



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA
MOTOCICLETAS EN EL CÁNTON SEVILLA DE ORO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Ingeniero Mecánico Automotriz

AUTORES: DARWIN ALEJANDRO RAMÓN CÓRDOVA

ANDY DANIEL ÁLVAREZ CUENCA

TUTOR: ING. ADRIÁN XAVIER SIGÜENZA REINOSO, MSc.

Cuenca - Ecuador

2024

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Darwin Alejandro Ramón Córdova con documento de identificación N° 0106329907 y Andy Daniel Álvarez Cuenca con documento de identificación N° 0705634533 manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 23 de enero del 2024

Atentamente,

Darwin Alejandro Ramón Córdova

0106329907

Andy Daniel Álvarez Cuenca

0705634533

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Nosotros Darwin Alejandro Ramón Córdova con documento de identificación N° 0106329907 y Andy Daniel Álvarez Cuenca con documento de identificación N° 0705634533, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del Proyecto técnico: “Estudio de factibilidad técnica y económica para la implementación de un servicio de mantenimiento para motocicletas en el cantón Sevilla de Oro”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Ingeniero Mecánico Automotriz, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 23 de enero del 2024

Atentamente,

Darwin Alejandro Ramón Córdova

0106329907

Andy Daniel Álvarez Cuenca

0705634533

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Adrián Xavier Sigüenza Reinoso con documento de identificación N° 0103827366, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA MOTOCICLETAS EN EL CÁNTON SEVILLA DE ORO, realizado por Darwin Alejandro Ramón Córdova con documento de identificación N° 0106329907 y por Andy Daniel Álvarez Cuenca con documento de identificación N° 0705634533, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Proyecto técnico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 23 de enero del 2024

Atentamente,



Ing. Adrián Xavier Sigüenza Reinoso, MSc.

0103827366

DEDICATORIA

El presente proyecto les dedico a mis padres Luis Ramon y Ana Córdova por su apoyo incondicional en toda mi vida, por su paciencia, por toda su confianza, por haber creído en mí, por su sacrificio que hoy se ve reflejado en toda mi carrera

Así mismo se lo dedico a mi esposa Michelle Matute por confiar y apoyarme en cada momento a lo largo de mi carrera universitaria.

De igual forma le dedico a mi hijo Santiago Ramon que ha sido mi alegría y mi motivo para salir adelante.

Finalmente, a toda mi familia a mis tíos, primos,

Darwin Alejandro Ramon Córdova

DEDICATORIA

Le dedico el siguiente trabajo a mis padres Hugo Álvarez, Dilma Cuenca, quiénes fueron mi apoyo incondicional a lo largo de este camino académico, que gracias a su amor y sacrificio fueron mi mayor fuente de inspiración; a mis hermanos y esposa por su aliento constante, compañía y por su paciencia, que me ayudó a cumplir este desafío. A mis profesores y tutor de tesis, cuyo conocimiento y guía han guiado mi camino hacia la culminación de este trabajo de titulación.

Andy Daniel Álvarez Cuenca

AGRADECIMIENTO

Para empezar, agradezco a Dios por darme salud y sabiduría por conducirme durante toda mi trayectoria universitaria.

A mis Padres por brindarme el apoyo incondicional en todo momento, los mismos quienes son mi fuente de inspiración y mi ejemplo a seguir.

A mi esposa por brindarme su amor y apoyo, por ser mi confidente de penas y alegrías en el transcurso de estos años.

A nuestro tutor y asesor el Ing. Adrián Sigüenza por formar parte y dedicar su tiempo al desarrollo de cada una de las etapas este proyecto.

Darwin Alejandro Ramón Córdova

AGRADECIMIENTO

En este importante momento de mi vida, querida familia y seres queridos, deseo manifestar mi sincero agradecimiento a Dios, cuya guía y fortaleza ha sido mi luz. Deseo realizar un reconocimiento especial a mis padres, hermanos, esposa y tíos quienes fueron un apoyo incondicional por su sacrificio y su amor constante. Su paciencia acompañada con sus palabras alentadoras, fueron el motor que impulsó mi dedicación a lograr esta meta. Para alcanzar este crecimiento personal y profesional, cada uno de ustedes, formaron parte esencial de este proceso, dejando una huella en esta formación.

Andy Daniel Álvarez Cuenca

RESUMEN

La investigación abordó con una breve revisión bibliográfica relacionada con aspectos que sugieran estrategias para la creación de un negocio con aspectos técnicos, económicos y financieros.

Luego, se analizó la demanda de servicios de mantenimiento para motocicletas en el cantón, a través de los estudios de mercado y metodologías de recolección de información como las encuestas para comprender las necesidades de los propietarios de estos medios de transporte en la región.

Posteriormente, a través de un estudio de factibilidad técnica, se determina la infraestructura necesaria, como el espacio físico requerido para este plan de negocio, herramientas especializadas, equipos de diagnóstico, servicios específicos y repuestos que son esenciales de acuerdo a los resultados de la demanda del sector.

A través de un análisis económico se calculó los costos iniciales para establecer el servicio de mantenimiento, con proyecciones de gastos operativos y gastos recurrentes, al estimar los ingresos potenciales se basó en la demanda prevista para evaluar por medio del flujo neto efectivo a una proyección de cinco años, obteniendo como resultado la viabilidad del proyecto.

Palabras claves: Negocios, metodología, demanda

ABSTRACT

The research began with a brief bibliographic review related to aspects that suggest strategies for the creation of a business with technical, economic and financial aspects.

Then, the demand for motorcycle maintenance services in the canton was analyzed through market studies and information gathering methodologies such as surveys to understand the needs of the owners of these means of transportation in the region.

Subsequently, through a technical feasibility study, the necessary infrastructure is determined, such as the physical space required for this business plan, specialized tools, diagnostic equipment, specific services and spare parts that are essential according to the results of the sector's demand.

Through an economic analysis, the initial costs were calculated to establish the maintenance service, with projections of operating expenses and recurring expenses. When estimating the potential income, it was based on the expected demand to evaluate by means of the net cash flow at a five-year projection, obtaining as a result the viability of the project.

Keywords: Business, methodology, demand

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	10
1. INTRODUCCIÓN	24
2. PROBLEMA	25
2.1. Antecedentes	25
2.2. Importancia y Alcances	26
2.3. Delimitación	27
3. OBJETIVOS	28
3.1. Objetivo General	28
3.2. Objetivos Específicos	28
4. CAPITULO 1: FUNDAMENTOS TEORICOS	29
4.1. Introducción	29
4.2. Estudio de Mercado	29
4.2.1. Análisis de la Oferta.....	30
4.2.2. Análisis de la Demanda.	30
4.2.3. Análisis de Comercialización.	31

4.2.4.	Análisis de Costos.....	32
4.3.	Estudio de Factibilidad.....	32
4.3.1.	Factibilidad Organizacional.....	33
4.3.2.	Factibilidad Jurídica.....	33
4.3.3.	Factibilidad Técnica.....	34
4.3.4.	Factibilidad Económica.	37
4.4.	Diagrama de Pareto	38
4.5.	Parque Automotor	38
5.	CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	42
5.1.	Introducción.	42
5.2.	Estudio de Mercado	42
5.3.	Análisis FODA de Factores Externos.....	42
5.3.1.	Preparación y Evaluación de la Matriz de Factores Externos.....	46
5.4.	Delimitación Geográfica, Poblacional del cantón Sevilla de Oro.....	49
5.4.1.	Número de Habitantes.....	50
5.4.2.	Diagnostico Económico y Productivo.	51
5.4.3.	Población Económicamente Activa e Inactiva.	51
5.4.4.	Distribución de la Población por Rama de Actividad.....	52
5.4.5.	Parque Automotor en el Cantón Sevilla de Oro.....	53
5.4.6.	Estructuración de las Encuestas.....	53
5.4.7.	Cálculo de la Muestra de Estudio.	56
5.4.8.	Justificación de las Variables Descritas para el Desarrollo del Cálculo.....	57

5.4.9.	Análisis de los Resultados Obtenidos de las Encuestas.....	58
5.4.10.	Resumen General de los Resultados de las Encuestas.....	72
5.5.	Análisis de la Demanda.	73
5.5.1.	Cálculo de Proyección de la Demanda.	76
5.5.2.	Calculo de Proyección de la Oferta.	78
5.5.3.	Cálculo de la Demanda Insatisfecha.....	80
6.	CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	81
6.1.	Introducción	81
6.2.	Análisis de Factibilidad Técnica.....	81
6.2.1.	Requerimientos Jurídicos para Iniciar una Mecánica Automotriz Especializado en Motocicletas, Bicimotos, Motonetas.....	82
6.3.	Localización del Proyecto.....	91
6.3.1.	Ubicación a Nivel Macro.....	91
6.3.2.	Ubicación a Nivel Micro.....	93
6.3.3.	Razón de la Localización del Proyecto.....	100
6.4.	Tipo de Empresa y Conformación Legal.....	106
6.5.	Estructura Organizacional de la Empresa.	106
6.5.1.	Funciones del Cargo de la Estructura Organizacional.....	107
6.6.	Recursos Operativos.	111
6.6.1.	Máquinas y Herramientas.	111
6.6.2.	Inventario de Repuestos e Insumos.....	113
6.6.3.	Documentos de soporte de ventas.....	114

6.7. Administración de Procesos Operativos.....	115
6.7.1. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Lavado y lubricado	116
6.7.2. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Reparación del Sistema de Tracción. 119	
6.7.3. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de ABC de Motor.	124
6.7.4. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Reparación de Sistemas Eléctricos	126
6.7.5. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Vulcanización.	128
6.7.6. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de ABC de Suspensión.....	130
6.8. Distribución de Planta Operativa.....	132
7. CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS	140
7.1. Introducción	140
7.2. Estructura de Costos.....	140
7.2.1. Costos Operativos.	141
7.2.2. Costos Administrativos.....	143
7.2.3. Costos de Ventas y Marketing.....	146
7.2.4. Costos Financieros.....	146
7.2.5. Costos Totales del Negocio.	146
7.2.6. Capital de Trabajo Efectivo	147
7.2.7. Inversión Total del Proyecto.....	148
7.2.8. Inversión Fija del Proyecto.	149
7.2.9. Inversión Diferida.	150
7.2.10. Prestamos.....	150
7.2.11. Depreciaciones.....	151

7.2.12.	Depreciación de Intangibles.....	152
7.2.13.	Estructura de los Costos del Proyecto.....	153
7.2.14.	Costos de producción de los Servicios de Mantenimiento que Oferta la Empresa. 154	
7.2.15.	Precio de Venta al Público.....	155
7.2.16.	Estado de Resultados.	155
7.2.17.	Porcentaje de Participación.....	155
7.2.18.	Calculo del Impuesto a la Renta.	156
7.2.19.	Balance General.....	158
7.2.20.	Flujo de Caja.....	158
8.	CONCLUSIONES.....	161
9.	RECOMENDACIONES	162
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	163
11.	ANEXOS.....	165
12.	APÉNDICES.....	166

Tabla de Ilustraciones.

Figura 1. Ubicación geográfica del Cantón Sevilla de Oro de la provincia del Azuay.....	27
Figura 2. Estructura para realizar un estudio de mercado.....	29
Figura 3. Ventas de motocicletas nuevas en el Ecuador durante el 2021 al 2022.....	39
Figura 4. Ventas de motocicletas nuevas durante el año 2023.....	39
Figura 5. Marcas de motocicletas más vendidas en el Ecuador durante el 2023.....	40
Figura 6. Tendencia de motocicletas por habitante.....	41
Figura 7. Personas que se dedican al mantenimiento de motos por afición en el cantón Sevilla de Oro.....	44
Figura 8. 44Servicios de mantenimiento a motocicletas en el cantón Paute.....	44
Figura 9. Delimitación geográfica del cantón Sevilla de Oro.....	49
Figura 10. Número de habitantes del cantón Sevilla de Oro.....	50
Figura 11. Número de habitantes por parroquias urbana y rurales.....	51
Figura 12. División poblacional parroquial por segmentos económicamente activos e inactivos.....	52
Figura 13. Actividades económicas de la población del cantón Sevilla de Oro.....	53
Figura 14. Modelo de la encuesta usada para el estudio de mercado.....	54
Figura 15. Análisis grafico del género y edad al cual pertenece la población dentro del segmento.....	58
Figura 16. Principales marcas de motocicletas que usan los encuestados.....	59
Figura 17. Análisis de Pareto para segmentar las principales marcas de motocicletas.....	60
Figura 18. Gráfica de análisis de los años de uso de las motocicletas por los encuestados.....	61

Figura 19. Análisis de Pareto para determinar nuestro segmento de mercado (años de uso de las motocicletas).....	62
Figura 20. Número de proveedores de servicios técnicos para motocicleta que conocen los encuestados.....	63
Figura 21. Porcentajes de aceptación en que los usuarios estarían de acuerdo de los servicios técnicos universales.....	64
Figura 22. Grafica de análisis de frecuencia requerida de los servicios técnicos.....	65
Figura 23. Grafica que indica los parámetros que consideran de más importancia dentro de los servicios técnicos.....	66
Figura 24. Análisis de los servicios técnicos utilizados con más frecuencia.....	67
Figura 25. Análisis de Pareto para estimar los servicios a los que están encaminados el servicio.....	68
Figura 26. Análisis de la calificación de los servicios técnicos en la actualidad.....	68
Figura 27. Gráfica de análisis que cuantas veces se han cambiado los usuarios de proveedores de servicios de motocicletas.....	69
Figura 28. Gráfica de análisis de la razón de cambio de proveedor.....	70
Figura 29. Gráfica de análisis de factibilidad de la creación de un taller técnico en Sevilla de Oro.....	71
Figura 30. Ubicación macro cantonal del cantón Sevilla de Oro.....	92
Figura 31. Componentes satelitales a nivel micro localización.....	93
Figura 32. Longitud de la infraestructura vial del cantón Sevilla de Oro.....	95
Figura 33. Infraestructura vial a nivel parroquial Sevilla de Oro.....	96
Figura 34. Sistema de agua potable a nivel cantonal y comunal.....	97

Figura 35. Captación y distribución del líquido de agua potable.....	97
Figura 36. Red de Alcantarillado a nivel cantonal.....	98
Figura 37. Cobertura de desechos sólidos a nivel parroquial.....	99
Figura 38. Cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel cantonal.....	100
Figura 39. Infraestructura de viviendas por cantones y parroquias.....	101
Figura 40. Datos por tenencia de vivienda.....	102
Figura 41. Distribución de los sectores productivos por actividad.....	103
Figura 42. Diagrama de Flujo de Proceso del servicio de lavado y lubricado.....	118
Figura 43. Diagrama de flujo de proceso del servicio de reparación del sistema de tracción: Motor.....	121
Figura 44. Diagrama de flujo de proceso del servicio de reparación del sistema de tracción: Caja de Cambios.....	123
Figura 45. Diagrama de flujo de proceso del servicio de ABC de motor.....	125
Figura 46. Diagrama de flujo de proceso del servicio de reparación del sistema eléctrico.....	127
Figura 47. Diagrama de flujo de proceso del servicio de vulcanización.....	129
Figura 48. Diagrama de flujo de proceso del servicio de ABC de suspensión.....	131
Figura 49. Planos arquitectónicos de la distribución de planta: taller automotriz especializado en motocicletas.....	134
Figura 50. Secuencia de actividades a la que debe someterse un servicio automotriz.....	136
Figura 51. Identificación de las zonas con señaléticas de seguridad.....	139

Índice de Tablas

Tabla 1. Significado de los elementos gráficos para construir un diagrama de flujo por proceso.....	36
Tabla 2. Cifras históricas de motocicletas matriculadas en el Ecuador.....	40
Tabla 3. Informe de competidores directos e indirectos en la idea de negocio.....	43
Tabla 4. Definición de las oportunidades y amenazas para el análisis FODA.....	45
Tabla 5. Condiciones de calificación en la evaluación de MFE.....	46
Tabla 6. Evaluación de la matriz FODA de factores externos.....	47
Tabla 7. Datos de las variables de estudio.....	57
Tabla 8. Identificación de las condiciones de necesidad y deseo para estimar la demanda.....	74
Tabla 9. Estimación de la demanda en base al número de habitantes del cantón Sevilla de Oro..	75
Tabla 10. Estimación de los consumos de servicios de mantenimiento a motocicletas.....	75
Tabla 11. Nombre de las variables.....	76
Tabla 12. Valores de las variables para el cálculo.....	77
Tabla 13. Proyección para 5 años de la demanda.....	77
Tabla 14. Nombre de las variables.....	78
Tabla 15. Valores de las variables para el cálculo.....	79
Tabla 16. Proyección para 5 años de la oferta.....	79
Tabla 17. Proyección de la demanda insatisfecha en 5 años.....	80
Tabla 18. Características a nivel macro localización.....	92
Tabla 19. Características a nivel micro localización.....	93
Tabla 20. Evaluación cualitativa por puntos para la resolución de la localización.....	105

Tabla 22. Descripción de las especificaciones del cargo del jefe de taller.....	107
Tabla 23. Descripción de las actividades del personal de apoyo operativo: ayudante de mecánica.....	109
Tabla 24. Funciones y obligaciones de la contadora.....	110
Tabla 25. Descripción de los recursos operativos: máquinas y herramientas.....	112
Tabla 26. Equipos de diagnóstico automotriz para motocicletas.....	112
Tabla 27. Descripción del inventario de repuestos.....	113
Tabla 28. Descripción del inventario de insumos.....	114
Tabla 29. Oferta de servicios más demandados y estrategias comerciales.....	115
Tabla 30. Costos y tiempos promedio a los que accedería la empresa para ofertar de servicios.....	116
Tabla 31. Recursos utilizados en un servicio de lavado y lubricado.....	117
Tabla 32. Recursos operativos para el servicio de reparación del sistema de tracción: Motor y caja de cambios.....	119
Tabla 33. Recursos operativos para el servicio de ABC de motor.....	124
Tabla 34. Recursos operativos para el servicio de reparación de sistema eléctrico.....	126
Tabla 35. Recursos operativos para el servicio de vulcanización.....	128
Tabla 36. Recursos operativos para el servicio de ABC de suspensión.....	130
Tabla 37. Factores clave para elegir una distribución de planta.....	132
Tabla 38. Secuencia de actividades por las que pasaría un servicio automotriz.....	135
Tabla 39. Especificaciones dimensionales del área de trabajo.....	136
Tabla 40. Tipología de señaléticas de seguridad implementadas en el taller automotriz.....	138
Tabla 41. Definición de los parámetros para realizar un análisis económico.....	140

Tabla 42. Cálculo de la mano de obra directa operativa.....	141
Tabla 43. Costos totales por repuestos.....	142
Tabla 44. Costo total por insumos.....	143
Tabla 45. Costos por concepto a los servicios de un contador profesional.....	144
Tabla 46. Promedio de consumo por energía eléctrica (KW/h y Costos).....	144
Tabla 47. Costos por servicio de internet.....	145
Tabla 48. Costos totales de servicios básicos de luz, agua, internet.....	145
Tabla 49. Costos por publicidad y marketing.....	146
Tabla 50. Costos totales del negocio.....	147
Tabla 51. Totales por capital de trabajo efectivo.....	148
Tabla 52. Inversión total del proyecto en dólares.....	148
Tabla 53. Inversión fija para el proyecto.....	149
Tabla 54. Inversión diferida por año.....	150
Tabla 55. Valores monetarios por concepto de préstamos bancarios.....	150
Tabla 56. Promedio de depreciaciones en % Anual y Años.....	152
Tabla 57. Valores monetarios depreciación de activos fijos.....	152
Tabla 58. Valores monetarios por depreciación de intangibles.....	153
Tabla 59. Valores monetarios por costos totales del proyecto.....	153
Tabla 60. Costo fijo unitario por cada servicio de mantenimiento.....	154
Tabla 61. Valores de PVP por cada servicio expresado en dólares.....	155
Tabla 62. Valores monetarios de utilidad neta.....	157
Tabla 63. Balance general del proyecto.....	158
Tabla 64. Flujo de Caja Efectivo.....	160

Índice de Anexos

Anexo 1. Empresas competidoras dentro de la parroquia Sevilla de Oro.....	167
Anexo 2. Establecimientos considerados como competidoras indirectas.....	167
Anexo 3. Ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Sevilla de Oro: polígonos de intervención territorial (PIT).....	168
Anexo 4. Certificado de no adeudar con el municipio.....	174
Anexo 5. Formulario para solicitud para trámites municipales.....	175
Anexo 6. Hoja valorada de tasa por servicios técnicos y administrativos del municipio.....	176
Anexo 7. Formulario INEC para permisos de construcción mayor.....	177
Anexo 8. Tabla de Salarios Básicos Unificados 2023.....	178
Anexo 9. Proforma unitaria de insumos.....	181
Anexo 10. Proforma unitaria por concepto de repuestos.....	182
Anexo 11. Costos por consumo de agua.....	183
Anexo 12. Costo por servicio de internet.....	184
Anexo 13. Costos aproximados por concepto del servicio de energía eléctrica.....	185
Anexo 14. Registro Oficial Año II. N°-472. Regulación y Permisos de Uso del Suelo.....	186
Anexo 15. Costo del Terreno por medio del documento de Avalúos y catastros.....	190
Anexo 16. Impuesto a la renta personas naturales.....	191

Índice de Apéndices

Apéndice 1. Costos por repuestos de motocicletas	192
Apéndice 2. Depreciación de equipos de cómputo	194
Apéndice 3. Depreciación de Muebles y Enseres.	194

1. INTRODUCCIÓN

El incremento del parque automotor en el Ecuador ha provocado un aumento en la demanda de la tasa de matriculación de motocicletas, cabe mencionar que el Azuay matricula anualmente el 25 % según lo expide (EMOV EP, 2023), este crecimiento consigo trae diferentes oportunidades de negocios que brinden servicios de mantenimiento dedicados a las motocicletas registrándose como una carencia para Sevilla de Oro, uno de los mayores problemas que se evidencia por esta escasez es la desaprobación de la revisión técnica vehicular, además la falta de conocimiento y costos elevados provocan que los propietarios no realicen o eviten la revisión vehicular adecuado por el incumplimiento de los parámetros mínimos de seguridad, por lo que se ve la necesidad de llevar a ejecución proyecto con el tema: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DIRECCIONADO A LAS MOTOCICLETAS EN EL CANTÓN SEVILLA DE ORO”

Es provechoso elaborar y prestar este proyecto, previo al conocimiento de cómo se encuentra en la actualidad la demanda de las motocicletas en el cantón Sevilla de Oro, además de esto no existe un mercado que ofrezca estos servicios tanto de manera empírica ni técnica, por estas causas específicas los dueños de vehículos presentan molestias. Es importante que se construya un centro de servicio de mantenimiento que cubran esta demanda, de esta manera nació la idea para brindar el servicio mecánico, asesoría técnica y especializada en este campo a los propietarios de las motocicletas que circulan en el cantón, con ello también se pretende crear conciencia en que una RTV promueve seguridad y confiabilidad en el medio que se transportan y se rijan a las normativas vigentes que establece el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2023), además de promover fuentes de empleo con personal capacitado.

2. PROBLEMA

En relación a los cantones de la provincia del Azuay en consideración a la cantidad de habitantes por moto se puede considerar a esta, como una definición de demanda relativa en la que se puede establecer la pertinencia de montar servicios que atiendan este mercado, que para el específico del cantón Sevilla de Oro tiene una demanda de aproximación de 250 en donde la oferta de servicios legalmente constituidos es nula lo que refleja en cierta incertidumbre de una oportunidad de negocio, que debe ser fortalecida a través de un estudio de factibilidad técnica y económica que corrobore una demanda y minimice el riesgo.

2.1. Antecedentes

Según, La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE 2022), desde enero 2018 hasta mayo 2022 se vendió 632.214 motocicletas a nivel nacional. Cabe mencionar que el 2021 fue el año con mayor demanda de estos vehículos livianos con 154.551 unidades. Las razones del incremento del uso de las motos por los usuarios son debido a los bajos costos adquisitivos, combustible y mantenimiento. En el 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) determino que en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos y Pichincha es donde se concentra la mayor cantidad de motos.

El INEC analizó las cifras de motocicletas matriculadas desde el 2008-2018, en donde se determinó el incremento de 85 918 a 582 506 vehículos, significando siete veces más, concluyendo que el promedio anual de crecimiento de motos ha sido del 30%. En el 2020 (INEC, 2020) dio a conocer que “existen 2.311.960 vehículos matriculados en el país, representado el 26,7% motocicletas, es decir, se matricularon 617.293 motos. El INEC da a conocer que el Ecuador posee 18.000.062 habitantes, y según esta predicción, por cada 29 personas hay una moto.”

Según, la Empresa de Movilidad (EMOV EP) en “el 2021 se matriculo 20.256 motocicletas en la ciudad de Cuenca, al relacionar con la cantidad de habitantes que es de 636.996 personas, lo que indica que el parque automotor de motos anualmente tiene un crecimiento del 25%, demostrando que existe una oportunidad de negocio para la provincia.”

2.2. Importancia y Alcances

De acuerdo con la información recolecta se puede evidenciar que en el Ecuador el poder adquisitivo de las motos cada vez es mayor, esto se debe a las ventajas que estas presentan con respecto a los autos. A nivel provincial y cantonal se refleja la misma situación. Al visualizar un incremento considerable de estos vehículos se ve la necesidad de la creación de talleres mecánicos de motocicletas que brinden servicios seguros y de calidad. Cabe mencionar que en algunos lugares como el Cantón Sevilla de Oro la oferta de estos servicios legalmente constituidos es nula lo que representa una oportunidad de negocio.

Con el presente proyecto se pretende realizar la implementación de un taller de motos que brinde diferentes servicios; realizando mantenimiento y ventas de repuestos para suplir las necesidades básicas de estos vehículos. Con lo cual también se busca generar independencia laboral para los emprendedores y empleos directos a personas capacitadas en el ambiente de motos, incorporándose a un negocio que está en crecimiento y por ende ayudando al país con el problema de desempleo.

Con el desarrollo del estudio de la factibilidad técnica y económica se determinará si se cuenta con la demanda suficiente para cumplir las proyecciones financieras de un negocio brindando los diferentes servicios mecánicos para las motos en el Cantón Sevilla de Oro, minimizando el riesgo al fracaso y generando la concentración de estas actividades económicas en el Cantón.

2.3. Delimitación

El proyecto, se lleva a cabo en la Provincia del Azuay, en el cantón Sevilla de Oro, ubicado al sur del Ecuador, su altitud es de 2 347 metros sobre el nivel del mar, posee una extensión territorial que es de 314 kilómetros cuadrados y tiene aproximadamente 5889 habitantes, como se evidencia en la siguiente figura 1.

Figura 1.

Ubicación geográfica del Cantón Sevilla de Oro de la provincia del Azuay.



Nota. Tomado de (GAD Sevilla de Oro, 2023)

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Realizar un estudio de factibilidad técnica y económica para la implementación de un servicio de mantenimiento para motocicletas en el Cantón Sevilla de Oro.

3.2. Objetivos Específicos

- Generar un marco teórico referencial de la investigación, a través de revisiones bibliográficas, definiendo conceptos básicos de la investigación.
- Realizar un estudio de mercado, mediante la determinación de la oferta y demanda, usando métodos estadísticos que permitan conocer la factibilidad de un negocio de servicio de mantenimiento para motocicletas en el Cantón.
- Determinar un análisis de factibilidad técnica, a través de encuestas y análisis de factores externos, que permitan caracterizar el tipo de servicio automotriz requerido para el cantón.
- Definir la factibilidad económica mediante resultados del análisis técnico, determinando la viabilidad del servicio técnico automotriz.

4. CAPITULO 1: FUNDAMENTOS TEORICOS

4.1. Introducción

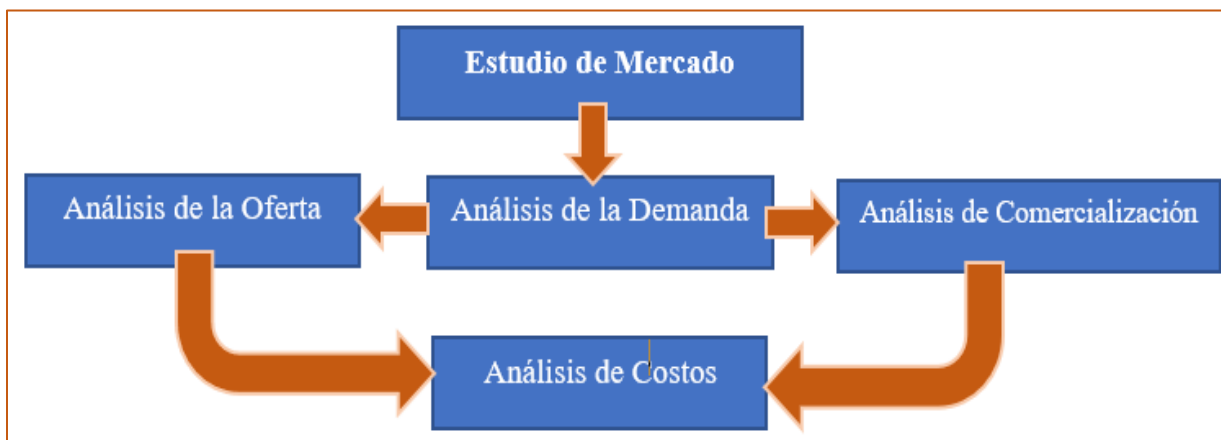
En el capítulo uno se define de forma resumida los conceptos esenciales que aportan al estudio de factibilidad con respecto a un plan de negocios dirigido a los servicios de mantenimiento mecánico de motocicletas.

4.2. Estudio de Mercado

(Alvin Burns & Ronald Bush, 2000), “menciona que un estudio de mercado es una investigación sistemática que tiene por objeto de recopilar, analizar e interpretar la información relevante sobre un mercado específico. Este proceso ayuda a comprender las características, tendencias y demandas consumidores, así como la competencia y otros factores que pueden influir en el éxito de un servicio o negocio.” Además, propone los siguientes pasos para construir este análisis, se ve ilustrado en la figura 2.

Figura 2

Estructura para realizar un estudio de mercado.



4.2.1. Análisis de la Oferta.

Se trata de una evaluación detallada de los productos o servicios disponibles en un mercado específico, este proceso implica estudiar a fondo a los competidores, entender sus fortalezas y debilidades, analizar precios, calidad, estrategias de marketing y otros factores relevantes con el objeto de obtener información valiosa para la toma de decisiones informadas al lanzar un bien o servicio.

También (Michael Porter, 2017) señala que un análisis de la oferta es esencial para comprender el entorno competitivo, identificar oportunidades y amenazas, y de diferenciar el propio servicio o producto en el mercado, con esto facilita la toma de decisiones estratégicas al proporcionar una visión completa de la competencia y las condiciones que se encuentra el mercado.

4.2.2. Análisis de la Demanda.

“Es el proceso clave para iniciar un negocio, esto implica en comprender las necesidades y preferencias de los clientes potenciales en relación con los productos o servicios que se planea ofrecer, pues con este análisis ayuda a evaluar la demanda del mercado, identificar oportunidades y a la toma de decisiones para de esta manera satisfacer las expectativas del público en general que son los clientes.” según (Philip Kotler & Kevin Keller, 2006)

Cuando se establece el análisis de la demanda para la consecución de un negocio, es esencial considerar los siguientes aspectos clave que son:

- Segmentar el mercado, consiste en dividir en secciones, basado en características demográficas, geográficas o patrones de conductas propias de la región de estudio, con esto

se buscar comprender mejor el público objetivo. Identificar los deseos y necesidades específicos de los clientes potenciales, esto ayuda a diferenciar entre el producto que están buscando y el producto ofertado.

- Analizar las tendencias del mercado actuales y futuras están relacionadas en el marco de la industria, con esto se busca hallar cambios en la demanda del consumidor y analizar nuevos patrones de comportamiento.
- Investiga el mercado con metodologías de recolección de información, con encuestas, entrevistas o estudios de mercado para recopilar datos cuantitativos y cualitativos que respalden la comprensión de la demanda del mercado.

4.2.3. Análisis de Comercialización.

Implica evaluar como planeas llevar los productos o servicios al mercado y como esa estrategia puede afectar a la demanda, cumpliendo con las expectativas de los clientes, este análisis se centra en aspectos de distribución, la comunicación de marketing empresarial, la marca y el análisis de estrategia de precios, (Philip Kotler & Kevin Keller, 2006) propone algunos elementos claves que se consideran ser necesarios para realizar un análisis de comercialización:

- Decidir como los productos o servicios llegaran a los clientes, conocer cuáles van a ser los canales de distribución, pues pueden incluir tiendas físicas, ventas en línea, etc.
- Diseñar estrategias para promocionar los servicios, estos pueden ser incluir publicidad en medios tradicionales como son radio, televisión, publicidad y eventos.
- Definir como la marca del negocio sea percibida en el mercado, estos incluyen valores como una visión y misión que se diferenciara de la competencia. Realizar un feed-back al

cliente, que consiste en establecer mecanismos para recopilar comentarios de los clientes sobre las estrategias de comercialización, esto ayuda a ajustar y mejorar continuamente.

4.2.4. *Análisis de Costos.*

(Charles T. Horngren & Srikant M. Datar, 2012), afirma que “es una investigación de la demanda se enfoca en comprender y evaluar los precios asociados con la producción y oferta de los productos o servicios, y estos pueden influir en la demanda del mercado, este análisis es decisivo para determinar precios competitivos, identificar áreas de eficiencia operativa y garantizar la rentabilidad del negocio.”

4.3. Estudio de Factibilidad

Según (Leland Blank, 2012), “se refiere a un proceso integral que se realiza antes de iniciar una nueva empresa o plan de acción, donde se evalúan diversos aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales para determinar la factibilidad de implementar una idea de proyecto o negocio en específico.”

(Baca Urbina, 2012), considera que el estudio de factibilidad implica examinar diversos aspectos para tomar decisiones informadas, en donde se detallan algunos elementos claves para iniciar un negocio que son:

- Factibilidad Organizacional.
- Factibilidad Jurídica.
- Factibilidad Técnica.
- Factibilidad Económica.

4.3.1. Factibilidad Organizacional.

Se refiere a la presencia de las condiciones organizativas necesarias para llevar a cabo los objetivos o metas señalados en un sistema que puede ser un proyecto o un estudio.

(Baca Urbina, 2012), afirma que “un estudio de factibilidad organizacional para un negocio, evalúa la capacidad de la organización, este componente de estudio se centra en analizar la estructura interna, seleccionar el recurso humano capacitado de acuerdo a las políticas de trabajo, de manera que se eviten trabajos innecesarios y cuellos de botella en la etapa de producción.” Algunos de los aspectos que considera que son clave para realizar un correcto estudio incluyen:

- Identificación de roles y responsabilidades del área al que corresponde.
- Evaluación de la capacidad para integrar nuevas funciones y responsabilidades asociadas con el proyecto.
- Realizar un análisis de la cultura corporativa y valores con los que cuenta la empresa.
- Evaluación de la disposición de los recursos humanos para la adaptación de cambios.
- Proponer la identificación de las necesidades de capacitación y desarrollo del personal operario.
- Revisiones periódicas de la capacidad de gestión para coordinar y supervisar en la etapa de producción.
- Análisis de la disposición de la empresa para comunicar efectivamente los cambios asociados con el nuevo proyecto a los empleados.

4.3.2. Factibilidad Jurídica.

Es una evaluación que se realiza en un estudio de prefactibilidad para determinar si la implementación de un servicio o proyecto está cumpliendo con las normativas, ordenanzas y

regulaciones propias de cada estado. Esta parte del análisis se centra en asegurarse que lo propuesto no infrinja ninguna ley y que cuenta con los respaldos y autorizaciones necesarias. (Felipe Rodriguez, 2012).

4.3.3. *Factibilidad Técnica.*

(Mario Mantulak, 2017), sostiene que es la evaluación del proyecto para definir la viabilidad desde el punto de vista técnico operativo, es decir se analiza si en la estructura del negocio existen elementos tecnológicos, recursos técnicos de modo que sostenga a la producción en un tiempo proyectado.

(Rosabel Roig Vila, 2016), enfatiza que el objetivo principal del análisis técnico es asegurarse de que la organización tenga la capacidad operativa para llevar a cabo la consecución del proyecto de manera exitosa, también como última instancia contribuye a la toma decisiones informadas antes de comprometer recursos significativos, como apoyo a esta definición (Baca Urbina, 2012), propone considerar elementos evaluativos que se abordan a continuación:



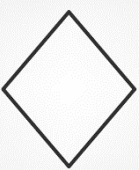

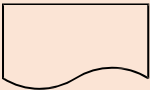
- Localización del proyecto. Se elige la ubicación más idónea en donde se construirá instalaciones, las mismas que permiten presentar los servicios o la producción de bienes que se consideran en la idea de negocio. Para la elección del sitio se considera los servicios básicos como son agua, luz, alcantarillado, vías de comunicación principales y secundarias, proveedores potenciales, y disposiciones legales propias de la región.
- Tamaño de proyecto. Se define como la suficiencia de producción que tiene dicha empresa durante el periodo proyectado de funcionamiento, estas pueden darse de forma periódica,

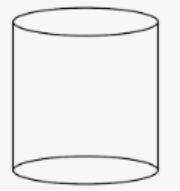

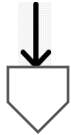
semanal, por mes, en ocasiones por año. El tamaño del proyecto está ligado íntimamente con los resultados de la oferta y la demanda.

- Disponibilidad de tecnología. Corresponde al grado de limitación del tamaño del proyecto, como consecuencia la operación mínima de producción necesaria para ser aplicables. Es decir, la tecnología y el tamaño, influyen en las relaciones entre inversiones y costo de producción, ya que, por debajo de ciertos niveles, los importes serían elevados y no se justificaría la operación de la empresa.
- Disponibilidad de insumos y materias primas. Para el desarrollo del proyecto es vital el abasto indispensable y calidad de los recursos naturales para evitar paros en el desarrollo del proyecto, esto dependerá de los servicios que se pretende ofrecer al mercado.
- Diagrama de Flujo por Proceso. Es una representación visual que muestra la secuencia ordenada de pasos o actividades en un proceso de producción específico. Por lo general siempre se utiliza gráficos como rectángulos, ovalo y rombos para identificar las distintas etapas del servicio o producto desde su inicio hasta su fin, con esta metodología de documentación ayuda a identificar posibles mejoras y optimizaciones en el flujo de trabajo. La normativa (ISO 9001, 2023), explica de forma detallada cada simbología utilizada en la creación de un diagrama de flujo, además establece reglamentos para la designación de acciones, estos se representados en la siguiente tabla 1.

Tabla 1

Significado de los elementos gráficos para construir un diagrama de flujo por proceso.

Simbología	Nombre	Definición
	Óvalo	Se representa con óvalos que indica que se ha iniciado o finalizado un proceso.
	Rectángulo	Actividades o pasos del proceso. Se representan con rectángulos y describen las acciones o tareas realizadas en cada etapa.
	Rombo	Condición. Se utilizan rombos y se especifica que existen dos tomas de decisiones una afirmación o negación.
	Flecha	Las conexiones o flechas. Indican el sentido del flujo de trabajo entre las diferentes actividades.
	Documento	Se utiliza para documentar archivos en físico pues pueden ser impresiones como facturas, ordenes, listas, etc.

	<p>Cilindro</p>	<p>Utilizada para el respaldo de información o base de datos.</p>
	<p>Conector dentro de la misma página</p>	<p>Indica que el proceso, continua en otro lugar dentro de una misma página.</p>
	<p>Conector fuera de página</p>	<p>Se usa para continuar el proceso en otra página, se utilizan referencias como letras.</p>

Algunas de las reglas generales que se apegan a la construcción de diagramas de flujos por proceso son:

- Utiliza líneas para conectar las diferentes partes del diagrama, mostrando como fluye la actividad, evita realizar cruce de líneas ya que se generan equivocaciones y mala estética.
- Evita que los ángulos entre las flechas sean agudos (menos de 30 grados) o muy amplios (más de 90 grados). Con esto mejora la legibilidad del diagrama.
- Asegurase que las actividades sean claras y descriptivas utilizando texto sencillo, como recomendación utilizar verbos en tercera persona y evita jergas o términos ambiguos.

4.3.4. Factibilidad Económica.

Corresponde al análisis que se necesita para evaluar la factibilidad financiera de un proyecto, idea de negocio o inversión. Antes de poner en marcha.

Según (Baca Urbina, 2012), consiste en determinar si el proyecto es económicamente rentable y que generará rendimientos esperados en un plazo definido en años, algunos de los aspectos que son indispensables en el marco de este análisis se los enumera a continuación:

- Costos por iniciación, son asociados con el inicio del proyecto, estos pueden incluir la compra de activos, gastos por operatividad, etc.
- Costos operativos, son recurrentes que se deben incurrir durante la operatividad del proyecto, dentro de estos incluyen mano de obra operativa y administrativa, salarios, materias primas, servicios básicos públicos, etc.
- Ingresos proyectados, son los que se esperan generar a partir de la iniciación del servicio, estos incluyen ventas con respecto a la demanda potencial.
- Flujo de fondos de efectivo, se considera al análisis detallado en términos monetarios de los ingresos y gastos con proyección en un tiempo establecido.

4.4. Diagrama de Pareto

Según (Charles Duhigg, 2019), un diagrama de Pareto “es una representación gráfica que se utiliza para identificar y priorizar las causas principales de un situación o problema. Se centra en la idea de que, en muchas circunstancias, un pequeño número de factores contribuye significativamente a la mayoría de los resultados, en donde el 80% de los efectos provienen del 20% de las causas.”

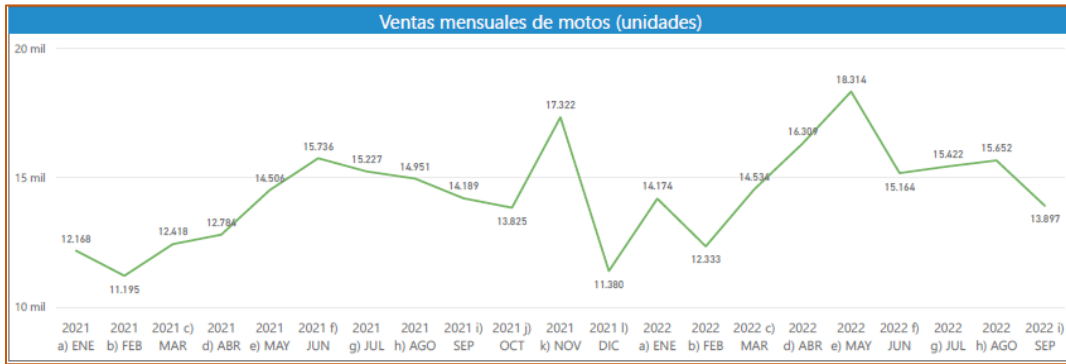
4.5. Parque Automotor

Según él (AEADE, 2022), “en el Ecuador el año 2019 las ventas de motocicletas se posicionaron un total de 11957, para el año 2020 hasta el mes de diciembre creció exponencialmente con alrededor de 13751 unidades entre motores que funcionan con gasolina y

eléctricas, para el año 2021 cerraron con 14951 lo que es un indicativo que la demanda de este medio de transporte subido gradualmente”, estas cifras se ven reflejadas en la siguiente figura 3.

Figura 3

Ventas de motocicletas nuevas en el Ecuador durante el 2021 al 2022



Nota. Tomado de (AEADE, 2022)

Para el año 2023 en el primer trimestre creció solo un 3% de ventas de motocicletas que representa 16692 unidades a nivel nacional, al final del primer trimestre el dinamismo tendió en disminución, esto afectado por la coyuntura económica y socio política en el país, esto expresa el (AEADE, 2023), y se evidencia con la figura 4 a continuación.

Figura 4

Ventas de motocicletas nuevas durante el año 2023

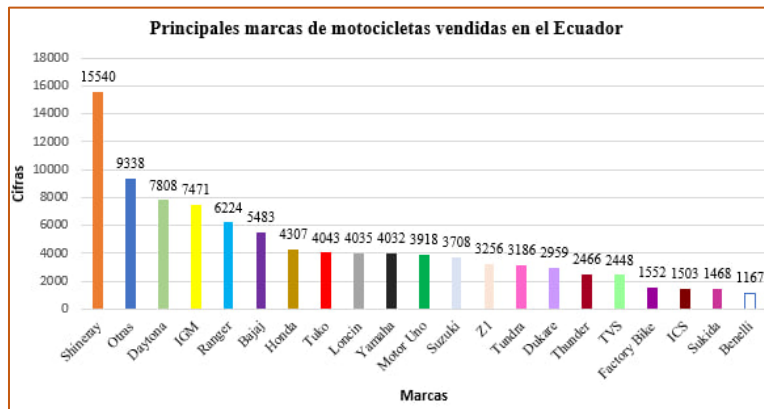


Nota. Tomado de (AEADE, 2023)

Estadísticamente en el año 2023, las motocicletas de procedencia china lideran en el país, posicionándose como marcas más preferidas por los usuarios, las más acogidas son de la marca Shineray con 16% que representan a 15540 unidades y Daytona con 1808 respectivamente un 8% mientras el 74% corresponden a otras marcas. (AEADE, 2023).

Figura 5

Marcas de motocicletas más vendidas en el Ecuador durante el 2023.



Según el (INEC, 2022), en el Ecuador en el año 2022 se han matriculado 28253 motocicletas entre las que más se han comercializado son los que usan combustible a gasolina que representan al 87,42% alrededor de 24698 unidades y solo el 12,58% representan a las eléctricas aproximadamente 3555, en la siguiente tabla 2 representa un histórico de los últimos 10 años.

Tabla 2

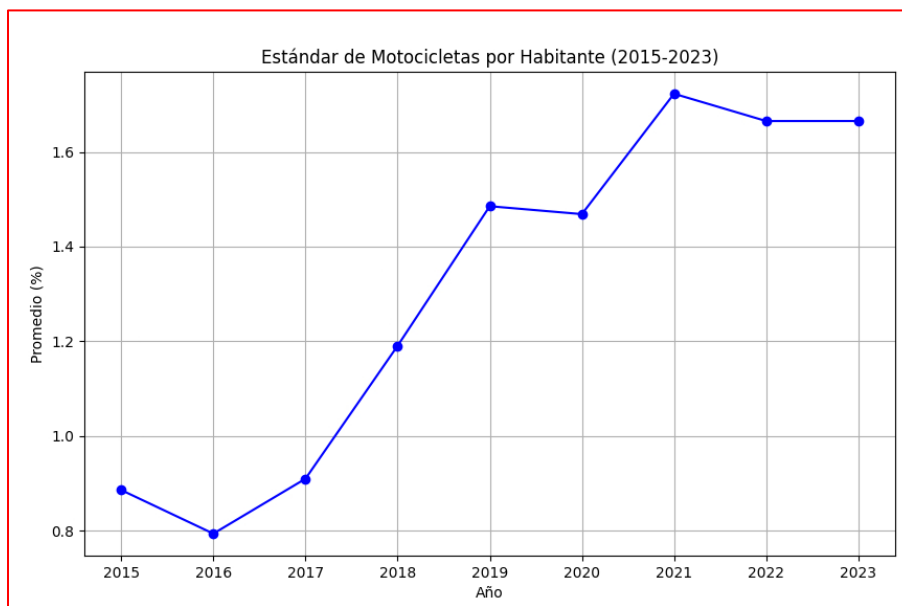
Cifras históricas de motocicletas matriculadas en el Ecuador.

Años	Motocicletas
2009 y años anteriores	62821
2010	19847
2011	24911
2012	37748
2013	35777
2014	48788
2015	56652
2016	25433
2017	38251
2018	71034
2019	72328
2020	88339
2021	112199
2022	28253
TOTAL	722381

De acuerdo a estas cifras la tendencia de estos datos tiene un aumento estándar por cada habitante, pues en el 2015, el estándar era aproximadamente del 0,89% y ha experimentado un crecimiento constante, alcanzando un valor cercano al 1,66% en el 2023, datos que son representados en la siguiente gráfica.

Figura 6.

Tendencia de motocicletas por habitante.



5. CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO

5.1. Introducción.

En base a la revisión de la literatura para la implementación de un proyecto de negocio, lo que se hace es efectuar una indagación que permita recopilar el número de personas que requieren de los servicios de mantenimiento de motocicletas en el cantón Sevilla de Oro.

Con la metodología de recolección de información, mediante métodos estadísticos, permitirán descubrir si existe la demanda variada de negocios dedicados a mantenimiento de motocicletas que existen en el cantón, además de indagar si la oferta de servicios es variada y si cumplen con las expectativas de los usuarios de la zona de estudio.

Con la importancia a este estudio se conocerá si la oferta en calidad de servicios hacia los habitantes del cantón requiere mejorar de infraestructura tecnológica en reparación, con estas bases se pretende aprovechar de esta idea para establecer un plan de negocio para cubrir la demanda.

5.2. Estudio de Mercado

A partir de las definiciones concretas del primer capítulo, se realizará un estudio de mercado para determinar la oferta y de demanda, analizar la situación externa mediante FODA, para identificar la oferta que brindan los competidores, además de aspectos cualitativos y cuantitativos en servicios técnicos de mantenimiento de motocicletas en el cantón Sevilla de Oro, estas decisiones guiarán el proyecto para crear futuras oportunidades de negocio.

5.3. Análisis FODA de Factores Externos

Para obtener los datos de factores externos y que son utilizados para el estudio FODA, se pretende utilizar metodología de recolección de información donde se aplican entrevistas a los dueños de negocios que se dedican a la reparación de motocicletas.

En la zona de estudio existen alrededor de 2 locales que se dedican a realizar tareas de mantenimiento a motocicletas sin embargo desempeñan funciones por afición, por estas circunstancias carecen de especialización técnica, por estos motivos no tienen aceptación, grado de confiabilidad y recurren a migrar a cantones aledaños en donde existen 4 locales que poseen servicios que marcan tendencia competitiva, teniendo como resultado 6 talleres y que no cuentan con registro municipal, esta información se aprecia en la siguiente tabla 3 y evidenciables las figuras 6 y 7. Revisar Anexo 1 y 2

Tabla 3

Informe de competidores directos e indirectos en la idea de negocio.

Referencia	Taller Mecánica	Actividades Económicas	Ubicación
1	Scorpio Express Paute y repuestos	Taller mecánico de reparación de motores motocicletas y repuestos	668R+F87 Paute. Avenida Marginal
2	Flash Motors	Taller de mantenimiento de motocicletas, sistema de frenos, suspensión y lavado	Centro de Paute
3	Tecnicentro Paute	Taller mecánico dedicado a la reparación de motocicletas en general	666P+F95 Tr. Austral
4	Taller de motos caballito de acero	Tienda de motocicletas y reparación de motores a motocicletas.	66FR+94X Paute.
5	El Mecánico	Reparación de motocicletas	Calle S/N
6	MotoXX	Reparación de motocicletas	E40 Guarumales Méndez y

Figura 7

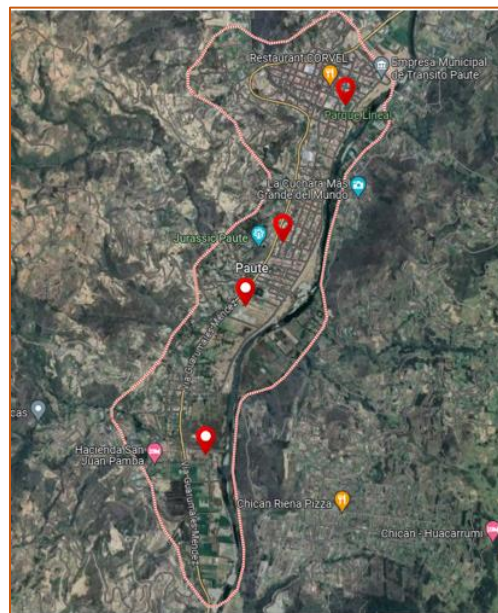
Personas que se dedican al mantenimiento de motos por afición en el cantón Sevilla de Oro.



Nota. Tomado de (Google Maps, 2023)

Figura 8

Servicios de mantenimiento a motocicletas en el cantón Paute.



Nota. Tomado de (Google Maps, 2023)

En la siguiente tabla 4 se muestra, como las oportunidades y amenazas externas afectan la eficacia y el éxito de la propuesta de un servicio de mantenimiento de motocicletas. En base a este análisis, se pueden crear estrategias que vallan encaminados a generar mejor captación de clientes.

Tabla 4

Definición de las oportunidades y amenazas para el análisis FODA

MATRIZ FODA			
Oportunidades (Externas)		Amenazas (Externas)	
O1	Demanda de clientes insatisfechos por garantías en sus reparaciones y entregas	A1	Baja demanda de servicios, por motivo de la empiricidad lo que define bajos costos en las reparaciones.
O2	Crecimiento del parque automotor correspondiente a motocicletas	A2	Nuevas tecnologías en el transporte automotor sobre dos ruedas.
O3	Demanda de servicios relacionados con las actividades comerciales	A3	Adaptación rápida a cambios tecnológicos de los competidores indirectos.
O4	Actualización de conocimientos técnicos relacionado al negocio.	A4	Preparación técnica adaptada a las nuevas tecnologías por parte de los competidores.
O5	Restricciones mínimas al construir un negocio dedicado a la reparación de motocicletas	A5	Aumento de restricciones por el uso del suelo en lugares donde son reservas naturales.
O6	Implementación de repuestos con respecto a la demanda potencial	A6	Riesgos demográficos (vial y climático) de la zona de estudio
O7	Capitalizar la creciente tendencia de personalización de motocicletas acorde a la demanda del mercado.	A7	Probabilidad que surjan más negocios que ofrezcan servicios similares.
O8	Brindar un servicio de mantenimiento técnico.	A8	Crecimiento exponencial de la afición por la reparación de motocicletas.
O9	Mejora técnica operativa para reducir los tiempos de mantenimiento.	A9	La inversión en nuevas tecnologías o equipos puede generar costos de producción significativos.

5.3.1. Preparación y Evaluación de la Matriz de Factores Externos

Con la matriz de evaluación de factores externos, permiten evaluar la información de las oportunidades y amenazas, mismas que definen el grado de aceptación de las oportunidades para la creación de un servicio, con el análisis de los riesgos también se entenderá si la competencia representa mayor capacidad operativa y oferta, estos resultados constan en la siguiente tabla 6.

Conforme al análisis, en la evaluación de factores externos, se asignan puntuaciones y ponderaciones y que son clave para obtener conclusiones, en la siguiente tabla 5 se refleja estas consideraciones.

Tabla 5

Condiciones de calificación en la evaluación de MFE.

Factores	Definiciones
Oportunidades	Para una oportunidad menor se asigna el valor de 3 puntos y mayor con 4 puntos
Amenazas	En una amenaza mayor se asigna el valor de 1, mientras que 2 para una menor

También se asigna valores a cada factor que van desde 0,0 (sin acogida) o 1 (muy importante).

Tabla 6*Evaluación de la matriz FODA de factores externos.*

Matriz de Factores Externos (MFE)			
Factores Externos	Peso	Calificación	Ponderación
Demanda de clientes insatisfechos por garantías en sus reparaciones y entregas	0,08	4	0,32
Crecimiento del parque automotor correspondiente a motocicletas	0,08	3	0,24
Demanda de servicios relacionados con las actividades comerciales	0,04	3	0,12
Actualización de conocimientos técnicos relacionado al negocio.	0,05	3	0,15
Restricciones mínimas al construir un negocio dedicado a la reparación de motocicletas	0,04	3	0,12
Implementación de repuestos con respecto a la demanda potencial	0,06	4	0,24
Capitalizar la creciente tendencia de personalización de motocicletas acorde a la demanda del mercado.	0,06	3	0,18
Brindar un servicio de mantenimiento técnico.	0,07	4	0,28
Mejora técnica operativa para reducir los tiempos de mantenimiento.	0,06	3	0,18

Baja demanda de servicios, por motivo de la empiricidad lo que define bajos costos en las reparaciones.	0,065	1	0,065
Nuevas tecnologías en el transporte automotor sobre dos ruedas.	0,06	1	0,06
Adaptación rápida a cambios tecnológicos de los competidores indirectos.	0,04	2	0,08
Preparación técnica adaptada a las nuevas tecnologías por parte de los competidores.	0,045	2	0,09
Aumento de restricciones por el uso del suelo en lugares donde son reservas naturales.	0,06	1	0,06
Riesgos demográficos (vial y climático) de la zona de estudio	0,06	1	0,06
Probabilidad que surjan más negocios que ofrezcan servicios similares.	0,03	1	0,03
Crecimiento exponencial de la afición por la reparación de motocicletas.	0,06	1	0,06
La inversión en nuevas tecnologías o equipos puede generar costos de producción significativos.	0,05	2	0,1
TOTAL	1		2,44

Se obtiene como resultado un total de 2.44 de ponderación, esto significa que se encuentra por debajo del promedio de 2.5, porque tenemos líderes miopes en el mercado que tienen una

visión limitada enfocados únicamente en aspectos a corto plazo, es decir que en el sector existen personas que realizan mantenimiento a motocicletas por afición y no por conocimiento, en otras palabras, tienen habilidades blandas bien definidas (empíricas) pero no están cotejadas con las habilidades gruesas (técnicas).

Luego de estas consideraciones, se determina que la competencia se encuentra en condiciones bajas, la oportunidad de crear un nuevo negocio en base a la evaluación, daría como resultado que, si es considerablemente viable el proyecto, siempre y cuando cumpla con las necesidades que tienen los habitantes ofertando servicios de calidad y precio accesibles.

5.4. Delimitación Geográfica, Poblacional del Cantón Sevilla de Oro.

“El cantón Sevilla de Oro perteneciente a la provincia del Azuay, posee una superficie total de 314 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado en el norte con la cabecera cantonal de Azogues y Santiago de Méndez, al sur El Pan, al este con Santiago de Méndez y al oeste con Azogues, Guachapala, Paute y El Pan”, esto se ve ilustrado en la figura 8 referente con la página de (GAD Sevilla de Oro, 2023)

Figura 9

Delimitación geográfica del cantón Sevilla de Oro.



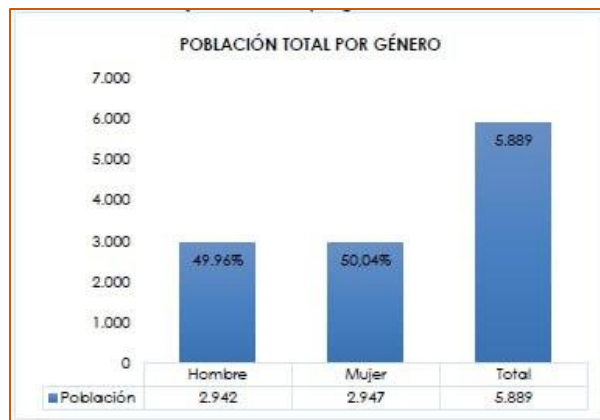
Nota. Tomado de (GAD Sevilla de Oro, 2023)

5.4.1. Número de Habitantes

Con una indagación de la información de la revista oficial que fue publicada por el (GAD Sevilla de Oro, 2023), se observa que en “cantón Sevilla de Oro existen alrededor de 5889 habitantes, esto representa el 0,83 % de la provincia del Azuay, de este total el 50,04% son varones y el 49,96 % son mujeres”, estas cifras se ilustran en la figura 9.

Figura 10

Número de habitantes del cantón Sevilla de Oro.



Nota. Tomado del documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (GAD Sevilla de Oro, 2023)

El cantón Sevilla de Oro tienen tres parroquias de las cuales Sevilla de Oro es considerada como urbana y posee el 14,23% de la población, mientras que las áreas rurales de Palmas y Andaluza representan el 85,77% de habitantes, parte de investigación es representada en la figura 10.

Figura 11

Número de habitantes por parroquias urbana y rurales.



Nota. Tomado del documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (GAD Sevilla de Oro, 2023)

5.4.2. Diagnóstico Económico y Productivo.

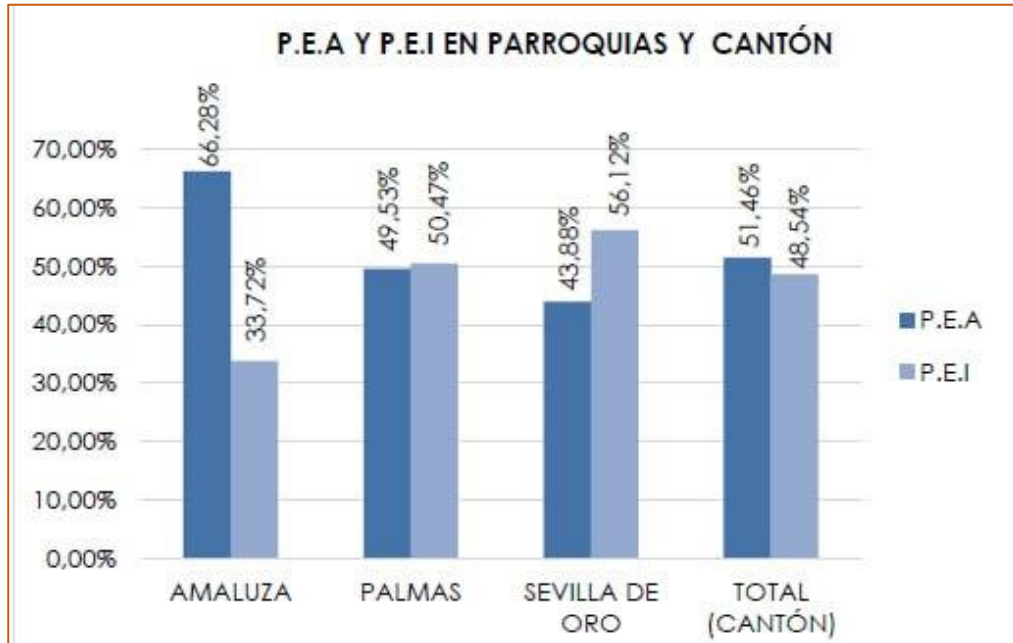
Con metodología de investigación de campo, se utiliza como componente de estudio aspectos económicos y productivos del territorio que permiten obtener información de las actividades que más acogida tienen en el cantón Sevilla de Oro, lo que resulta el entendimiento de los patrones de consumo, producción. (GAD Sevilla de Oro, 2023)

5.4.3. Población Económicamente Activa e Inactiva.

Según los datos de (GAD Sevilla de Oro, 2023), en el “cantón Sevilla de Oro existen diferentes ramas de actividades productivas dependiendo del género, lo que señala que la población económicamente activa (PEA) posee un 51,46% del total de la población entre varones y mujeres (3545) y el 48,54% de habitantes corresponde a la población económicamente inactiva considerándose entre hombres, amas de casa, personas con discapacidad”, estudiantes entre otros, estas cifras como tal se representan en la siguiente figura 11 .

Figura 12

División poblacional parroquial por segmentos económicamente activos e inactivos.



Nota. Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Sevilla de Oro. (GAD Sevilla de Oro, 2023)

5.4.4. Distribución de la Población por Rama de Actividad.

Según el plan de ordenamiento territorial del (GAD Sevilla de Oro, 2023), del “número de habitantes de la población económicamente activa, de estos se establecen que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca corresponden al 39,40% como principal actividad, seguido de la construcción con un 17,05% mismas que han tenido un descenso en los últimos años debido a que en la zona culminaron proyectos de producción de energía como (Mazar, Molino y Sopladora)”, en la siguiente tabla 12 se identifica las demás ramas de actividades que intervienen en la zona.

Figura 13

Actividades económicas de la población del cantón Sevilla de Oro.

RAMAS DE ACTIVIDAD	P.E.A (HOMBRES)	P.E.A (MUJERES)	TOTAL CANTÓN	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	918	497	1414	39,90
Construcción	574	30	604	17,05
Administración Pública y Defensa	170	79	249	7,03
Comercio al por Mayor Menor	115	99	214	6,03
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	125	18	143	4,03
Enseñanza	40	88	128	3,60
Industrias Manufactureras	86	35	121	3,40
Transporte y Almacenamiento	65	45	110	3,10
Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida	65	146	211	5,96
Actividades de los Hogares Como Empleadores	63	86	149	4,20
Otros	91	111	202	5,70
TOTAL	2312	1233	3545	100,00%

Nota. Tomada del documento del plan de ordenamiento territorial del (GAD Sevilla de Oro, 2023)

5.4.5. Parque Automotor en el Cantón Sevilla de Oro.

Para la definición de la estructura del cálculo de la muestra, se considera el cantón Cuenca como más impacto social y económico de la provincia del Azuay, por ende, este será el referente de un levantamiento de la información, relacionado al número de habitantes del cantón Sevilla de Oro, por lo que en lo que fue el año 2023 se matricularon 15981 motocicletas, durante los últimos 5 años ha crecido exponencialmente un 5% según lo data él (INEC, 2023) y que frente al número de habitantes de la población económicamente activa (PEA) que son 2873 por lo tanto por cada 48 habitantes existe una motocicleta.

5.4.6. Estructuración de las Encuestas.

El diseño de la encuesta se desarrolló a partir de las preguntas relacionadas con los servicios técnicos de motos, con el objetivo de obtener información confiable y suficiente a través de la investigación, para conocer las necesidades, preferencias y requerimientos de los usuarios de estos negocios, en su estructura contiene 12 preguntas. Como se observa en la figura 13.

Figura 14

Modelo de la encuesta usada para el estudio de mercado.

Buenos Días / tardes, somos estudiantes de la Universidad Politécnica de la Sede Cuenca, nuestros nombres son Daniel Álvarez y Darwin Ramón:

Estamos realizando una investigación de mercado con el fin de conocer su percepción a cerca de los proveedores de servicios de mantenimiento de motocicletas en el cantón Sevilla de Oro, sería tan amable de ayudarnos a llenar la siguiente encuesta. Por favor.

Datos del Encuestado.

Nombres y Apellidos:

Numero de Cedula..... Teléfono/celular.....

Indicaciones: Coloque con un visto bueno las respuestas que más considera usted.

1. Coloque con un visto el género que usted considera. Su sexo y edad

Masculino _____ De 18 a 30 _____

Femenino _____ De 30 a más _____

2. ¿Cuál es el nombre de la marca de motocicleta que usted posee??

3. ¿Cuántos años de uso tiene su motocicleta? Señale con un visto la casilla que usted más considere.

De 1 a 2 _____ De 3 a 4 _____

De 5 a 6 _____ Más de 6 _____

4. ¿Cuántos proveedores de servicios técnicos para motocicletas conoce usted en el Cantón Sevilla de Oro o alrededores? Señale con un visto la casilla que usted considere.

De 1 a 2 _____ De 3 a 4 _____

De 5 a 6 _____ Más de 6 _____

5. ¿Qué tan de acuerdo estaría usted en usar los servicios técnicos universal (incluyendo repuestos requeridos) que un taller le brinde? Señale con un visto la opción que usted más considere.

Si _____ No _____

6. ¿Con que frecuencia usted realiza servicios de mantenimiento para su motocicleta? Coloque con un visto la opción que más considere.

Quincenal _____ Mensual _____

Trimestral _____ Semestral _____

7. Según su criterio señale con un visto, ¿Cuál de estos parámetros usted considera de mayor importancia dentro de los servicios de mantenimiento para su motocicleta?

1.- Precio _____ 2.-Tiempo de entrega _____

3.-Garantía del servicio _____ 4.- confiabilidad _____

8. Identifique y coloque con un visto ¿Cuál de estos servicios de mantenimiento, usted utiliza con mayor frecuencia?

1.-ABC motor _____ 4.-ABC de suspensión _____

2.-Sistema eléctrico _____ 5.-Sistema de tracción _____

3.- Lavado y lubricado _____ 6.-Vulcanizado _____

9. Coloque con un visto. ¿Cómo calificaría a los servicios de mantenimiento que utiliza habitualmente?

1.- Excelente _____ 4.-Muy bueno _____

2.- Bueno _____ 5.- Regular _____

3.- Malo _____

10. Coloque con un visto. ¿Usted ha cambiado alguna vez de proveedor de los servicios de mantenimiento a motocicletas?

Si _____ No _____

11. Coloque un visto. ¿Cuál fue la circunstancia que más le motivo a realizar ese cambio de proveedor de servicio?

1.- Precio _____	3.- Tiempo de entrega _____
2.- Garantía del servicio _____	4.- Confiabilidad _____
12. Coloque un visto a la respuesta que más considere. ¿Considera usted que es factible a que se implemente un taller de mantenimiento de motocicletas en el Cantón Sevilla de Oro?	
Sí _____	No _____
Gracias por su colaboración y por el tiempo brindando, Que tenga un excelente día.	

5.4.7. Cálculo de la Muestra de Estudio.

Para determinar los datos del planteamiento del problema se utiliza un análisis probabilístico y estadístico formulado para una población limitada, dado que el cantón Sevilla de Oro tiene menos de 10.000 personas, y se calcula mediante formulación matemática que se describe en la siguiente ecuación 1.

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2 * N - 1}{z^2 * p * q}} \quad (1)$$

Donde las variables tienen la definición de:

n = Tamaño de la muestra a calcular

N = Datos de habitantes donde se realiza el estudio

$N - 1$ = Factor de correlación infinita

e = error de la muestra

z = Nivel de confianza

p = Probabilidad del fenómeno desconocido de éxito de la variable

q = Probabilidad del fenómeno desconocido de no éxito de la variable

5.4.8. *Justificación de las Variables Descritas para el Desarrollo del Cálculo.*

- **El tamaño de muestra (n)**, se utiliza para conocer la fracción de población a quien va dirigida el estudio, para efectos de cálculo se utiliza el número de habitantes de la población económicamente activa (PEA) del cantón Sevilla de Oro.
- **Error de la Muestra. (e)**, se establece que un 8% (0,08) en que las probabilidades que se seleccionaron, fueron validadas por el correcto uso de información.
- **Nivel de confianza (z)**, se ocupó un nivel de confianza del 97%, y que de acuerdo a la distribución de Gauss corresponde un valor de $z= 2.568$, debido a que la población está constituida en personas que tienen motocicletas entre matriculadas y sin placas de identificación.
- **La varianza (q, p)**, debido a circunstancias demográficas en el estudio se establece un 80% de efectividad de éxito y el 20% de fracaso por la poca acogida en los datos, como se visualiza en la siguiente tabla 7.

Tabla 7

Datos de las variables de estudio.

Variables	Datos
N	2873
Z	2,568
e	0,08
P	0,8
Q	0,2

Utilizando los datos de la tabla se reemplaza en la ecuación 1 del cual se obtiene los siguiente.

$$n = \frac{2873}{1 + \frac{0.08^2 * (2873 - 1)}{2.568^2 * (0.8) * (0.2)}}$$

Se obtuvo un tamaño muestra de 156,678, lo que representa 157 encuestas, para aumentar el grado de confianza se emplearon 160 encuestas a la población que posee motocicletas en el cantón Sevilla de Oro de la provincia del Azuay.

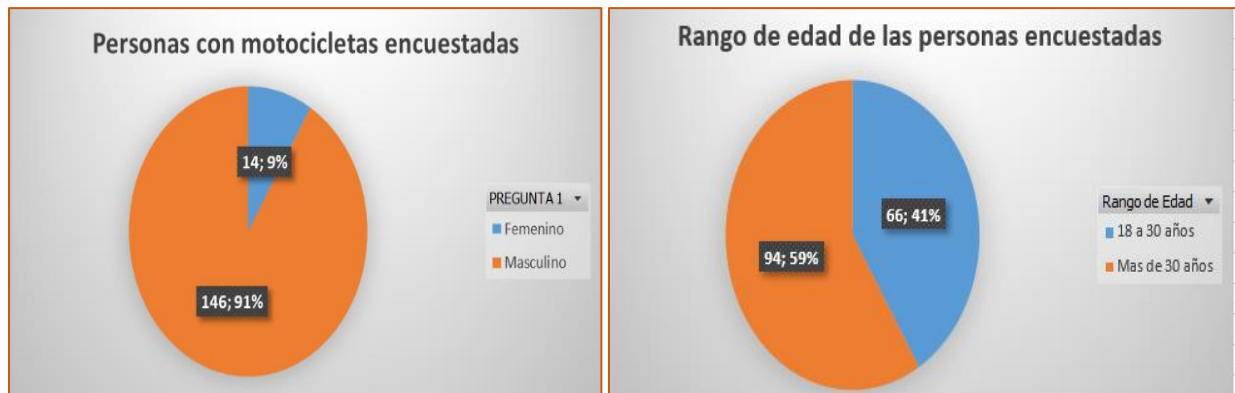
5.4.9. Análisis de los Resultados Obtenidos de las Encuestas

Para analizar los resultados se utiliza un software estadístico, este nos permitirá visualizar los datos de forma gráfica, en base a los interrogantes podemos identificar con un resumen quienes son los principales objetivos que debe tener nuestra propuesta de negocio en el cantón Sevilla de Oro.

- **Pregunta N° 1.** Coloque con un visto el género que usted considera. Su sexo y edad

Figura 15

Análisis gráfico del género y edad al cual pertenece la población dentro del segmento.



Resultados

En la figura, se obtuvo en el que demuestra que la población encuestada pertenece el 9% femenino y el 91% masculino. En cuanto a lo que respecta con la edad el 41% son el rango de 18 a 30 años y el 60% son tienen más de 30 años.

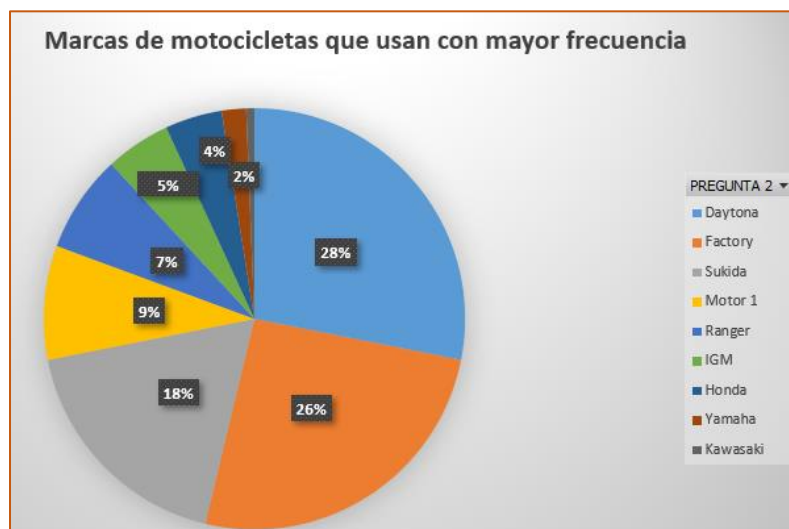
Análisis

Se obtuvo, que el sexo masculino son los que potencialmente pueden tener motocicleta y requieren de mayores servicios de mantenimiento para sus motocicletas, en cuanto a la edad las personas de 30 años o más son las que predominan, esta información es importante porque nos permite saber a quién van dirigidas las campañas de publicidad en nuestro negocio.

- **Pregunta N° 2.** ¿Cual es el nombre de la marca de motocicleta que usted posee?

Figura 16

Principales marcas de motocicletas que usan los encuestados.



Análisis

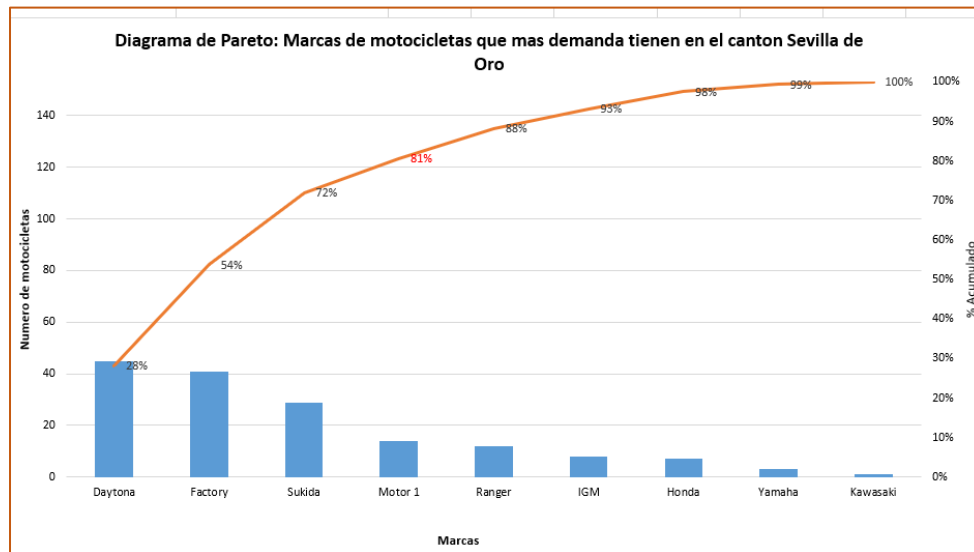
Las motocicletas que conforman el parque automotor en el cantón Sevilla de Oro son: Daytona (28%), Factory (26%), Sukida (18%), Motor 1(9%), Ranger (8%), IGM (5%), Honda (4%), Yamaha (2%), Kawasaki (1%).

Resultados

Se observa y se identifica que las marcas que más circulan por el cantón son consideradas oportunidades de mantenimiento técnico en una idea de negocio, debido a que estos precedentes es la más conveniente en relación a la demanda, por este motivo se utilizan análisis grafico de Pareto que permitirán conocer cuáles son nuestra prioridad. La intención es considerar que a partir del 80% de mis muchos triviales y el 20% de los pocos triviales son excluyentes a los servicios, como se ilustra en la figura 16.

Figura 17

Análisis de Pareto para segmentar las principales marcas de motocicletas.

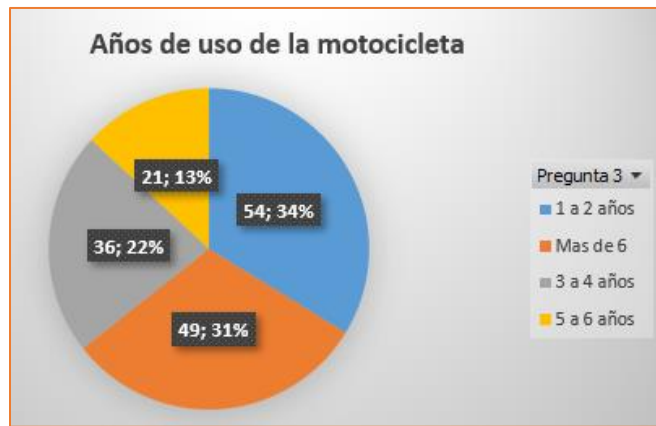


Con este análisis, las marcas de motocicletas más representativas que van estar dirigidas los planes de mantenimientos son Daytona, Factory, Sukida y Motor 1, esto también tiene una correspondencia con el (AEADE, 2023) que en el Ecuador se comercializaron las marcas de procedencia china y que parte de este segmento de mercado se encuentra en el mercado del cantón Sevilla de Oro.

- **Pregunta N° 3** ¿Cuántos años de uso tiene su motocicleta.?

Figura 18

Gráfica de análisis de los años de uso de las motocicletas por los encuestados.



Resultados

La imagen 17, demuestra que los años de mayor uso que tienen las motocicletas son: 1 a 2 años representan el 34%, más de 6 años con un 31%, de 3 a 4 años (22%), y como última instancia de 5 a 6 años con el (13%) respectivamente.

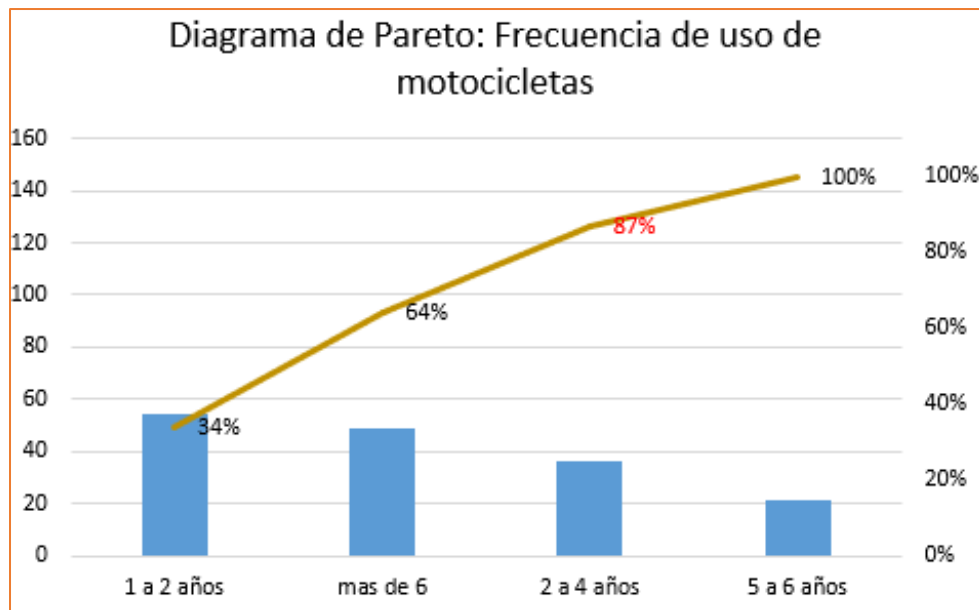
Análisis

De los resultados obtenidos en la encuesta, la mayoría de los encuestados utilizó 1-2 años y más de 6 años en porcentajes similares, sin embargo, para definir las nuestras prioridades de

segmento de mercado, lo que utilizaremos es análisis de Pareto donde se considera que a partir del 80% de mis muchos triviales y el 20% lo que define la orientación comercial al frecuente uso en años de las motocicletas, análisis que se describe en la figura 18.

Figura 19

Análisis de Pareto para determinar nuestro segmento de mercado (años de uso de las motocicletas)

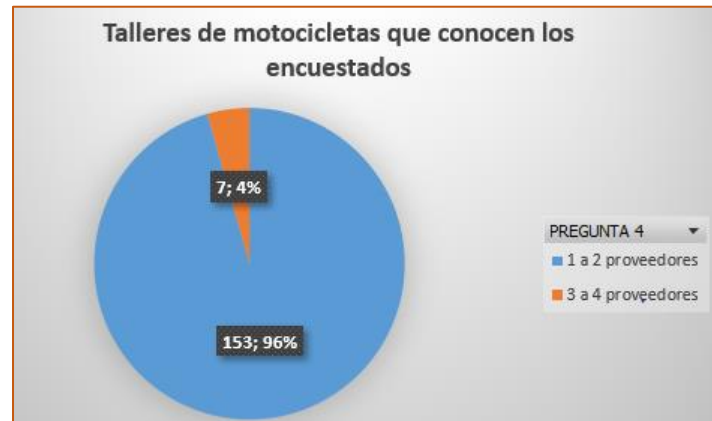


En términos técnicos, este análisis resulta que las estrategias y mejoras deberían centrarse principalmente en las motocicletas con 1 a 2 años, más de 6 años y 2 a 4 años de antigüedad ya que son las categorías que más impactan en rendimiento general, esto podría implicar implementar tecnologías de mantenimiento preventivo, renovación o actualización para optimizar el tiempo de vida útil de las motocicletas, según lo refleja la figura 19.

- **Pregunta N° 4.** ¿Cuántos proveedores de servicios técnicos para motocicletas conoce usted en el Cantón Sevilla de Oro o alrededores?

Figura 20

Número de proveedores de servicios técnicos para motocicleta que conocen los encuestados.



Resultados

La figura 19, muestra que la mayoría de los encuestados conocen de 1 a 2 proveedores (96%) y solo el 4% conocen de 3 a 4 proveedores de servicios.

Análisis

Con el resultado obtenido se da a conocer que nuestro negocio tiene una gran oportunidad para crecer y tener éxito, pues la mayoría de encuestados tienen pocas opciones de proveedores de servicios técnicos locales, mientras que conocen de 3 a 4 proveedores servicios y que parte de estos son ajenos a la delimitación geográfica del cantón de estudio.

Pregunta N° 5. ¿Qué tan de acuerdo estaría usted en usar los servicios técnicos universal (incluyendo repuestos requeridos) que un taller le brinde?

Figura 21

Porcentajes de aceptación en que los usuarios estarían de acuerdo de los servicios técnicos universales.



Resultados

En figura 20, se puede observar que el 99% de los encuestados están interesados en usar los servicios técnicos universales, mientras que el 1% no está de acuerdo.

Análisis

Con los resultados obtenidos podemos direccionar que la idea de negocio puede ofrecer los servicios técnicos universales a nuestro mercado, como ventajas competitivas se incluiría implementar un almacén de repuestos básicos, al igual que las campañas de marketing y publicidad direccionados a captar clientes.

- **Pregunta N° 6.** ¿Con que frecuencia usted realiza servicios de mantenimiento para su motocicleta?

Figura 22

Grafica de análisis de frecuencia requerida de los servicios técnicos.



Resultados

En la figura 21, se observa que la frecuencia del uso de servicio técnicos a los encuestados es: quincenal (Mensual 69%), quincenal (15%), trimestral (13%) y semestral (3%)

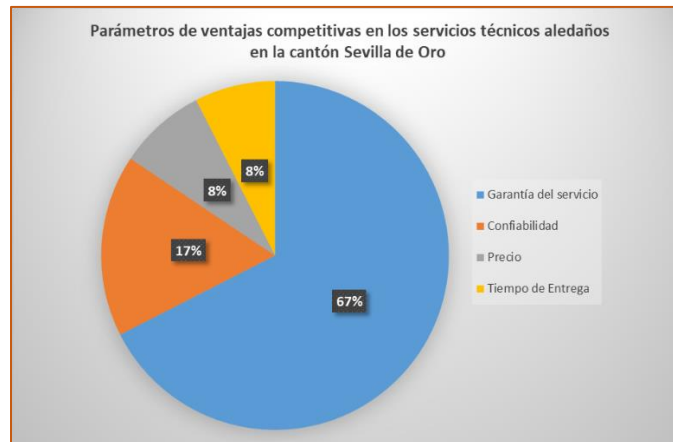
Análisis

En base a los datos obtenidos, se manifiesta que nuestros servicios técnicos que irían direccionados a los usuarios, tienen una alta demanda mensualmente y quincenalmente esto con la finalidad de tener su motocicleta en óptimas condiciones.

- **Pregunta N° 7.** ¿Cuál de estos parámetros usted considera de mayor importancia dentro de los servicios de mantenimiento para su motocicleta?

Figura 23

Grafica que indica los parámetros que consideran de más importancia dentro de los servicios técnicos



Resultado

La figura 22, representa que los parámetros que se considera de mayor importancia de los servicios técnicos en motocicleta, estos son: garantía de servicios (67%), confiabilidad (17%), precio (8%) y tiempo de entrega (8%)

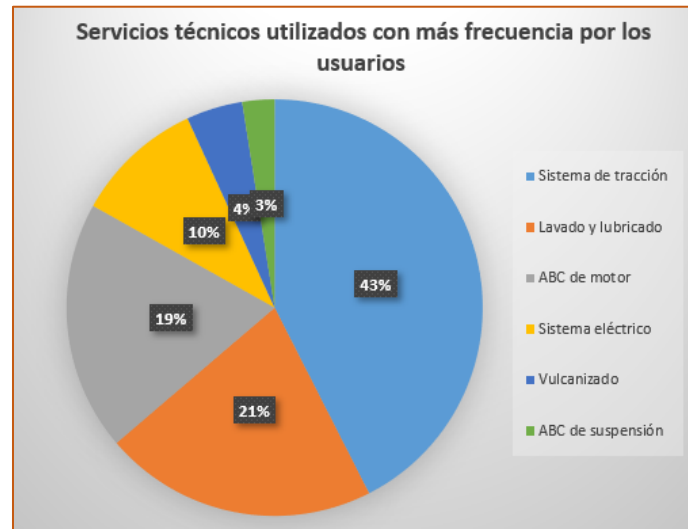
Análisis

Con el resultado obtenido se tiene claro que nuestro negocio debe brindar a los usuarios una garantía de servicios técnicos excelentes, como estrategia de mercado se de la competencia, a su vez este dato se debe tomar en cuenta para elaborar planes de control de calidad.

- **Pregunta N° 8.** ¿Cuál de estos servicios de mantenimiento, usted utiliza con mayor frecuencia?

Figura 24

Análisis de los servicios técnicos utilizados con más frecuencia.



Resultados

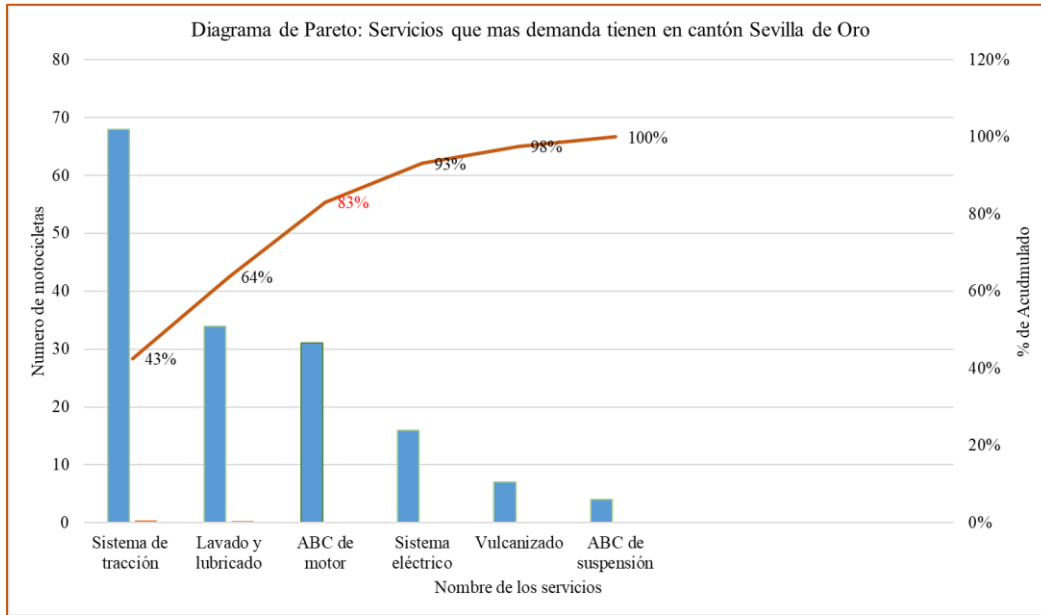
De la figura 23, se obtuvo que los servicios técnicos usados con mayor frecuencia son: sistema de tracción (43%), lavado y lubricado (21%), ABC de motor (19%), sistema eléctrico (10%), vulcanizado (4%) y ABC de suspensión correspondiente al (3%)

Análisis

Considerando los resultados, de los cuales existen servicios que tienen mayor demanda, se utilizó método gráfico de análisis de Pareto, que determina que son los servicios más acogidos. Al mencionar esta metodología de análisis, se pretende considerar más del 80% de nuestros muchos asuntos triviales y el 20% fueron eliminados, lo que condujo a que el sistema de tracción, lavado y lubricado, ABC de motor serán considerados nuestra oferta, definiendo la importancia de estas cifras, se pretende elaborar planes de mejora en tecnología y repuestos que serán usados para brindar un servicio garantizado a los usuarios, como se observa en la figura 24.

Figura 25

Análisis de Pareto para estimar los servicios a los que están encaminados el servicio.



- **Pregunta 9.** ¿Cómo calificaría a los servicios de mantenimiento que utiliza habitualmente?

Figura 26

Análisis de la calificación de los servicios técnicos en la actualidad



Resultados

En el estudio realizado, se obtuvo que la calificación que los encuestados dan a los servicios técnicos actualmente son: regular (34%), bueno (27%), malo (17%), excelente (14%), muy bueno (8%).

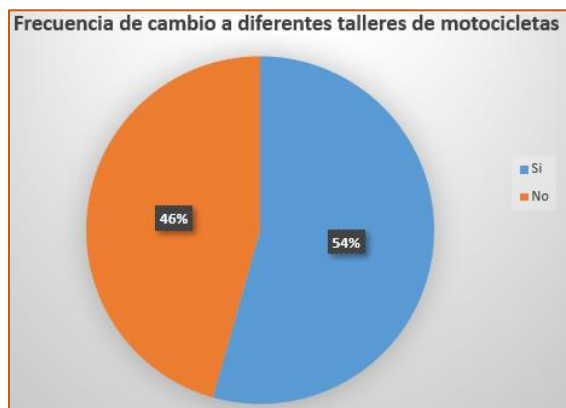
Análisis

Se pretende cubrir la demanda de personas que opinan que los servicios técnicos que actualmente utiliza regulares, de esta manera correlaciona que la deficiencia viene dada que los usuarios conocen proveedores de otras localidades fuera del cantón por ende generan gastos por traslado, lo que provoca que los servicios sean regulares, pues través de esta causa es importante brindar un mantenimiento técnico especializado y de calidad con la finalidad que el cliente tenga expectativas de seguridad y calidad al usar este medio de transporte

- **Pregunta 10.** ¿Usted ha cambiado alguna vez de proveedor de los servicios de mantenimiento a motocicletas?

Figura 27

Gráfica de análisis que cuantas veces se han cambiado los usuarios de proveedores de servicios de motocicletas



Resultados

El 54% de los encuestados que corresponde a 87, mencionan que han cambiado de proveedor de servicio, mientras que el 46% se mantienen con el mismo, según lo demuestra la figura 27.

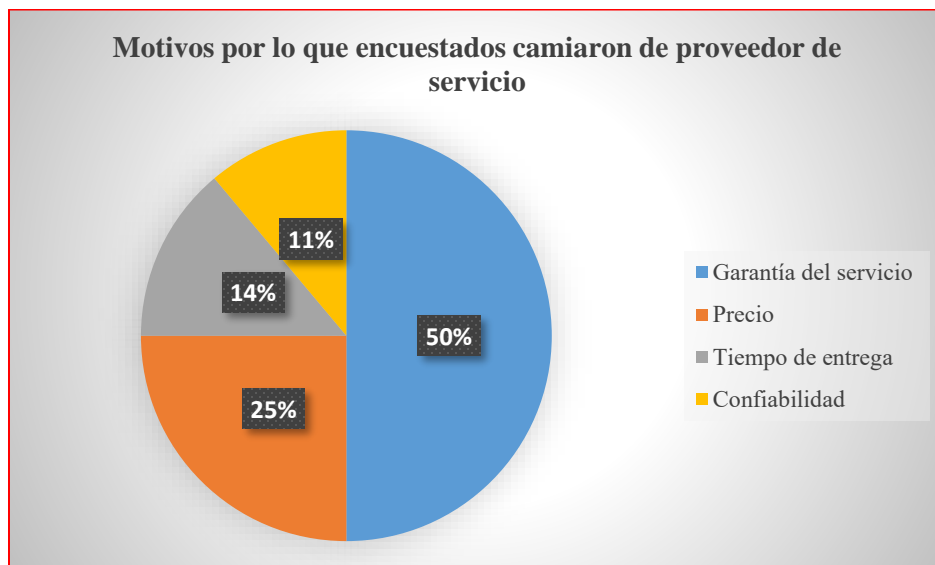
Análisis

De estos resultados se entiende que debido a que los servicios son regulares por cuestiones de garantía y precios han optado por cambiar de proveedores, en ocasiones fuera del cantón Sevilla de Oro, esto se ve en la necesidad de dirigir nuestras campañas de marketing y promociones orientados a tener servicios de buena calidad a menor costo para cumplir con necesidades y deseos de los clientes.

- **Pregunta 11.** ¿Cuál fue la circunstancia que más le motivo a realizar ese cambio de proveedor de servicio?

Figura 28

Grafica de análisis de la razón de cambio de proveedor.



Resultados

La figura 28, demuestra las razones por las que los encuestados se cambian de proveedores: garantía del servicio (50%), precio (25%), tiempo de entrega (14%), confiabilidad (11%) y por taller cerrado (0%).

Análisis

De acuerdo con la información obtenida se puede determinar para captar a la demanda de personas que cambian de proveedores, es necesario de ofrecer una excelente garantía de servicio y precios justos, ya que son el principal motivo por lo cambian de proveedores, con estos datos podemos desarrollar estrategias competitivas con respecto al mercado.

- **Pregunta 12.** ¿Considera usted que es factible a que se implemente un taller de mantenimiento de motocicletas en el Cantón Sevilla de Oro?

Figura 29

Grafica de análisis de factibilidad de la creación de un taller técnico en Sevilla de Oro



Resultados

El 91% de la población encuestada concuerda que, si es necesario la creación de un taller mecánico de motocicletas, mientras que el 9% no tiene aceptación.

Análisis

Según la información obtenida, se puede deducir que es favorable la creación de un taller técnico de motocicletas en el Cantón Sevilla de Oro, ya que se requiere cubrir la demanda de los servicios técnicos universales de este medio de transporte.

5.4.10. Resumen General de los Resultados de las Encuestas

De todos los resultados obtenidos por las encuestas, se realiza un resumen de todos los aspectos considerados y se efectúan los siguientes análisis que son:

El mercado potencial para un taller técnico de motocicletas en cantón Sevilla de Oro se encuentra principalmente en el sexo masculino, con una mayoría de personas de 30 años o más. Las marcas de motocicletas más relevantes para orientar los servicios son Daytona, Factory, Suzuki y Motor 1, especialmente considerando la presencia significativa que son marcas de procedencia china se encuentra en este mercado.

En términos tecnológicos, se destaca la importancia en motocicletas con 1 a 2 años, más de 6 años y 2 a 4 años de antigüedad para implementar estrategias de mantenimiento preventivo o correctivo. Este enfoque podría mejorar el rendimiento general y la garantía de uso en este medio de transporte.

La investigación revela una oportunidad de crecimiento para el negocio, ya que la mayoría de los encuestados tienen pocas opciones a proveedores de locales de servicios, y que algunos de

los cuales están fuera de la limitación geográfica de estudio. Se sugiere que la idea de negocio podría ofertar servicios técnicos como son el sistema de tracción, lavado y lubricado y ABC de moto, que como ventajas competitivas de la propuesta de un almacén de repuestos básicos y que sus campañas de marketing estén dedicadas a captar clientes como oferta principal.

En cuanto a las personas que cambian de proveedores debido a garantías y precios, se sugiere que el taller debería centrarse en ofrecer servicio de garantía y precios justos con especialización técnica operativa, en general, los resultados respaldan la creación de un taller tecnificado en motocicletas en el cantón Sevilla de Oro para cubrir la demanda insatisfecha.

5.5. Análisis de la Demanda.

Según (Baca Urbina, 2012) , en “un análisis de la demanda se analizan y cuantifican las influencias que impactan en las necesidades del mercado con respecto a un servicio, además de determinar las posibilidades de contribuir a satisfacer dicha competencia.”

Se fundamenta en las preguntas y respuestas esenciales de las encuestas, donde se definen las circunstancias de requerimiento y deseo vinculadas a la población económicamente activa, específicas del cálculo de la muestra.

Según los resultados de las encuestas en el cantón Sevilla de Oro, las personas requieren realizar mantenimiento a sus motocicletas con mayor frecuencia mensualmente, basado en el deseo del 91% de las personas encuestadas, por lo que se considera que la idea es muy buena de colocar un nuevo negocio con aspectos técnicos, este análisis se ilustra en la tabla 8.

Tabla 8

Identificación de las condiciones de necesidad y deseo para estimar la demanda.

Carácter	Necesidad	Deseo	Demanda
Comprensión de las preguntas	¿Estaría interesado en usar los servicios técnicos universal (incluyendo repuestos requeridos) que un taller le brinde?	¿Considera factible la creación de un taller técnico de motocicletas en el Cantón Sevilla de Oro?	¿Con que frecuencia requiere usted los servicios técnicos para su motocicleta?
Síntesis	Personas que buscan mantenimiento con repuestos del propio taller	Personas que están interesadas que se lleve a cabo un taller de motocicletas	Personas que buscan reparaciones de sus motocicletas mensualmente y quincenalmente.
Porcentaje	99%	91%	84%

De los análisis de la tabla 8, el 84% representan 134 personas que son consideradas las que necesitan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo a sus motocicletas, debido a que las características de descontento como garantía de servicios, precios son elevados por traslado, por lo que acuden a realizar mantenimiento a cantones aledaños, los porcentajes previamente definidos de necesidad y deseo y demanda sobre la muestra analizada, se efectúa una proyección con respecto al espacio muestral de 2873 habitantes económicamente activos, se identifica que 2413 requieren tareas de actividades de reparación de motos, estos resultados se ven ilustrados en la tabla 9.

Tabla 9

Estimación de la demanda en base al número de habitantes del cantón Sevilla de Oro.

Carácter	Necesidad	Deseo	Demanda
Síntesis	Personas que buscan mantenimiento con repuestos del propio taller	Personas que están interesadas que se lleve a cabo un taller de motocicletas	Personas que buscan reparaciones de sus motocicletas mensualmente y quincenalmente.
Estimación	2884	2614	2413

Mediante los resultados obtenidos del análisis estadístico y tomando como referencia la tabla 9, se determinan los servicios requeridos en el segmento de mercado para establecer la demanda de consumo en términos diarios, semanales, mensuales y anuales, Esta proyección se efectúa sobre los numero de personas que requieren servicios relacionado con la cifra de estimada de la demanda, estos resultados se presentan de manera detallada en la tabla 10.

Tabla 10

Estimación de los consumos de servicios de mantenimiento a motocicletas.

Servicios de mantenimiento a Motocicletas	Número de Consumidores	%	Servicios	Consumo diario	Consumo Semanal	Consumo Mensual	Consumo Anual
Sistema de tracción	68	43	1363	5	26	114	1363
Lavado y lubricado	34	21	170	1	3	14	170

ABC de motor	31	19	129	1	2	11	129
Sistema eléctrico	16	10	18	0	0	1	18
Vulcanizado	7	4	1	0	0	0	1
ABC de suspensión	4	3	0	0	0	0	0
Total	160	100	1682	7	32	140	1682

5.5.1. Cálculo de Proyección de la Demanda.

Para realizar una estimación de la demanda futura, se emplean herramientas estadísticas que permiten analizar el comportamiento de un fenómeno a lo largo del tiempo. En este caso se contempla una proyección a cinco años con el objetivo de recuperar la inversión, determinando una tasa de crecimiento de 1.4% anual. Este cálculo se realiza mediante la ecuación 2 que se presenta a continuación.

$$Pd = da * (1 + e)^n \quad (2)$$

Definición de las variables son representadas en la tabla 11.

Tabla 11

Nombre de las variables.

Variable	definición
<i>Pd</i>	Proyección demanda
<i>da</i>	Demanda actual
<i>e</i>	Tasa de crecimiento

n	Número de años
-----	----------------

Los valores que son considerables para el cálculo de la proyección de la demanda se ilustran en la tabla 12.

Tabla 12

Valores de las variables para el cálculo.

Variable	Valores
Pd	?
da	2413
e	1.4
n	1

Reemplazo de los valores en la ecuación 2.

$$Pd = 2413 * (1 + 1.4)^1$$

Se realiza el calculo matemático y se obtiene 2447 cifras de demanda, de este valor se realiza la proyección para 5 años, como se evidencia en la tabla 13.

Tabla 13

Proyección para 5 años de la demanda.

Años	Proyección de la demanda
2023	2413

2024	2447
2025	2481
2026	2516
2027	2551
2028	2587

5.5.2. Cálculo de Proyección de la Oferta.

Para realizar una estimación de la oferta a futuro, se emplean herramientas estadísticas que permiten analizar el comportamiento de un fenómeno a lo largo del tiempo. En este caso se contempla una proyección a cinco años con el objetivo de recuperar la inversión, determinando una tasa de crecimiento de 1.4% anual.

$$Pof = Of * (1 + e)^n \quad (3)$$

Definición de las variables son representadas en la tabla 14.

Tabla 14

Nombre de las variables

Variable	definición
<i>Pof</i>	Proyección oferta
<i>Of</i>	Demanda actual
<i>e</i>	Tasa de crecimiento
<i>n</i>	Número de años

Los valores que son considerables para el cálculo de la proyección de la demanda se ilustran en la tabla 15.

Tabla 15

Valores de las variables para el cálculo.

Variable	Valores
<i>Pof</i>	?
<i>Of</i>	1682
<i>e</i>	1.4
<i>n</i>	1

Reemplazo de los valores en la ecuación 3.

$$Pof = 1682 * (1 + 1.4)^1$$

Se realiza el calculo matemático y se obtiene 1706 cifras de oferta, de este cifra se realiza la proyección para 5 años, datos que son tabulados en la tabla 16.

Tabla 16

Proyección para 5 años de la oferta.

Años	Proyección de la oferta
2023	1682
2024	1706
2025	1729
2026	1754
2027	1778
2028	1803

5.5.3. *Cálculo de la Demanda Insatisfecha*

Para determinar la demanda no satisfecha, se realiza un procedimiento matemático que implica la sustracción de los valores de la demanda actual respecto a los datos de la oferta. Como resultado de este cálculo, se obtiene 1682, de este valor se ha considerado una proyección de cinco años, esto indica que la oferta es inadecuada para cubrir completamente la demanda, como se ilustra en la tabla 17.

Tabla 17

Proyección de la demanda insatisfecha en 5 años.

Años	Proyeccion de la demanda	Proyección de la oferta	Demanda insatisfecha
2023	2413	1682	731
2024	2447	1706	741
2025	2481	1729	752
2026	2516	1754	762
2027	2551	1778	773
2028	2587	1803	784

Debido a los antecedentes que existen en el cantón Sevilla de Oro, se prevea que exista un crecimiento del sector económico productivo, esto implica que exista un crecimiento del 5% de motocicletas que utilizan los habitantes, ya que es un medio de transporte liviano y que es utilizado para el traslado hacia las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y construcción.

6. CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

6.1. Introducción

A partir de los datos recopilados en las encuestas, se realiza un análisis de los requisitos legales necesarios para establecer el servicio tanto a nivel (provincial), provincia del Azuay, como a nivel local (cantonal), tal como se evidencia en el caso de estudio del cantón Sevilla de Oro.

Mediante la aplicación del análisis de viabilidad técnica, se identifica la ubicación más adecuada para el proyecto. Asimismo, a través de la investigación de campo, se establecen los recursos tecnológicos, las máquinas, herramientas y repuestos necesarios para llevar a cabo las tareas de mantenimiento en las motocicletas, teniendo en cuenta la frecuencia de uso y marca que usan en el cantón.

Al planificar la creación del centro de servicio dedicado a este tipo de marcas, se tienen en cuenta las características de la disposición de la planta relacionadas con los servicios que más demanda existen en el sector de estudio.

Con el modelo resultante de la propuesta de la distribución de planta, se definen los recursos humanos y se estructura el organigrama de la empresa, considerando los roles y responsabilidades de cada puesto de acuerdo con los actuales requisitos legales establecidos.

Dada la relevancia de este análisis, se posibilitará la elaboración de un plan de mercadeo donde intervienen estrategias de publicidad para promocionar el servicio de manera competitiva frente a otros participantes en el mercado.

6.2. Análisis de Factibilidad Técnica.

Se necesita un servicio dirigido a las motocicletas de las siguientes marcas como son Daytona, Factory, Sukida y Motor 1, que tienen una relación con la frecuencia de uso de que son

de 1 a 2 años y más de 6 años, por lo que aquello que constituye una descripción del tipo de servicio que ofrecemos.

Según el documento de Ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial, y el plan de uso de gestión de suelo del cantón Sevilla de Oro (GAD Sevilla de Oro, 2023), que exhibe las actividades comerciales principales, secundarias y complementarias a escala cantonal está dividida por polígonos de intervención territorial (PIT), existen 6 polígonos dirigidos al área urbana y 4 para el área rural, según la definición de nuestro negocio , el servicio que mejor se ajusta a la estructura de nuestra empresa, dentro de las normativas legales, se identifica como mecánicas automotrices dedicados a la reparación de motocicletas, bicimotos, motonetas . Revisar Anexo 3.

6.2.1. Requerimientos Jurídicos para Iniciar una Mecánica Automotriz Especializado en Motocicletas, Bicimotos, Motonetas.

Para el planteamiento de la idea de negocio que está bajo requisitos de leyes, normativas y regulaciones. Por lo tanto, a continuación, se describen los procedimientos necesarios para obtener la identificación que respalde la autorización de funcionamiento.

Requisitos del Municipio para el Funcionamiento de un Establecimiento Comercial. La información de los requisitos se encuentra en la página del (GAD de Sevilla de Oro, 2023).

- **Permiso de Línea de Fabrica.** Los requisitos para obtener el permiso de línea de fabrica son:

- I. Formulario de solicitud de tramite – línea de fábrica.
- II. Certificado de no adeudar al municipio. Anexo 4
- III. Certificado de terminación del eje vial otorgado por la dirección de obras públicas (para calles no definidas por bordillo y aceras).
- IV. Certificado de actualización catastral.
- V. Copia de Cedula de identidad y certificado de votación.
- VI. Levantamiento topográfico físico y digital.
- VII. Formulario de licencia urbanística
- VIII. Formulario de pago de tasas y servicios por el servicio administrativo.

El precio que sugiere el (GAD de Sevilla de Oro, 2023), de este tipo de trámite son:

- Solicitud del trámite: \$ 1.00
- Certificado de no adeudar: \$1.00
- Certificado de actualización catastral \$ 1.00.
- Formulario de licencia urbanística \$ 1.00
- Formulario de pago de tasas \$ 1.00.

Por señalamiento de línea de fábrica y afección de línea de fábrica y afección de propiedad en el área urbana, el valor a pagar será de 2.5% del SBU por los 6 metros de frente, y por cada metro más de frente, se debe pagar el 0.5% del SBU.

Este tipo de servicios se realizan en la ventanilla única de información y pagos del municipio del cantón Sevilla de Oro. Revisar Anexo 5 y 6

- **Aprobación de Planos.** Los requisitos para obtener el permiso de aprobación de planos son:
 - I. Formulario de solicitud de tramite- aprobación de planos
 - II. Formulario de pago de tasas y servicios por servicio administrativo
 - III. Formulario de aprobación de planos
 - IV. Licencia urbanística vigente.
 - V. Carta de pago del predio del año vigente
 - VI. Copia de la cedula de identidad y certificado de votación.
 - VII. Dos juegos de planos físicos y digital
 - VIII. Fotografía actualizada del predio y su entorno.
 - IX. Certificado de no adeudar con el municipio
 - X. Para el caso de edificaciones de uso diferente al residencial y en caso de que el proyecto contemple más de dos pisos de construcción deberá adjuntarse: el diseño eléctrico aprobado por la empresa eléctrica, diseños estructurales, diseño hidrosanitario, informe del cuerpo de bomberos sobre el proyecto.
 - XI. La dirección de planificación podrá solicitar al usuario adjuntar más requisitos si el caso lo amerita.

El precio que sugiere el (GAD de Sevilla de Oro, 2023), de este tipo de trámite son:

- Solicitud del trámite: \$ 1.00
- Certificado de no adeudar: \$1.00

- Formulario de pago de tasas y servicios: \$1.00
- Formulario de aprobación de planos \$ 1.00
- Costo de permiso de 1 por mil del valor de construcción

Este tipo de servicios se realizan en la ventanilla única de información y pagos del municipio del cantón Sevilla de Oro.

- **Permiso de Construcción Mayor.** Los requisitos para obtener el permiso de aprobación de construcción mayor son:
 - I. Formulario de solicitud de tramite- permiso de construcción mayor.
 - II. Formulario de pago de tasas y servicios por el servicio administrativo.
 - III. Copia de formulario de planos aprobados
 - IV. Planos aprobados
 - V. Copia de licencia urbanística vigente
 - VI. Carta de pago del predio del año vigente.
 - VII. Certificado de no adeudar al municipio
 - VIII. Formulario por el INEC debidamente llenado y firmado por el profesional responsable. Revisar Anexo 7.
 - IX. Formulario de permiso de construcción mayor.
 - X. Informe del departamento de obras públicas sobre la instalación de agua potable.
 - XI. La dirección de planificación podrá solicitar al usuario adjuntar más requisitos si el caso lo amerita.

El precio que sugiere el (GAD de Sevilla de Oro, 2023), de este tipo de trámite son:

- Solicitud del trámite: \$1.00
 - Certificado de no adeudar \$1.00
 - Formulario de pago de tasas y servicios \$2.00
 - Formulario de permiso de construcción mayor \$ 1.00
 - Costo del permiso de 1 por mil del valor de construcción.
- Permiso de Construcción Menor. Los requisitos para obtener el permiso de aprobación de construcción menor son:
- I. Formulario de solicitud de trámite- permiso de construcción menor.
 - II. Certificado de determinación de eje vial otorgado por la dirección de OPP (para calles no definida por bordillos o aceras)
 - III. Formulario de permiso de construcción menor.
 - IV. Formulario de pago d tasas de servicios por servicio administrativo.
 - V. Carta de pago del predio del año vigente.
 - VI. Certificado de no adeudar al municipio
 - VII. Copia de la escritura debidamente inscrita por el registro de la propiedad.
 - VIII. Línea de fábrica
 - IX. En una hoja A3 o A4 plano, el esquemático de los trabajos a realizar.
 - X. Fotografía actualizada del predio y su entorno.

El precio que sugiere el (GAD de Sevilla de Oro, 2023), de este tipo de trámite son:

- Solicitud del trámite: \$1.00

- Certificado de no adeudar \$1.00
- Formulario de pago de tasas y servicios \$2.00
- Formulario de permiso de construcción mayor \$ 1.00
- Costo del permiso de 1 por mil del valor de construcción.

Este tipo de servicios se realizan en la ventanilla única de información y pagos del municipio del cantón Sevilla de Oro.

- **Levantamiento Topográfico.** Los requisitos para obtener el levantamiento topográfico son:
 - I. Solicitud de trámite para levantamiento topográfico.
 - II. Certificado de no adeudar.
 - III. Pago por tasas y servicios
 - IV. Copia de pago del predio del año en curso.
 - V. Copia de la escritura o declaración juramentada que el predio le pertenece.
 - VI. Copia de la cedula y comprobante de votación.

El precio que sugiere el (GAD de Sevilla de Oro, 2023), de este tipo de trámite son:

- Solicitud del trámite: \$1.00
- Certificado de no adeudar \$1.00
- Formulario de pago de tasas y servicios \$2.00

Cuadro referencial ordenanza que regula construcción y edificación que serán del 10% del SBU.

Este tipo de servicios se realizan en la ventanilla única de información y pagos del municipio del cantón Sevilla de Oro.

- Permiso de Uso de Suelo. Los requisitos para obtener el permiso de uso de suelo son:
 - I. Formulario de solicitud de trámites para el permiso de uso de suelo (adquirir en recaudación)
 - II. Formulario de tasas por servicios técnicos y administrativos
 - III. Carta de pago del predio- año en curso.
 - IV. Certificado de no adeudado al municipio.
 - V. Copia de la escritura inscrita en el registro de la propiedad.
 - VI. Copia de la cedula de identidad.
 - VII. Oficio a la dirección de planificación especificando la ubicación del comercio, uso actual del suelo pretendido (denominación del negocio), clave catastral y superficie construida y superficie a ocupar)
 - VIII. Copia del RUC.
 - IX. Copia de la patente del año en curso (documento emitido por el comisario municipal).

El precio que sugiere el (GAD de Sevilla de Oro, 2023), de este tipo de trámite son:

- Solicitud del trámite: \$1.00
- Certificado de no adeudar \$1.00
- Formulario de pago de tasas y servicios \$2.00
- Cuadro referencial del servicio del 15% del SBU.

Este tipo de servicios se realizan en la ventanilla única de información y pagos del municipio del cantón Sevilla de Oro.

- Impuesto a la Patente. Los requisitos para obtener la patente municipal son:
 - I. Para personas naturales obligados a llevar contabilidad.
 1. Copia de la cedula y certificado de votación del contribuyente.
 2. Copia del RUC actualizado.
 3. Declaración del impuesto a la Renta del año inmediato anterior.
 4. Estado de situación financiera y estado de resultados del año inmediato anterior legalizado por un contador.
 - II. Para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.
 1. Copia de cedula y certificado de votación del contribuyente
 2. Copia del RUC actualizado.
 3. Declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior-en caso de no estar obligado a declarar el impuesto a la renta se debe realizar la declaración patrimonial mediante formulario entregado en la unidad de rentas.
 - III. Para personas jurídicas.
 1. Copia de la cedula y certificado de votación del representante legal.
 2. Copia del nombramiento del representante legal.
 3. Copia de la resolución de constitución de la persona jurídica.
 4. Copia del RUC.
 5. Declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, estado de situación financiera y estado de resultados del año inmediato anterior

legalizado por un representado a la SUPERCIAS o legalizado por un contador.

Este tipo de servicios se realizan en la ventanilla única de información y pagos del municipio del cantón Sevilla de Oro.

- **Solicitud para Instalación de Agua Potable.** Los requisitos para obtener la solicitud para instalación de agua potable.
 - I. Solicitud de trámites
 - II. Certificado de no adeudar al municipio
 - III. Tasa por servicio técnico y administrativo.
 - IV. Copias de cédula y certificado de votación.
 - V. Copia de la cata del predio y título de propiedad.
- **Solicitud para Instalación de Agua Potable - Personas Jurídicas.** Los requisitos para obtener la solicitud para instalación de agua potable para personas jurídicas.
 - I. Solicitud de trámites.
 - II. Certificado de no adeudar al municipio
 - III. Tasa por servicio técnico y administrativo
 - IV. Copia del RUC
 - V. Copia de escrituras de constitución o su equivalente.
 - VI. Copia de la cedula y certificado de votación del representante legal.
 - VII. Copia del nombramiento legal.

- **Solicitud para Instalación de Alcantarillado.** Los requisitos para obtener la solicitud para instalación de alcantarillado son:
 - I. Solicitud de tramites
 - II. Certificado de no adeudar al municipio
 - III. Tasa por servicio técnico y administrativo.
 - IV. Copia de cédula y certificado de votación.
 - V. Copia de la carta del predio o título de propiedad.

6.3. Localización del Proyecto.

La investigación y justificación de la ubicación de la idea de negocio se relacionan con la identificación del lugar, de manera que se presenten las condiciones más propicias para su ejecución. Esto implica que abarcar aspectos como la disponibilidad de recursos, la proximidad a mercados estratégicos, la accesibilidad, la infraestructura existente, los costos operativos, entre otros. De este análisis se pretende utilizar para el desarrollo de estrategias y optimizar la rentabilidad del taller especializado en motocicletas que se busca introducir al mercado.

Se utilizan análisis de localización a nivel macro y micro para obtener una mejor información del sitio en que se pretende colocar la idea de negocio.

6.3.1. Ubicación a Nivel Macro.

A nivel macro localización está definido al sitio como la división cantonal donde se colocará el servicio de la mecánica automotriz especializada en motocicletas, algunas de las características más representativas se observan en la tabla 18.

Tabla 18

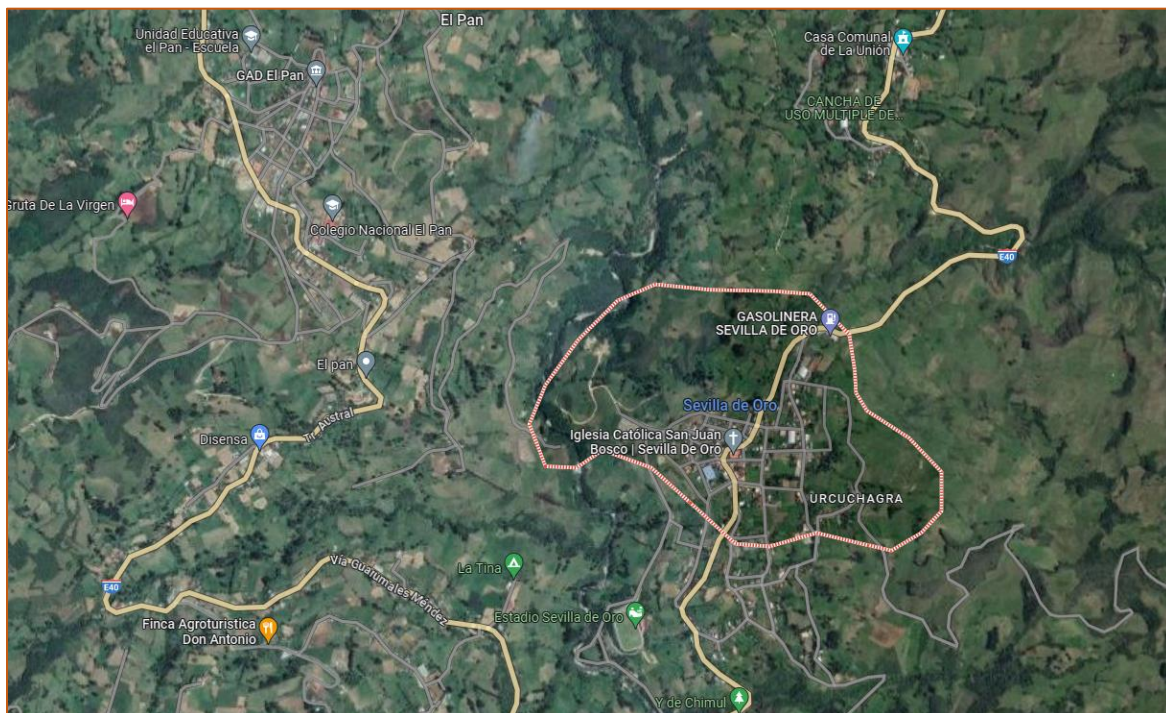
Características a nivel macro localización.

País	Provincia	Cantón	Parroquia	Coordenadas	
Ecuador	Azuay	Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Latitud y Longitud	-2.7980619 -78.6625815, 2197m

En la figura 30, se evidencia que está localizado en el cantón Sevilla de Oro de la provincial del Azuay.

Figura 30

Ubicación macro cantonal del cantón Sevilla de Oro



Nota. Tomado de (Google Maps, 2024)

6.3.2. Ubicación a Nivel Micro.

Se define como la localización con componentes relevantes como la red vial principal y ejes viales secundario y demás aspectos demográficos del sector de estudio, parte de estas características se las describe en la tabla 19.

Tabla 19

Características a nivel micro localización.

Parroquia	Sector	Vía Principal	Vía local	Coordenadas
Sevilla de Oro	Chimul	Vía Guarumales Méndez (E40)	Calle Jaime Tapia	Latitud y Longitud -2.80004 °S -78.65820 °W

Figura 31

Componentes satelitales a nivel micro localización.



Nota. Tomado de (Google Maps, 2024)

(Baca Urbina, 2012) , propone que, para lanzar la idea de proyecto de servicio dentro del análisis técnico, es considerable analizar los siguientes componentes legales, ambientales que son parte del sitio, de los cuales son mencionados posteriormente.

I. Prohibiciones, Conservación del Medio Ambiente, Litigios, Uso del Agua potable en Zonas Determinadas. Lo que se realiza es una indagación de la información, y que según el documento correspondiente al Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (GAD Sevilla de Oro, 2023), exponen aspectos topográficos, servicios básicos, que son:

- **Aspectos de Vialidad:** La infraestructura vial de la que está compuesto el cantón Sevilla de Oro, se divide en tres grupos que son:
 - **Vía Estatal.** Considerada como las vías que unen las troncales nacionales como el caso de Sevilla de Oro la cual se llama vía Transversal Austral E40 o Vía Guarumales Méndez, que posee una longitud de 82.52 km
 - **Vías Provinciales.** Son vías que conectan los centros parroquiales o centros cantonales dentro del margen de la provincia del Azuay.
 - **Vías Cantonales.** Se definen como las vías que se encuentran en la zona urbanística del cantón, zonas de crecimiento urbano y cabeceras parroquiales.

Las vías urbanas del centro cantonal y los centros parroquiales tienen una longitud de 25.52%, estas descripciones son ilustradas en la figura 32.

Figura 32

Longitud de la infraestructura vial del cantón Sevilla de Oro.

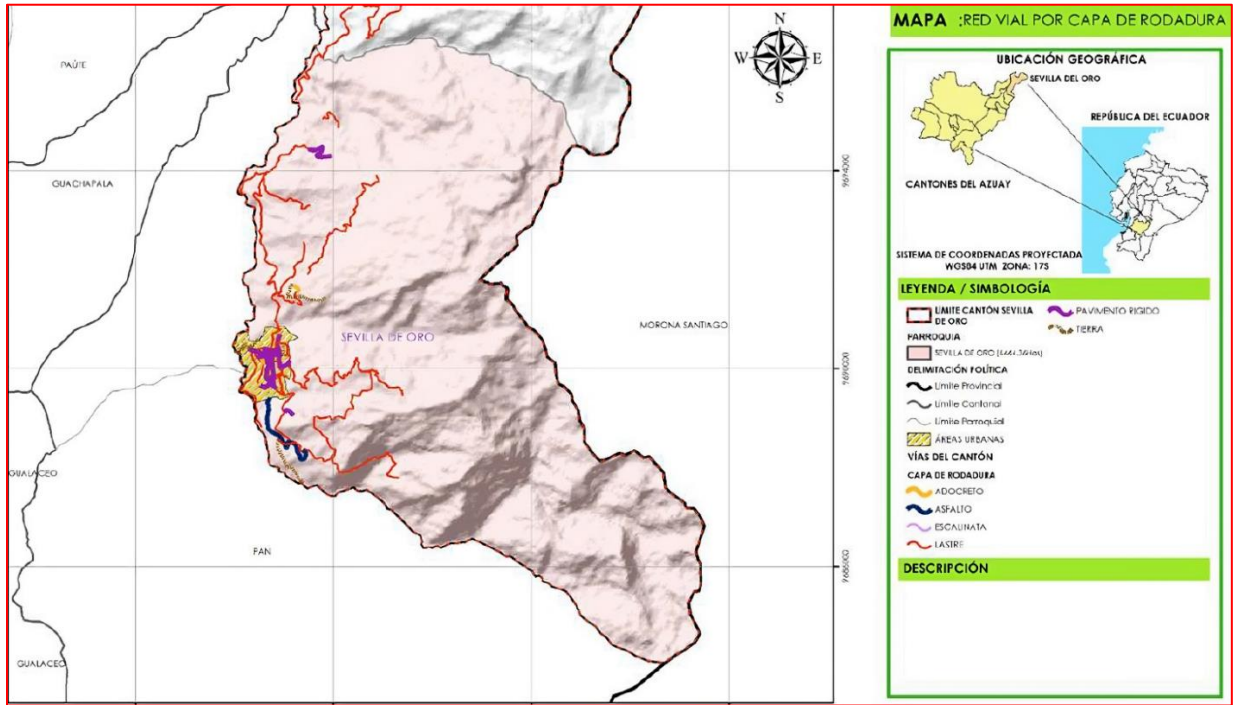
LONGITUD DE LA RED VIAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO			
Clasificación	Parroquia	Longitud Km	%
Estatal	cantón Sevilla de Oro	82.52	37.44
Provincial	Sevilla de Oro	31.29	14.20
	Parroquia Palmas	34.79	15.79
	Parroquia Amaluza	45.27	20.54
Urbanas	Sevilla de Oro	12.08	5.48
	Parroquia Palmas	11.21	5.09
	Parroquia Amaluza	3.23	1.47
TOTAL		220.39	100

Nota. Tomado del documento del POT- del (GAD Sevilla de Oro, 2023)

Según el documento del plan de ordenamiento territorial, especifica que “las vías del cantón Sevilla de Oro el 55.30% son de pavimento rígido, siendo que la vía estatal posee un porcentaje del 37.4%, el 41.39% son vías de lastre, el 20.6% son de tierra, el 0.97% es de asfalto y por último el 0.23% de vías de adocreto. La parroquia urbana de Sevilla de Oro, cuenta con 4.61 kilómetros de vías que se encuentran con pavimento rígido y 5.83 km de vías con lastre, mientras que Palmas posee 1.86 km de vías de pavimento rígido y 9.53 km de vías en lastre y Amaluza solo dispone de 1.20 km de vías con pavimento rígido y 1.62 km de vía en lastre.” (GAD Sevilla de Oro, 2023), estas descripciones se identificarán en la figura 33.

Figura 33

Infraestructura vial a nivel parroquial Sevilla de Oro.



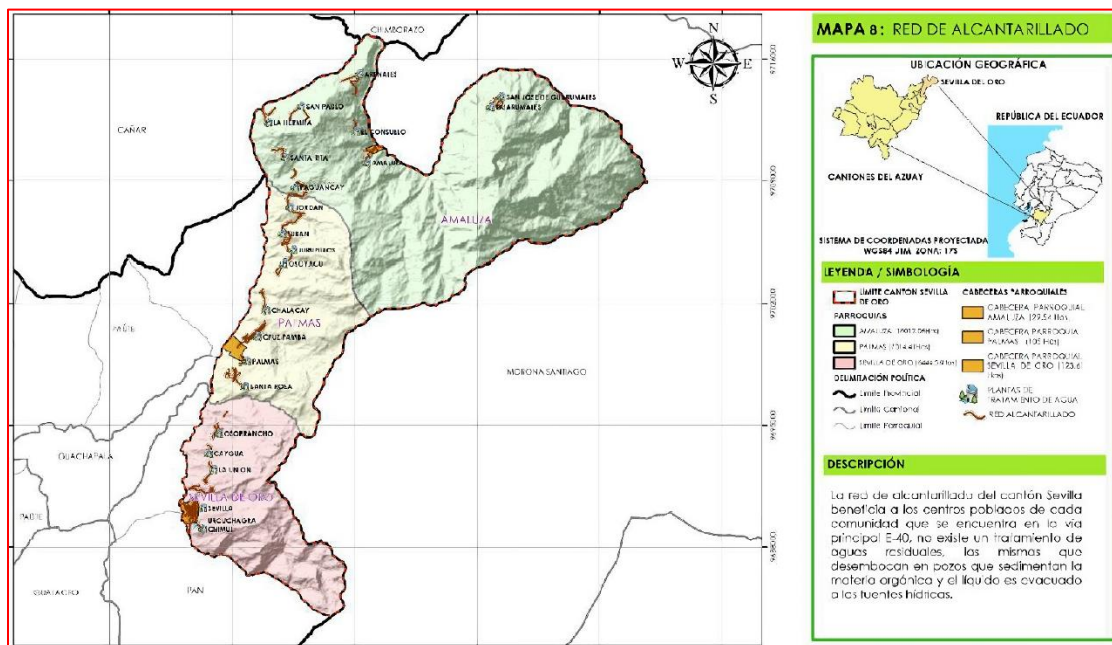
Nota. Tomado del documento del POT- del (GAD Sevilla de Oro, 2023)

- **Agua Potable.** Este líquido vital con que cuenta el catón este compuesto desde el año 1977, del cual los últimos 10 años ha estado en procesos de mejora, cuenta con captaciones, conducción, planta de tratamiento, redes de distribución con tubos tipo PVC. Cada cantón, como comunidades poseen este tipo de reservas de agua, del cual manifiesta que tiene una calidad buena. En la siguiente figura 34 se especifica los sistemas de agua con que maneja

- **Red de Alcantarillado.** Según los datos del municipio de Sevilla de Oro, “posee un sistema de alcantarillado sanitario que se encuentra conformado de tuberías de hormigón simple con un diámetro de los 200 mm hasta 600 mm, del que está compuesto por primario cuya descarga se lo realiza en el Rio Callay, secundario cuya descarga lo hace en un embaulado construido a lo largo de la Av. Azuay, además de un terciario que descarga lo realiza en el rio Urcuchagra.” (GAD Sevilla de Oro, 2023)

Figura 36

Red de Alcantarillado a nivel cantonal.



Nota. Datos tomados de (GAD de Sevilla de Oro, 2023)

- **Cobertura de Desechos Sólidos.** Según el documento del plan de ordenamiento territorial del (GAD de Sevilla de Oro, 2023), “ el cantón Sevilla de Oro posee una cobertura de recolección de desechos sólidos comunes, orgánicos e inorgánicos, y mientras los que son considerados como peligrosos o especiales de los centros de salud pública y privada se

- a. Identificar y realizar una lista de los factores más relevantes al estudio.
 - b. Como la asignación de factores cuantitativos a una serie de factores relevantes (cualitativos) para la razón de su localización de modo que estos valores de peso relativos oscilan entre el 1% al 100%.
 - c. A cada factor se califica entre 1 y 10 puntos de acuerdo al aspecto que mayor o menor escala represente.
 - d. Además, se emplea cálculos matemáticos probabilísticos reflejando el resultado obtenido como el más adecuado (promedio).
- **Factor Cualitativo de Población.** Según el plan de ordenamiento territorial del cantón Sevilla de Oro, existen alrededor de 2253 viviendas y que de este total se encuentran distribuidas para la parroquia Palmas con 38.39%, seguido de Sevilla de Oro con 33.44% y la parroquia de Amaluza con 28.17% y que como correspondencia al número de habitantes que data el (INEC, 2020) de 5889 habitantes existen 2.61 personas por vivienda. De estas cifras de habitabilidad, el cantón posee un nivel de infraestructura en sus viviendas del que se observa en la siguiente figura 39 la forma de su distribución.

Figura 39

Infraestructura de viviendas por cantones y parroquias.

	SEVILLA	AMALUZA	PALMAS	CANTONAL
Casa/Villa	877	577	997	2451
Departamento en casa o edificio	6	139	6	151
Cuarto(s) en casa de inquilinato	6	71	3	80
Mediagua	37	3	61	101
Rancho	17	12	11	40
Covacha	21	5	15	41
Choza	17	5	26	48
Otra vivienda particular	2	1	10	13
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	1	1	3
Hospital, clínica, etc.	1	16	1	18
TOTAL	985	830	1,131	2946

Nota. Datos tomados de (GAD de Sevilla de Oro, 2023)

Por la forma tenencia de la vivienda, el 79.59% es por casa propia ya sea por pagar o pagada, por herencia, cedida, donada, por posesión, mientras que el porcentaje restante es prestada y arrendada del 13.38%,4.33% correspondientemente, algunos de estos aspectos se visualizar en la figura 40.

Figura 40

Datos por tenencia de vivienda.

	SEVILLA	AMALUZA	PALMAS	TOTAL CANTONAL
Propia y totalmente pagada	426	193	474	1093
Propia y la está pagando	40	13	16	69
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	47	21	37	105
Prestada o cedida (no pagada)	75	35	103	213
Por servicios		35	8	43
Arrendada	28	13	28	69
Total	616	310	666	1592

Nota. Datos tomados de (GAD de Sevilla de Oro, 2023)

Otro de los elementos que se adhieren al estudio, es la clasificación de los sectores productivos que son el primario que tiene una correspondencia del 54.54%, el secundario con el 12.27%, y el terciario con 33.20%, con respecto a la población económicamente activa (PEA) que son 3345 habitantes, estos datos son expuesto en la figura 41.

Figura 41

Distribución de los sectores productivos por actividad.

OCUPACIÓN POR TIPOS DE ACTIVIDAD						
TIPOS DE ACTIVIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	518	31,13	290	38,72	808	33,49
Construcción	263	15,81	25	3,34	288	11,94
Administración pública y defensa	129	7,75%	36	4,81%	165	6,84%
Comercio al por mayor y menor	90	5,41	112	14,95	202	8,37
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	120	7,21	19	2,54	139	5,76
Enseñanza	52	3,13	61	8,14	113	4,68
Industrias manufactureras	96	5,77	35	4,67	131	5,43
Transporte y almacenamiento	175	10,52	45	6,01	220	9,12
Actividades de alojamiento y servicios de comida	110	6,61	41	5,47	151	6,26
Actividades de los hogares como empleadores	19	1,14	25	3,34	44	1,82
OTROS	92	5,53	60	8,01	152	6,30
TOTAL	1664	68,96	749	31,04	2413	100,00

Nota. Datos tomados de (GAD de Sevilla de Oro, 2023)

Debido a que la concentración de actividades del sector primario se encuentra en la zona de estudio y que el uso frecuente de estas actividades usa motocicletas como un medio de transporte liviano para trasladarse a sus actividades, además de que están relacionadas con el tipo de habitabilidad y la cantidad de habitantes es alta, se asigna una ponderación de 45% y se puntúa con una calificación de 9 puntos.

- **Factor Cualitativo de Mano de Obra.** La presencia y proximidad del mercado laboral juegan un papel crucial en la elección de la ubicación del proyecto. Por lo que se propone fomentar la empleabilidad aprovechando las instituciones educativas cercanas a la empresa como centros de formación académica, según una indagación del documento (Ministerio

de Educación del Ecuador, 2017), en el cantón Sevilla de Oro no existen unidades educativas que se dediquen a especialidades técnicas especializadas al área automotriz, por lo que bajo estas circunstancias se considera colocar una ponderación del 5% y una calificación del 3 puntos dada la concentración de este recurso es nula y se tendrán que contratar personal de trabajo a nivel provincial.

- **Factor Cualitativo de Vías de Acceso.** De la indagación realizada del plan de ordenamiento territorial, en el criterio de vías, es una zona con alta afluencia de vehículos automotores como la Vía Interestatal E40 Guarumales Méndez, ya que en su infraestructura vial es de asfalto, bajo estas consideraciones se pondera con 10% por el motivo que es una vía que esta suscitada a deslizamientos de tierra, y se califica con 4 puntos.
- **Factor Cualitativo de Repuestos e Insumos.** En el cantón Sevilla de Oro, no existen establecimiento de venta de repuesto de motocicletas, por lo que se considera que se establezcan alianzas con proveedores a nivel de la provincia del Azuay, con ello corresponderán recargos por traslado, bajo estas condiciones se coloca una ponderación de 5% y se califica con 3 puntos, como principal estrategia de negocio se ve en la necesidad de implementar un almacén de stock de repuestos.
- **Factor Cualitativo de la Actividades de la Competencia.** Se coloca una ponderación del 10% y se califica con 4 puntos, debido que los niveles de competencia que existen en el cantón Sevilla de Oro son relativamente bajos, existen dos competidores directos dedicados al mantenimiento de motocicletas por afición, mientras que son considerados indirectos a 4 competidores fuera del cantón, bajo estas consideraciones como planes de estratégicos

para competir en el mercado se adicionan servicios de reparación de sistemas eléctricos y vulcanizado.

Con los análisis cualitativos, lo que se hace es reunir los aspectos y efectuar cálculos matemáticos de probabilidad (promedios), sobre los cuales se sacaran los siguientes resultados, como parte de esta evaluación se evidencia en la tabla 24.

Tabla 20

Evaluación cualitativa por puntos para la resolución de la localización

Criterios cualitativos	Ponderación (%)	Calificación (/10 puntos)	Promedio
Población	45 %	9	4.05
Mano de Obra	5 %	3	0.15
Vías de Acceso	10 %	4	0.4
Repuestos e Insumos	5 %	3	0.15
Actividades de la Competencia	10 %	4	0.4
TOTAL	70 %	-	5.15

En base a los resultados obtenidos de la metodología de evaluación, se obtiene un 70% de ponderación que en equivalencia tiene como resultado un 5.15 de promedio, se define que la localización escogida para la puesta en marcha de un servicio automotriz especializado en reparación de motocicletas es el adecuado, cuenta con los servicios básicos como agua potable, electricidad.

6.4. Tipo de Empresa y Conformación Legal

Bajo los criterios del tipo de negocio, está enfocado en taller automotriz especializado en motocicletas en el cantón Sevilla de Oro, en la comunidad de Chimul, se origina en función de la demanda de servicios de mantenimiento dirigidos al tipo de motocicletas que existen en la zona.

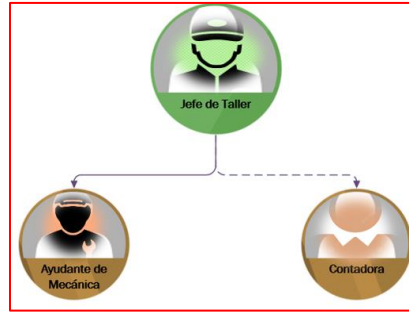
Como se trata de un nuevo negocio, y que debido a las disposiciones legales de constitución en conformidad con (SRI, 2024), al que pertenecería es al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), según lo describe el documento (RISE-SRI, 2023), “ las personas que pueden inscribirse son los pequeños negocios con ventas anuales inferiores a \$60.000 y menores de 10 empleados, y pequeños negocios cuyos propietarios, además, perciban ingresos anuales en relación de dependencia, menores a la fracción básica del Impuesto a la Renta y, que en conjunto con las ventas del negocio, no superen los \$60.000 anuales, los usuarios inscritos emitirán notas de venta como respaldo”.

6.5. Estructura Organizacional de la Empresa.

La definición del negocio, taller automotriz especializado en motocicletas, dada sus características de constitución legal, se establece con una estructura organizacional de forma lineo funcional de manera que las áreas o departamentos especializados coexisten de la cadena de mando clara y directa, de modo que se busca aprovechar las ventajas para obtener mayor eficacia y flexibilidad en el cumplimiento de los deberes, en la figura 42 se ilustra el organigrama funcional.

Figura 42

Organigrama General de la empresa de mecánica automotriz especializado en reparación de motocicletas



6.5.1. Funciones del Cargo de la Estructura Organizacional.

Se refieren a las tareas y responsabilidades específicas asignadas a cada puesto dentro de la organización, estas funciones son esenciales para el desarrollo con eficiencia de la planta operativa.

Se realizó una indagación de campo, por medio de las tablas de salarios básicos sectoriales correspondientes al 2023, donde se especifican las actividades y valores de pagos por salarios. Revisar Anexo 8.

Las funciones que debería cumplir un jefe de taller para este negocio automotriz se describen en la tabla 22.

Tabla 21

Descripción de las especificaciones del cargo del jefe de taller

Cargo: jefe de Taller	
Especificaciones del Cargo	Descripción

Personal a cargo	Ayudante de Mecánica y Contadora
Nivel Académico	Ingeniero Automotriz
Nivel de conocimientos	Conocimientos en mecánica automotriz con especialización en reparación de motocicletas multimarca.
Experiencia Laboral	De 2 años o más, haber ocupado cargos técnicos y administrativos
Salario a convenir	Desde los \$ 467,31 y un máximo de \$ 600, se evaluarán los conocimientos.
Funciones	<p>Coordinación de las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de manera que se aprovechen los horarios garantizando el tiempo correcto.</p> <p>Elaborar y supervisar horarios de trabajo, asignar tareas de mantenimiento acorde a exigencias que demanda el taller.</p> <p>Negociar con los proveedores para abastecer de repuestos e insumos según los servicios que se pretender ofrecer.</p> <p>Proporcionar orientación y planes de capacitación a operarios para mejorar conocimientos y habilidades.</p> <p>Facilitar comunicación efectiva con los clientes y trabajadores para mejorar la imagen del taller.</p> <p>Identificar oportunidades de estrategias de ventas.</p>

En la gestión de apoyo operativo se encuentra un ayudante de mecánica, y que está obligado a llevar las siguientes funciones, estas actividades lo describen la tabla 23.

Tabla 22*Descripción de las actividades del personal de apoyo operativo: ayudante de mecánica.*

Cargo: Ayudante de Mecánica	
Especificaciones del Cargo	Descripción
Personal a cargo	Ninguno
Nivel Académico	Tecnólogo Automotriz especializado en motocicletas
Nivel de conocimientos	Conocimientos en mantenimiento y reparación de motocicletas, bicimotos, tricimotos y vehículos de dos ruedas.
Experiencia Laboral	Mínimo de 1 año, haber ocupado cargos operativos.
Salario a convenir	Salario a convenir de acuerdo al nivel de conocimientos: \$455,15
Funciones	<p>Brindar soporte en la realización de mantenimiento y reparación de motocicletas bajo la supervisión del jefe del taller.</p> <p>Realizar diagnósticos e inspecciones de motocicletas para solucionar problemas mecánicos, eléctricos entre otros.</p> <p>Participar en los programas de capacitación y formación para mejorar el desempeño de habilidades y niveles tecnológicos, que serán ofrecidos por el jefe de taller.</p> <p>Seguir y cumplir estrictamente con las normas y reglamentos de seguridad con el fin de salvaguardar su integridad física.</p>

La persona encargada del área de contabilidad, solo dispondrá de una persona que realice trámites declaración de impuestos con periodos de tiempos de 2 veces por año, las funciones que tiene por obligación la contadora se ven ilustradas en la tabla 24.

Tabla 23

Funciones y obligaciones de la contadora.

Cargo: Contadora	
Especificaciones del Cargo	Descripción
Personal a cargo	Ninguno
Nivel Académico	Tecnología Superior en Contabilidad.
Nivel de conocimientos	Conocimientos en contabilidad y declaración de impuestos RIMPRES/RISE, etc.
Experiencia Laboral	Mínimo de 1 año, haber ocupado cargos administrativos
Salario a convenir	Salario a convenir de acuerdo al nivel de conocimientos: \$465,87
Funciones	<p>Registrar y clasificar las transacciones financieras de la empresa.</p> <p>Preparar estados financieros regulares, como balance cuenta en resultados y flujo efectivo.</p> <p>Realizar auditorías internas para garantizar la presión e integridad de los registros financieros.</p> <p>Realizar declaraciones del impuesto a la renta (SRI), bajo los estatutos de ley.</p> <p>Brindar asesoramiento financiero para el mejor direccionamiento de la empresa.</p>

6.6. Recursos Operativos.

Para iniciar el funcionamiento del negocio automotriz especializado en mantenimiento en motocicletas, es necesario disponer de los recursos materiales esenciales para obtener un desempeño eficiente, aspectos que se alinean con la forma organizativa de la empresa, del cual busca asegurar la optimización del tiempo en labores de mantenimiento, esto a su vez contribuye a la satisfacción de la demanda de clientes con problemas mecánicos en sus medios de transporte y nos distingue de la competencia a nivel local y cantonal, en base estas consideraciones técnicas operativas, algunos recursos que se pretende utilizar son:

- ✓ Máquinas y herramientas
- ✓ Repuestos e insumos
- ✓ Notas de Venta

6.6.1. Máquinas y Herramientas.

De los resultados que se obtuvieron en la demanda y oferta correspondientes al estudio de mercado, en su estructura operativa debe contar con las máquinas y herramientas base con el fin de desarrollar las actividades de: mantenimiento al sistema de tracción, lavado y lubricado, ABC de motor con una correspondencia en su frecuencia de utilización de más 6 años de las motocicletas, estos recursos se definen en la siguiente tabla 25.

Tabla 24

Descripción de los recursos operativos: máquinas y herramientas.

Nombre	Descripción		Cantidad	Costo Unitario	Total
	Marca	Características			
Compresor de Aire	BP	De 20 litros /1HP de potencia	1	\$ 125,00	\$ 125,00
Caja de llaves hexagonales	Surtek	9 piezas de aleación cromo	2	\$ 32,50	\$ 65,00
Pistola neumática de impacto	Total	De uso neumático/industrial de 1/2" 22Pz	1	\$ 125,00	\$ 125,00
Juego de dados hexagonales	INGCO HG	De 1/4" y 3/8" con 330 piezas C/V	2	\$ 60,00	\$ 120,00
Extractor de rodamientos	INGCO HG	De 4" de aleación cromo/vanadio	3	\$ 17,00	\$ 51,00
Llaves P/ neumática	BP	De 1/2 " 6 Pz	3	\$ 10,00	\$ 30,00
Esmeril de Mesa Eléctrico	IAGLE	De 1/2" de 4HP / 120 a 220 V	1	\$ 45,00	\$ 45,00
Taladro de Impacto	INGCO HG	De 1/2" de 635 W	2	\$ 55,00	\$ 110,00
Amoladora Angular	EAGLE	De 1/2" de 850W / 120 V	2	\$ 40,00	\$ 80,00
Prensa de Banco	SURTEK	De 2" /107060	1	\$ 48,60	\$ 48,60
Juego de Destornilladores	Tramontina	De 13 Pz	2	\$ 17,80	\$ 35,60
Playo / Alicata de presión	Stanley	De 10" (4-369)	2	\$ 8,65	\$ 17,30
Juego de brocas	Truper	De 11 Pz/ para concreto metal	1	\$ 13,30	\$ 13,30
Extractor de magneto de moto	HP	1PZ / Aleación Cromo/V	3	\$ 15,00	\$ 45,00
Martillo	Herragro	De 29mm/ tubular acero	2	\$ 10,50	\$ 21,00
Juego de llaves milimétricas	INGCO HG	De 1/2" / 8 Pz	3	\$ 6,00	\$ 18,00
MTR Manguera	-	De 1/2 " 6 Pz	8	\$ 1,00	\$ 8,00
Calibrador de válvulas	PETRUL	De 6" / 21455	2	\$ 7,50	\$ 15,00
Juego de rache	BP	DE1/2" y 3/4"	2	\$ 13,00	\$ 26,00
Palanca de neumáticos	EAGLE	De 30 cm	2	\$ 7,50	\$ 15,00
Llave para extraer bujías	BP	Tipo T de 13/16 Roja	3	\$ 4,50	\$ 13,50

En el ámbito técnico, es esencial contar con dispositivos de diagnóstico competentes que puedan detectar inconvenientes tanto eléctricos como mecánicos, aquellos que requieran intervenciones para llevar a cabo una tarea de mantenimiento correctivo, se planea la utilización de un multímetro digital y un escáner para motocicletas ya que debido al frecuente uso que existe, se produzcan planes de expansión tecnológicos y como estrategias para competir en el mercado , estos son ilustrados en la tabla 26.

Tabla 25

Equipos de diagnóstico automotriz para motocicletas.

Nombre	Descripción		Cantidad	Costo	Total
	Marca	Características			
Multímetro digital	BP	Con fusible de protección de 5map	2	\$ 8,50	\$ 17,00
Escáner para motocicletas	TEXA - TXBEVO	Memoria SRAM 16MB / 8GB de NAND F	1	\$ 180,00	\$ 180,00

6.6.2. Inventario de Repuestos e Insumos

Con los resultados obtenidos de las encuestas, en la determinación de demanda, en el sector Sevilla de Oro, las personas requieren que se cree un taller especializado en estos medios de transporte con la implementación de repuestos, en base a estas necesidades, como estrategia competitiva se busca implementar un almacén de repuestos e insumos base, que ayudaran a mejorar los tiempos de producción y calidad del servicio, estos inventarios se reflejan en la tabla 27 y 28.

Tabla 26

Descripción del inventario de repuestos.

CODIGO	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESC%	P. TOTAL
6520	3	UNID	CADENA 520 CHOHO	\$ 11,61	0,00	\$ 34,82
6414	3	UNID	CADENA 428 CHOHO	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-4914	3	UNID	PIÑON CGI25 428-13T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-974	3	UNID	PIÑON CGI25 428-14T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-975	3	UNID	PIÑON CGI25 428-15T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-M1186	3	UNID	PIÑON CGI25 428-16T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
3026005	3	UNID	PIÑON CGI25 428-17T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
3026008	3	UNID	PIÑON CGI25 520-12T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PIN-M7043	3	UNID	PIÑON CGI25 520-13T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PIN-984	3	UNID	PIÑON CGI25 520-14T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CAT-2719	3	UNID	CATALINA GN125 428-39T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-4809	3	UNID	CATALINA GN125 428-42T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CAT-2725	3	UNID	CATALINA GN125 428-45T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-1407	3	UNID	CATALINA GN125 428-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-977	3	UNID	CATALINA CGI25 428-37T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CAT-1183	3	UNID	CATALINA CGI25 428-42T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-1403	3	UNID	CATALINA CGI25 428-45T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
3011034	3	UNID	CATALINA CGI25 428-50T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420171	3	UNID	CATALINA GN125 520-35T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
3011031	3	UNID	CATALINA GN125 520-38T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-GN42	3	UNID	CATALINA GN125 520-42T	\$ 8,04	0,00	\$ 24,11
CH-4183	3	UNID	CATALINA GN125 520-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CH-2974	3	UNID	CATALINA CGI25 520-35T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420155	3	UNID	CATALINA CGI25 520-38T	\$ 8,04	0,00	\$ 24,11
3011026	3	UNID	CATALINA CGI25 520-40T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420128	3	UNID	CATALINA CGI25 520-42T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-1005	3	UNID	CATALINA CGI25 520-45T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
3011071	3	UNID	CATALINA CGI25 520-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
3005002	3	UNID	PORTA CATALINA GN125	\$ 7,59	0,00	\$ 22,77
60340020	3	UNID	CAJA CAMBIOS FACTORY T4	\$ 33,93	0,00	\$ 101,79
CAJ/C85	3	UNID	CAJA CAMBIOS GY200	\$ 25,89	0,00	\$ 77,68
60340009	3	UNID	CAJA CAMBIOS CONTRAPESA	\$ 33,93	0,00	\$ 101,79
CIL-995	3	UNID	CILINDRO CG250 67-16MM	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
CIL-930	3	UNID	CILINDRO CB200 63-15MM	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
CIL00164	3	UNID	CILINDRO CB250 65.5-P15MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
CIL-928	3	UNID	CILINDRO CB200 69-17MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
CIL-937	3	UNID	CILINDRO CB250 69-17MM	\$ 44,64	0,00	\$ 133,93
2009014	3	UNID	CIGÜEÑAL CG250 P16MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
60490039	3	UNID	CIGÜEÑAL CB250 P15MM	\$ 57,14	0,00	\$ 171,43
CIG-1130	3	UNID	CIGÜEÑAL CB200 P17MM	\$ 37,50	0,00	\$ 112,50
CIG-947	3	UNID	CIGÜEÑAL CB250 P17MM	\$ 44,64	0,00	\$ 133,93
CIG-975	3	UNID	CIGÜEÑAL CG150	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
E25000401	3	UNID	CIGÜEÑAL CG200	\$ 42,86	0,00	\$ 128,57
CIG-996	3	UNID	CIGÜEÑAL CG250	\$ 44,64	0,00	\$ 133,93
BIE-975	3	UNID	BIELA CG150 P15MM	\$ 10,71	0,00	\$ 32,14
CH-3516	3	UNID	BIELA CG200 30-15MM	\$ 13,39	0,00	\$ 40,18
BIE-920	3	UNID	BIELA CB200 30-15MM	\$ 13,39	0,00	\$ 40,18
CH-1363	3	UNID	BALANCIN SUPERIOR CGI25	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
BAL-975	3	KIT	BALANCIN INFERIOR CGI25	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
60110002	3	KIT	BALANCINES CB200	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
60070007	3	UNID	ARBOL LEVA RULIMAN	\$ 13,39	0,00	\$ 40,18
60070003	3	UNID	ARBOL LEVA BUJE	\$ 10,71	0,00	\$ 32,14
60920001	3	UNID	ARBOL LEVA CGI25	\$ 9,82	0,00	\$ 29,46

61470008	3	UNID	CADENILLA DISTRIBUCION 102	\$ 6,70	0,00	\$ 20,09
61470004	3	UNID	CADENILLA DISTRIBUCION 104	\$ 6,70	0,00	\$ 20,09
2012010	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 141MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CH-2931	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 145MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
2012011	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 148MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PAL-150	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 150MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CH-2396	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 153MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CH-2711	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 198MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
2008012	3	KIT	KIT DISCOS EMBRAGUE 6PCS	\$ 5,36	0,00	\$ 16,07
62310002	3	KIT	ZA EMBRAGUE COMPLETA FACTORY 6H-70T MOX	\$ 25,89	0,00	\$ 77,68
3033021	3	UNID	CAMPANA ACEITE CG150	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
3033024	3	UNID	CAMPANA ACEITE CG200/250	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
3033022	3	UNID	CAMPANA ACEITE CONTRAPESA	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
60220008	3	UNID	BOMBA ACEITE 37T	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
EMP-K118	3	KIT	KIT EMPAQUES CG150	\$ 3,13	0,00	\$ 9,38
EMP-K119	3	KIT	KIT EMPAQUES CG200	\$ 3,57	0,00	\$ 10,71
EMP-K995	3	KIT	KIT EMPAQUES CG250	\$ 3,57	0,00	\$ 10,71
EMP-K997	3	KIT	KIT EMPAQUES CG250 CONTRAPESA	\$ 3,57	0,00	\$ 10,71
EMP-K895	3	KIT	KIT EMPAQUES CB250	\$ 3,57	0,00	\$ 10,71
2015018	3	KIT	KIT EMPAQUES CB250 CONTRAPESA	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
61210052	3	PAR	PASTILLAS FRENO FACTORY	\$ 3,57	0,00	\$ 10,71
3017024	3	PAR	PASTILLAS FRENO SKR	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
60360017	3	PAR	ZAPATA SKR	\$ 3,13	0,00	\$ 9,38

Tabla 27

Descripción del inventario de insumos.

Cantidad	Detalle	Marca	Valor Unitario	Total
4	Spray limpia carburador de 120 cc	Abro	\$ 5,00	\$ 20,00
4	Spray de líquido W40	Abro	\$ 9,00	\$ 36,00
4	Silicon gris de 70 ml	Loctile	\$ 8,50	\$ 34,00
2	Kilo de guaype	-	\$ 2,25	\$ 4,50
4	Grasa Azul para rodamiento AT/ 1Lb	AT	\$ 6,00	\$ 24,00
12	Aceite para motor 20W50	Motul	\$ 9,00	\$ 108,00
12	Aceite para motor 20w50	Top 1	\$ 6,50	\$ 78,00
12	Aceite para motor 10W50	Motul	\$ 10,00	\$ 120,00
12	Aceite para motor 10W30	Amsoil	\$ 9,00	\$ 108,00
3	Cinta aislante 3/4	RM	\$ 0,75	\$ 2,25
1	Caneca de liquido desengrasante	Global Clean	\$ 40,00	\$ 40,00

6.6.3. Documentos de soporte de ventas.

Bajo la determinación de que el negocio automotriz va estar constituido legalmente como régimen impositivo simplificado (RISE), según lo determina el (RISE-SRI, 2023), menciona que “se emitirán documentos que respalden las ventas por servicios o productos, que en este caso son notas de ventas”, además establece las siguientes consideraciones que son:

- Los comprobantes como las notas de venta, o tiquetes de las máquinas registradoras debe constar la fecha de transacción y el monto de la venta (sin desglosar el 12% del IVA).
- Se deberán entregar comprobantes de ventas en transacciones que superen los 12 dólares americanos

6.7. Administración de Procesos Operativos.

Para la definición de los procesos operativos, se utiliza los resultados de la demanda y oferta del estudio de mercado, en base al organigrama estructural, recursos operativos, se utiliza una metodología gráfica basada en diagramas de flujo para facilitar la interpretación de las actividades de manera comprensible y precisa. Los servicios de mantenimiento que se someten a este tipo de metodología se describen en la siguiente tabla 29.

Tabla 28

Oferta de servicios más demandados y estrategias comerciales.

Oferta de Servicios	Servicios ofertados como estrategias comerciales
Mantenimiento al Sistema de Tracción (Motor e caja de cambios)	Reparación de Sistemas Eléctricos
Lavado y lubricado	Vulcanización
ABC de motor	ABC de Suspensión

Para estimar el costo sin repuestos y tiempo de la oferta de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que se hace es utilizar metodología matemática probabilística, donde

se calcula el promedio de los competidores modo que nos permitan evaluar la decisión de agregar costos operativos y diferenciarnos de la competencia, ya que como resultados del estudio de mercado los aspectos de garantía, precio y entrega del trabajo generan descontento a los del usuario que usan motocicletas, en la tabla 30 se evidencia estas cifras en dólares.

Tabla 29

Costos y tiempos promedio a los que accedería la empresa para ofertar de servicios.

Oferta de servicios	Tiempo y costo promedio empleado por los competidores		Tiempo en que empresa cubre estos servicios.	
	Tiempo	Costos	Tiempo	Costos
Mantenimiento al Sistema de Tracción (tren de fuerza)	1 a 3 horas	250	1 a 2 horas	220
Lavado y lubricado	25 minutos aproximadamente	30	25 minutos	18
ABC de motor	2 horas	45	1 hora	40
Reparación de Sistemas Eléctricos	25 minutos	30	20 minutos	25
Vulcanización	20 minutos	3,50	20 minutos	2,50
ABC de Suspensión	1 a 3 horas	48	1 hora y 30 minutos	45

6.7.1. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Lavado y lubricado

En este servicio de mantenimiento, se detallan los procedimientos necesarios desde el principio a fin donde intervienen los factores operativos de mano de obra, maquinas, repuestos, e insumos de manera que el cumplimiento de este servicio es de un tiempo de 30 minutos a un costo de \$18, este procedimiento se ilustra en la figura 43 y en la tabla 31 especificando los recursos indispensables.

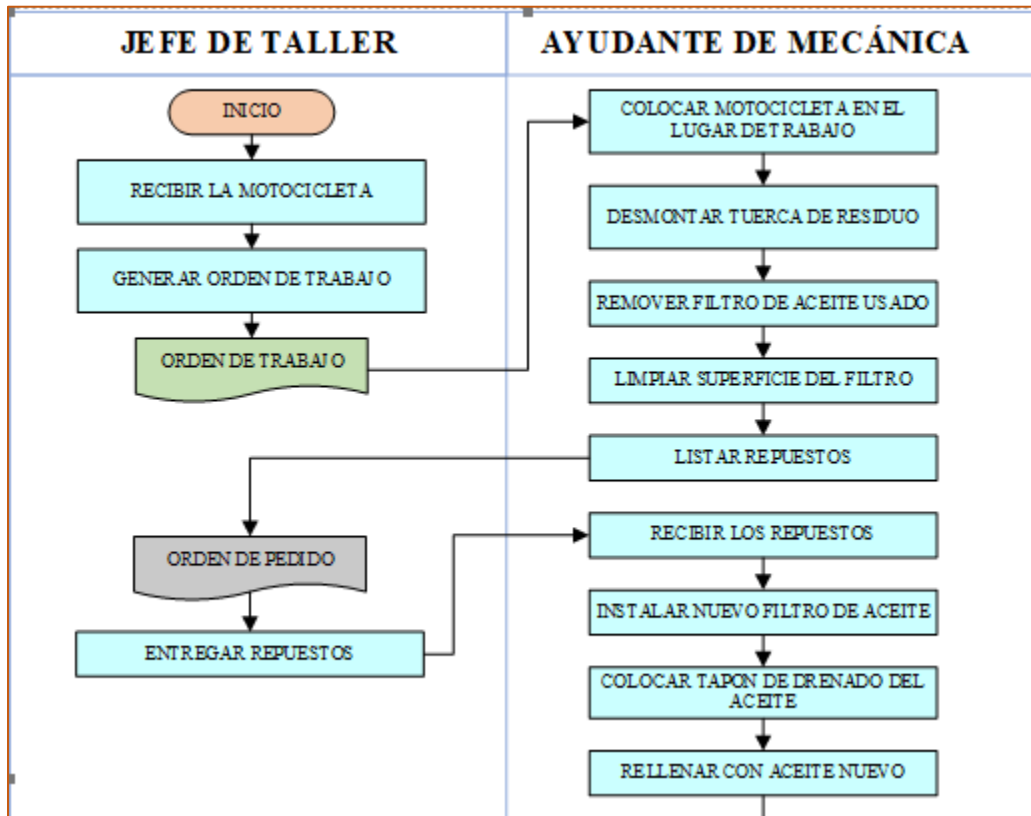
Tabla 30

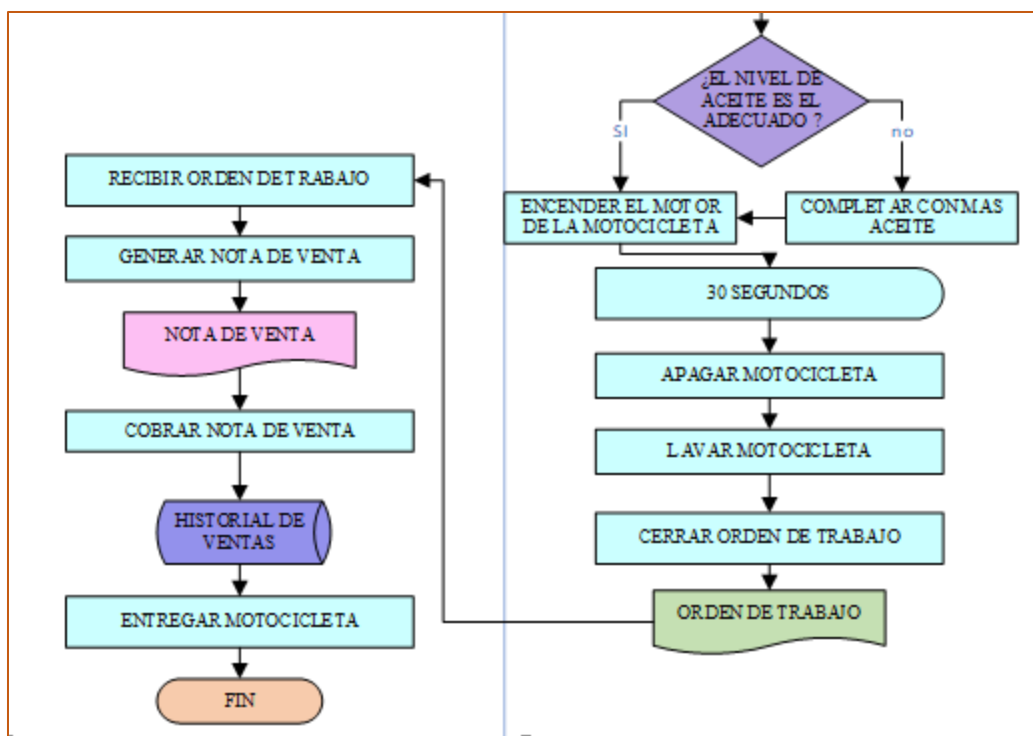
Recursos utilizados en un servicio de lavado y lubricado.

Recursos Operativos	
Herramientas – Maquinas -Equipos	Insumos – Materia Prima
<ol style="list-style-type: none">1. Llave especial para filtro2. Dado 24,26 0 32 mm dependiendo marca de moto3. Embudo	<ol style="list-style-type: none">1. Aceite para motor de acuerdo a las especificaciones del fabricante (20W50-10W50-10W30)2. Filtro de Aceite de acuerdo a las especificaciones del fabricante.3. Guaípe4. Contenedor para recolectar el aceite usado

Figura 43

Diagrama de Flujo de Proceso del servicio de lavado y lubricado.





6.7.2. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Reparación del Sistema de Tracción.

En este servicio intervienen la reparación de motor, y reparación de caja de cambios, se detallan los procedimientos necesarios desde el principio a fin donde intervienen los factores operativos de mano de obra, maquinas, repuestos, e insumos de manera que el cumplimiento de este servicio es de un tiempo de 1 a 2 horas a un costo de \$220, este procedimiento se ilustra en la figura 44,45 y en la tabla 32 especificando los recursos indispensables.

Tabla 31

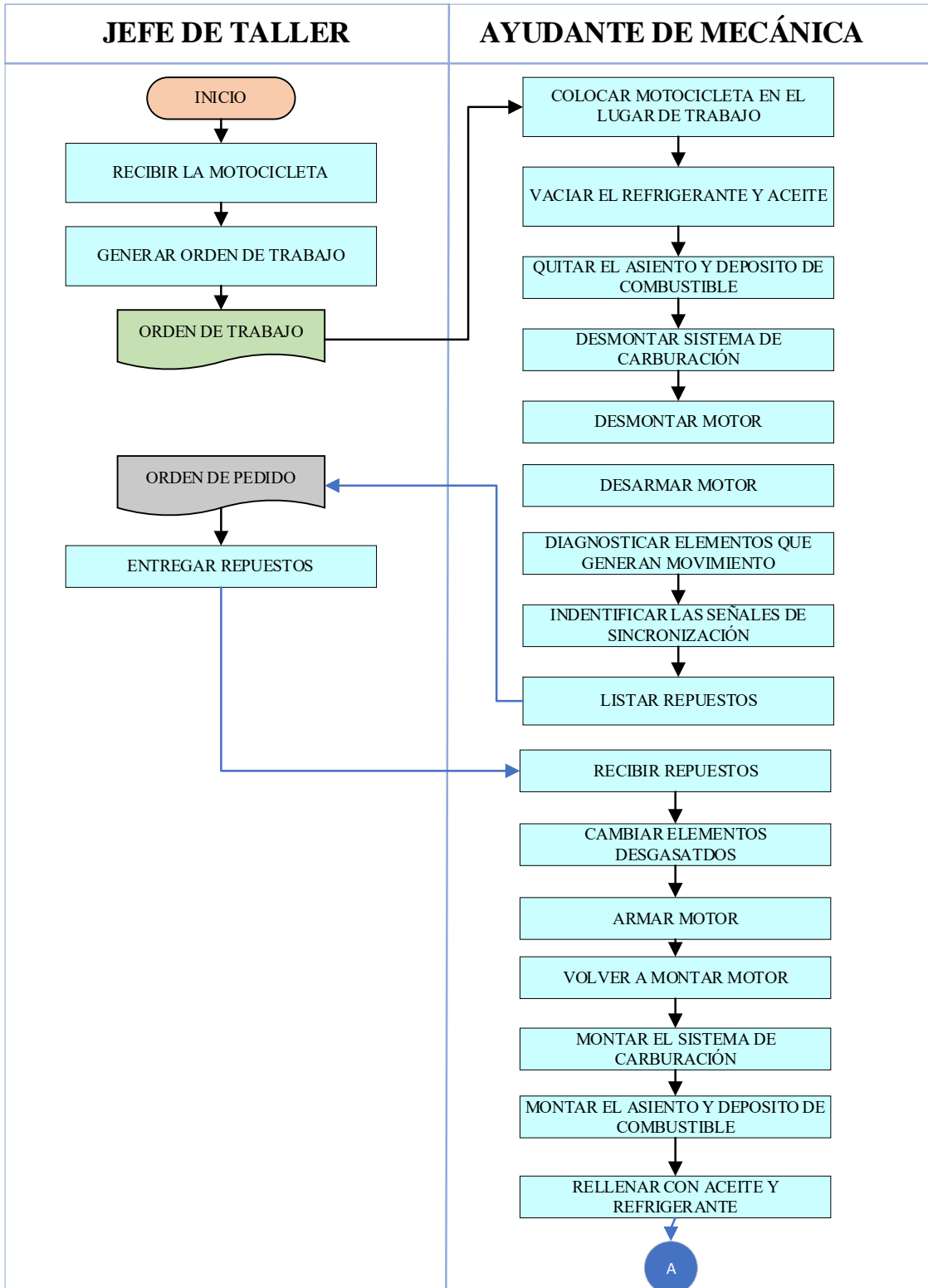
Recursos operativos para el servicio de reparación del sistema de tracción: Motor y caja de cambios.

Recursos Operativos		
Herramientas – Maquinas -Equipos	Insumos – Materia Prima	Repuestos

Caja de llaves hexagonales.	Aceite para motor de acuerdo a las especificaciones del fabricante (20W50-10W50-10W30)	Cilindros y pistones de acuerdo a especificaciones del fabricante.
Juego de dados hexagonales.		Cigüeñal, árbol de levas de acuerdo a especificaciones del fabricante.
Extractor de rodamientos.		Biela y balancín de acuerdo a especificaciones del fabricante.
Juego de Destornilladores.	Guaípe Contenedor para recolectar el aceite usado.	Palillo de distribución de acuerdo a especificaciones del fabricante.
Extractor de magneto de moto.		Balancines. de acuerdo a especificaciones del fabricante.
Llave para extraer bujías.	Spray limpia carburador	Árbol de levas. de acuerdo a especificaciones del fabricante.
Playo / Alicata de presión.	Spray liquido W40	
Llaves P/ neumática.	Liquido desengrasante	Embrague. de acuerdo a especificaciones del fabricante.
		Kit de empaques de acuerdo a especificaciones del fabricante
		Kit de contrapesas de acuerdo a especificaciones del fabricante.
		Campana de aceite de acuerdo a especificaciones del fabricante.
		Bomba de aceite de acuerdo a especificaciones del fabricante.

Figura 44

Diagrama de flujo de proceso del servicio de reparación del sistema de tracción: Motor



JEFE DE TALLER

AYUDANTE DE MECÁNICA

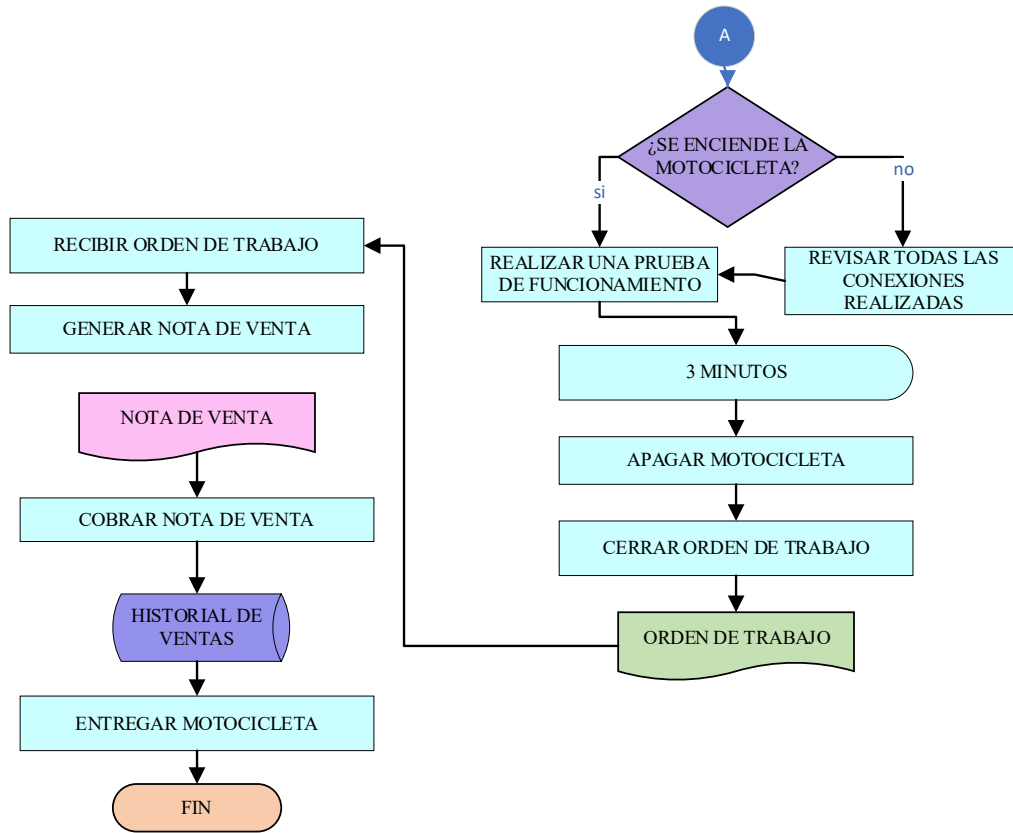
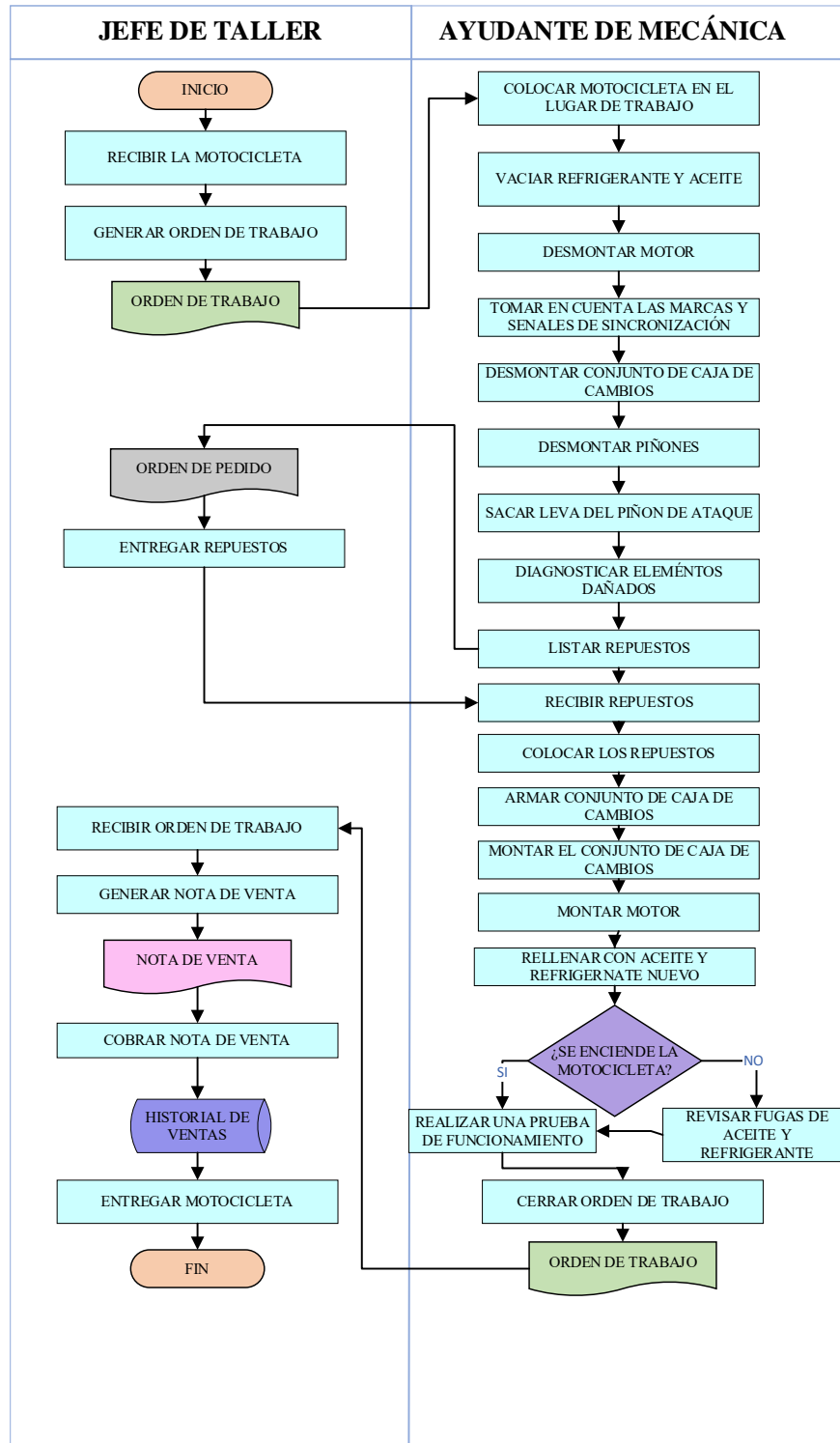


Figura 45

Diagrama de flujo de proceso del servicio de reparación del sistema de tracción: Caja de Cambios



6.7.3. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de ABC de Motor.

En este servicio de mantenimiento, se detallan los procedimientos necesarios desde el principio a fin donde intervienen los factores operativos de mano de obra, maquinas, repuestos, e insumos de manera que el cumplimiento de este servicio es de un tiempo de 1 hora a un costo de \$40, este procedimiento se ilustra en la figura 46 y en la tabla 33 especificando los recursos indispensables.

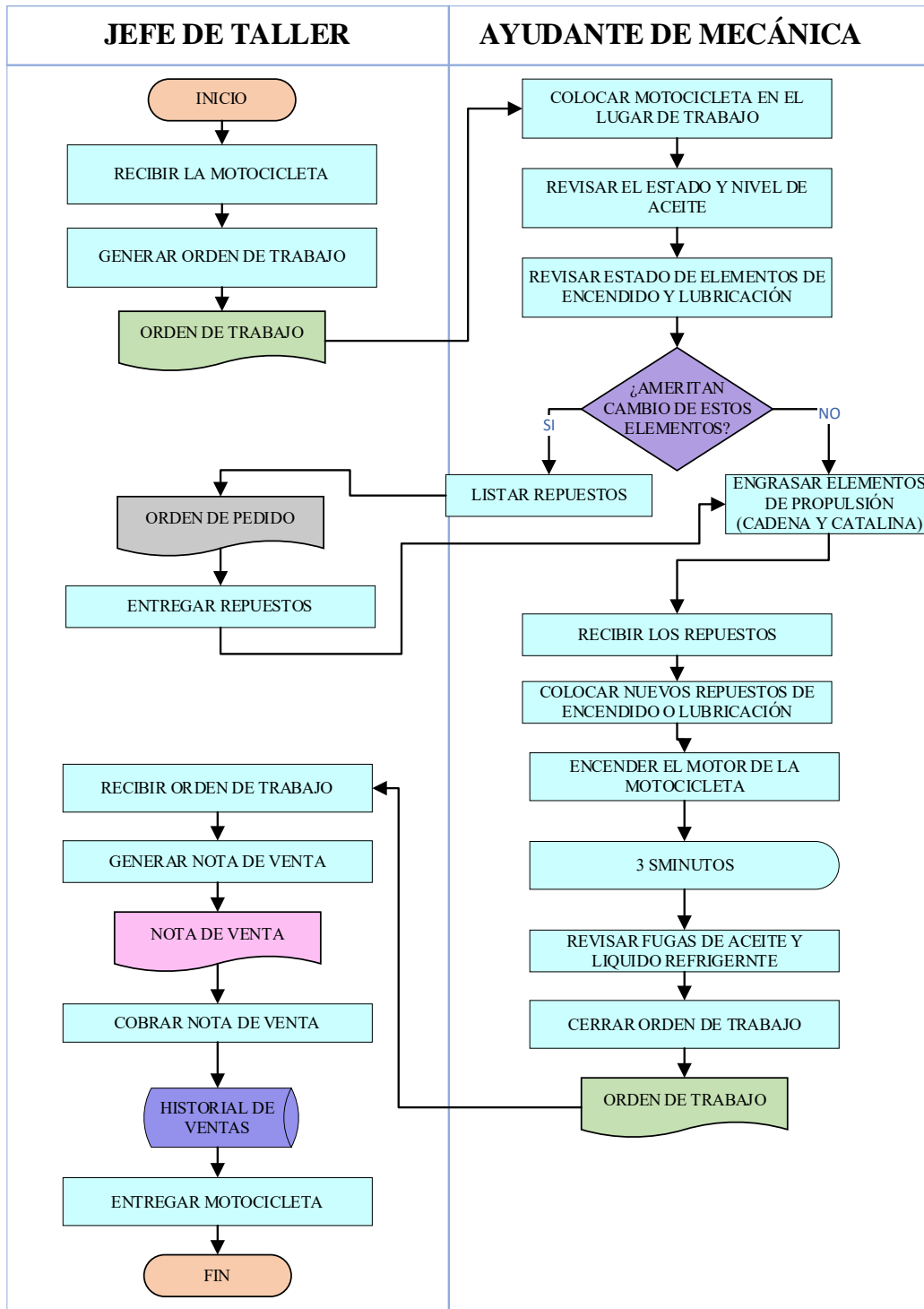
Tabla 32

Recursos operativos para el servicio de ABC de motor.

Recursos Operativos		
Herramientas – Maquinas -Equipos	Insumos – Materia Prima	Repuestos
Caja de llaves hexagonales. Caja de dados hexagonales de ½” Juego de Destornilladores. Extractor de magneto de moto. Playo / Alicata de presión. Llaves P/ neumática.	Grasa azul para rodamientos. Aceite para motor de acuerdo a las especiaciones del fabricante (20W50- 10W50-10W30) Guaípe Spray limpia carburador Spray liquido W40 Liquido desengrasante	Catalina según especificaciones del fabricante.

Figura 46

Diagrama de flujo de proceso del servicio de ABC de motor.



6.7.4. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Reparación de Sistemas Eléctricos

En este servicio de mantenimiento, se detallan los procedimientos necesarios desde el principio a fin donde intervienen los factores operativos de mano de obra, maquinas, repuestos, e insumos de manera que el cumplimiento de este servicio es de un tiempo de 20 minutos con costo representativo de \$25, este procedimiento se ilustra en la figura 47 y en la tabla 34 especificando los recursos indispensables.

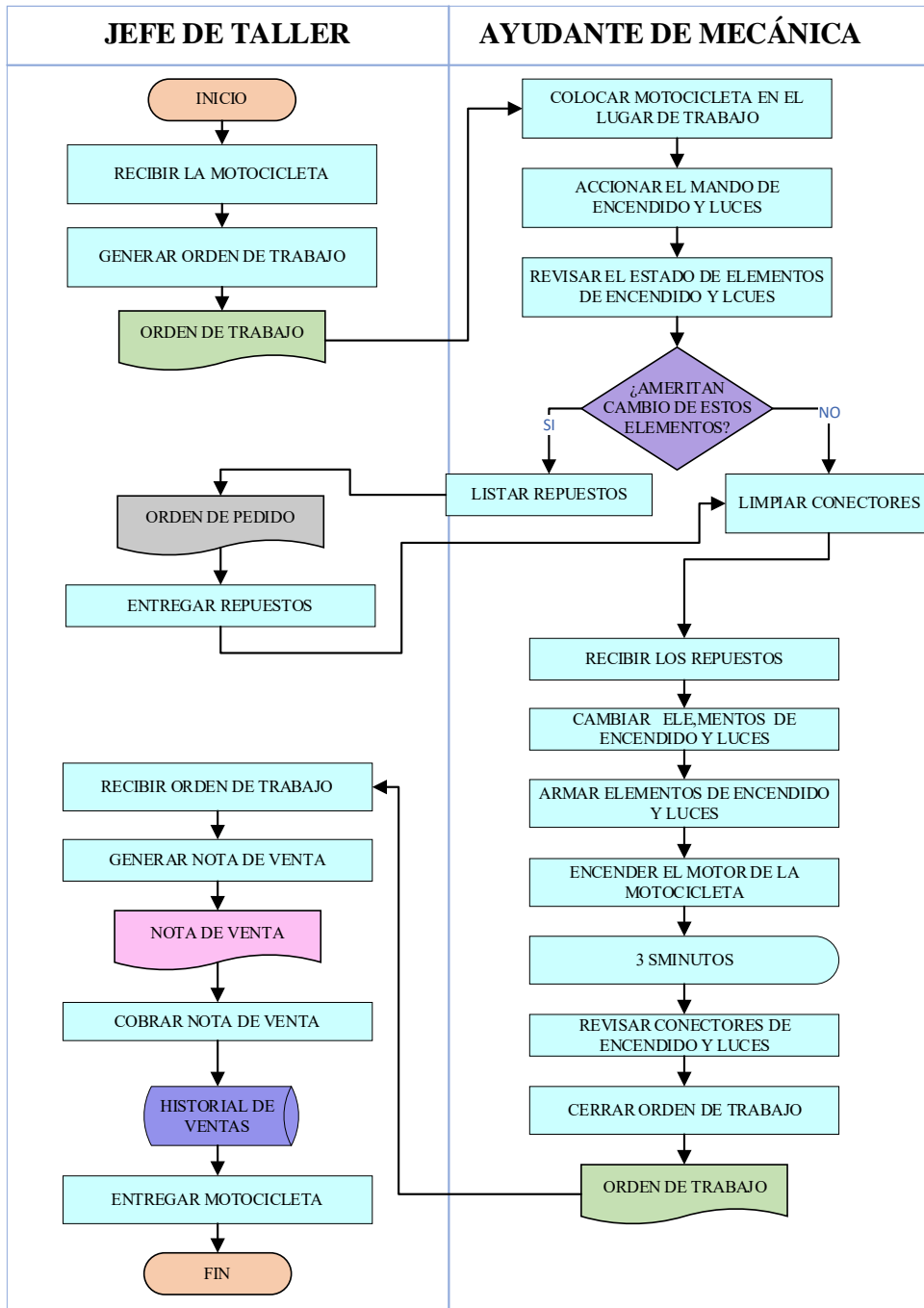
Tabla 33

Recursos operativos para el servicio de reparación de sistema eléctrico.

Recursos Operativos		
Herramientas – Maquinas -Equipos	Insumos – Materia Prima	Repuestos
Caja de llaves hexagonales.	Grasa azul para rodamientos.	Fusibles de protección según especificaciones del fabricante.
Caja de dados hexagonales de 1/2”	Guaípe	Kit de luces
Juego de Destornilladores.	Spray limpia carburador	Focos tipo H1 y H2 / de filamento de 12 V
Extractor de magneto de moto.	Spray liquido W40	Cable N°14 según especificaciones del fabricante
Playo / Alicata de presión.	Cinta aislante	Mando de sistema de luces y encendido según especificaciones del fabricante
Multímetro digital		

Figura 47

Diagrama de flujo de proceso del servicio de reparación del sistema eléctrico.



6.7.5. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de Vulcanización.

En este servicio de mantenimiento, se detallan los procedimientos necesarios desde el principio a fin donde intervienen los factores operativos de mano de obra, maquinas, repuestos, e insumos de manera que el cumplimiento de este servicio es de un tiempo de 20 minutos con costo representativo de \$2,50, este procedimiento se ilustra en la figura 48 y en la tabla 35 especificando los recursos indispensables.

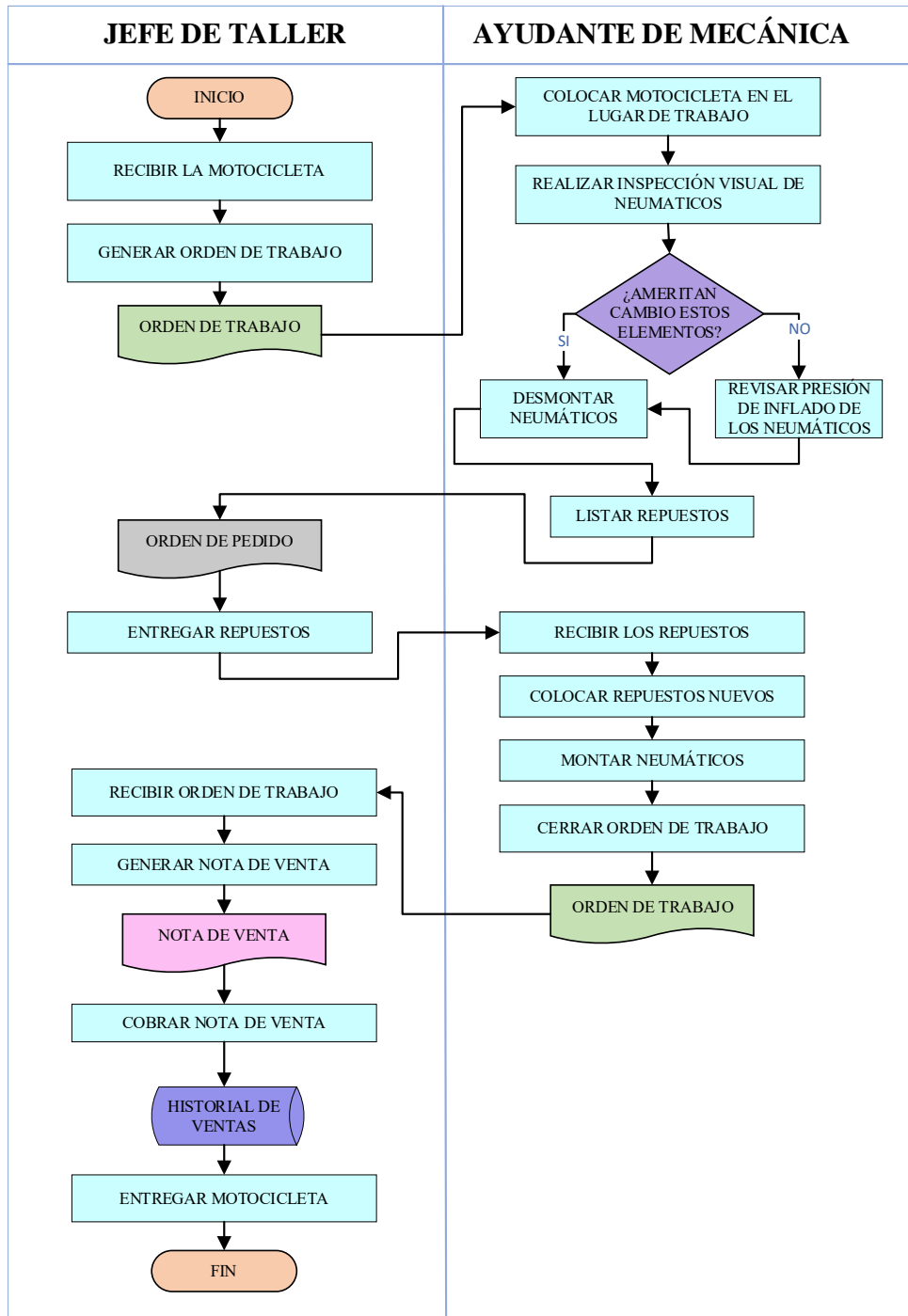
Tabla 34

Recursos operativos para el servicio de vulcanización.

Recursos Operativos		
Herramientas – Maquinas -Equipos	Insumos – Materia Prima	Repuestos
Caja de llaves hexagonales. Caja de dados hexagonales de ½” Playo / Alicata de presión. Palanca para extraer neumáticos	Grasa azul para rodamientos. Guaípe Spray liquido W40	Neumáticos según especificaciones del fabricante.

Figura 48

Diagrama de flujo de proceso del servicio de vulcanización.



6.7.6. Diagrama de Flujo de Proceso del Servicio de ABC de Suspensión.

En este servicio de mantenimiento, se detallan los procedimientos necesarios desde el principio a fin donde intervienen los factores operativos de mano de obra, maquinas, repuestos, e insumos de manera que el cumplimiento de este servicio es de un tiempo de 1 hora y 30 minutos con costo representativo de \$45, este procedimiento se ilustra en la figura 49 y en la tabla 36 especificando los recursos indispensables.

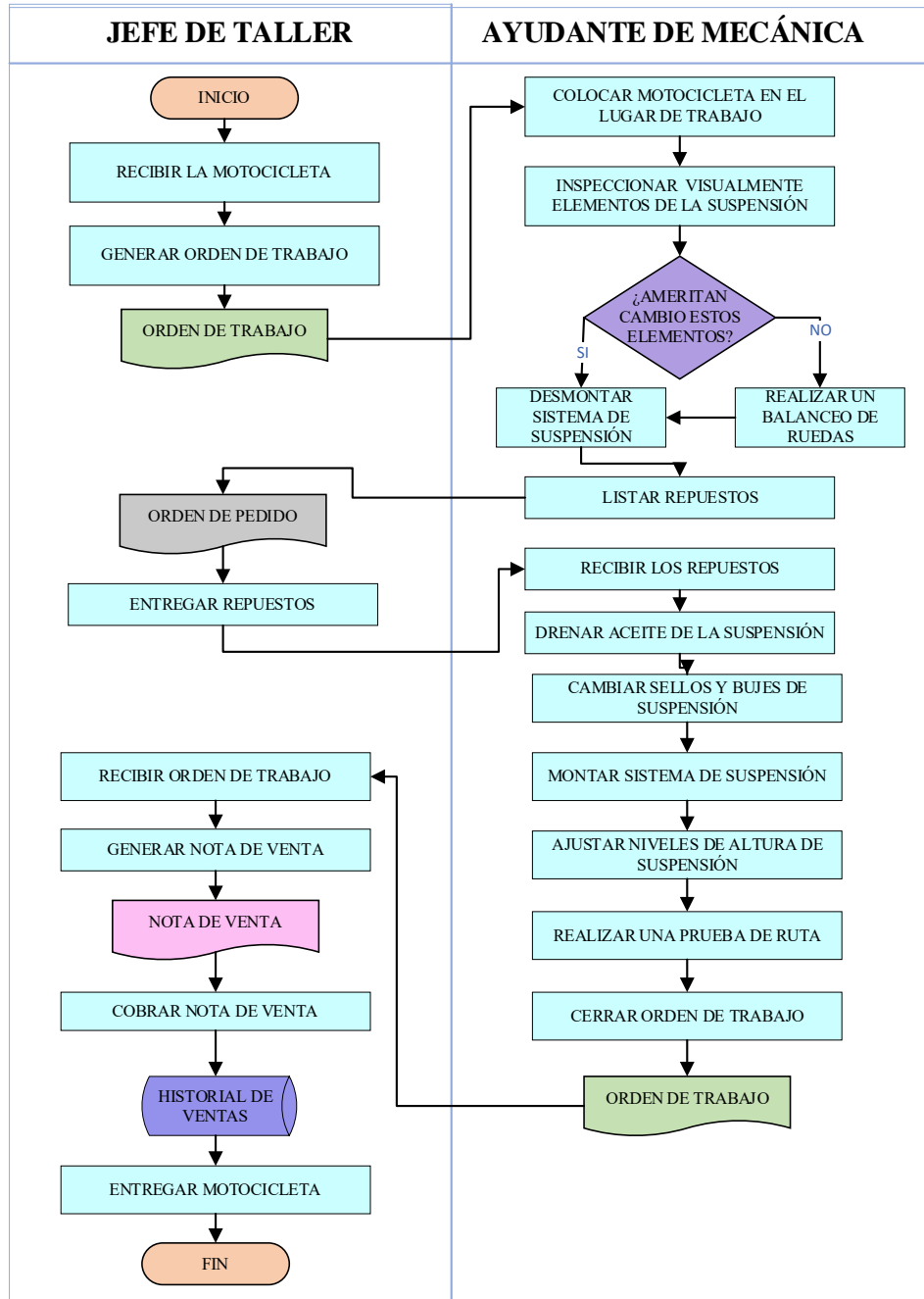
Tabla 35

Recursos operativos para el servicio de ABC de suspensión.

Recursos Operativos		
Herramientas – Maquinas -Equipos	Insumos – Materia Prima	Repuestos
Caja de llaves hexagonales. Caja de dados hexagonales de ½” Playo / Alicata de presión. Palanca para extraer neumáticos Llaves P/ neumática Extractor de rodamientos Pistola neumática de impacto	Grasa azul para rodamientos. Guaípe Spray liquido W40 Líquido para amortiguadores	Sellos y retenes para sistema de suspensión según especificaciones del fabricante. Amortiguadores según especificaciones del fabricante.

Figura 49

Diagrama de flujo de proceso del servicio de ABC de suspensión.



6.8. Distribución de Planta Operativa.

La eficiencia en el proceso productivo se optimiza al gestionar de manera eficaz la disposición y organización de recursos operativos como maquinaria, equipos y herramientas, personal. Al minimizar el tiempo de administración, se busca lograr una distribución de planta efectiva, reduciendo así los tiempos improductivos y eliminando áreas que no son consideradas innecesarias. Según la definición de taller automotriz especializado en motocicletas, para elegir la distribución de planta para nuestro proyecto es preciso considerar algunos factores como se los especifica en la siguiente tabla 37.

Tabla 36

Factores clave para elegir una distribución de planta.

Factores	Características
Tamaño del taller	Evaluar el espacio disponible para determinar si se requiere un diseño de planta por disposición fija, por proceso o flexible, dependiendo de la cantidad de servicios que se pretende ofrecer
Materiales	Adaptar adecuadamente los recursos necesarios para los servicios considerando las herramientas y equipos especializados necesarios, asegurándose de que la distribución de la planta pueda manejarlos
Ergonomía y seguridad	Diseñar la planta considerando ambientes de comodidad y seguridad de los empleados, con el fin de minimizar los riesgos ergonómicos, asegurando un entorno de trabajo seguro.

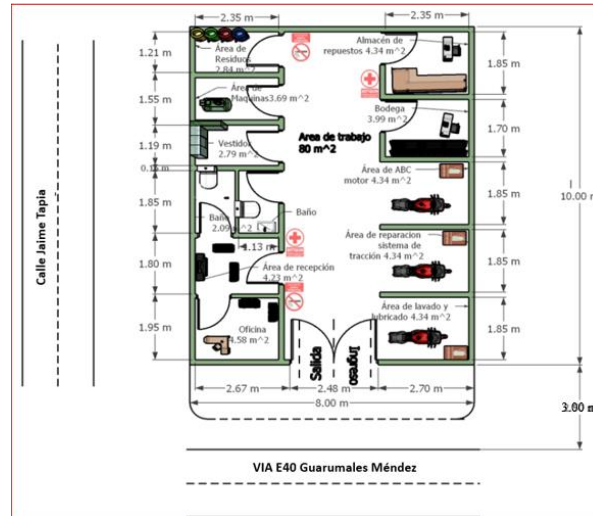
	Planificar espacios de almacenamiento seguros, lugares destinados al almacenaje de máquinas y herramientas, área de manejo de desechos peligrosos, y dispositivos de seguridad industrial.
--	--

Bajo los criterios de análisis para la elección de planta, a la que más se apega para el desempeño de actividades es por distribución por procesos, según la ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y el ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Sevilla de oro (GAD de Sevilla de Oro, 2021), especifica que “ para talleres automotrices, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas, motocicletas en locales, áreas cubiertas y descubiertas deben estar comprendidas entre 40 y 200 metros cuadrados”, lo que cumpliendo con los estatutos legales con respecto a esta ordenanza, el espacio utilizado es de 80 metros cuadrados esto quiere decir que es aprobable el proyecto.

Para diseñar nuestra planta operativa bajo la estructura de procesos, lo que se hace es utilizar software de diseño arquitectónico, donde cada área está distribuida para el mejor desempeño de los servicios de mantenimiento, este plano es evidenciado por la figura 50.

Figura 50

Planos arquitectónicos de la distribución de planta: taller automotriz especializado en motocicletas



La infraestructura del servicio automotriz cuenta con un área total de 80 metros cuadrados, de tal manera que en su cubierta está diseñada de techo di panel corrugado con canales amplios. Además, cumpliendo con los parámetros legales , según la ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y el ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Sevilla de oro (GAD de Sevilla de Oro, 2021), especifica que “ para predios menores de 200 metros cuadrados, la vivienda continua con retiro posterior de 3 metros, con un COS de 70% y un COS de 140%, la altura del piso se tomará en cuenta desde el nivel de la vereda”, porque se cumplen con los parámetros de veredas.

Se realiza una investigación del documento de (Desarrollo Urbano y Vivienda, 2016), especifica que “que el acceso al medio físico de vivienda debe tener un mínimo de 270 mm de ancho y 2300 mm de alto, y no deberá abrirse hacia la acera ya que se considera un espacio público

para el uso de personas”, siguiendo estas normativas, la puerta principal se diseñará con las dimensiones de 2500 mm de alto y 2500 mm de ancho.

La secuencia organizada de las tareas de mantenimiento que involucra a los recursos operativos designado en nuestra estructura organizacional, bajo esta asignación adecuada de responsabilidades, posibilita que se optimicen los tiempos de servicio en cada área determina, considerando estos aspectos en la tabla 38 y la figura 50, se visualiza la secuencia por el cual está destinado cada servicio

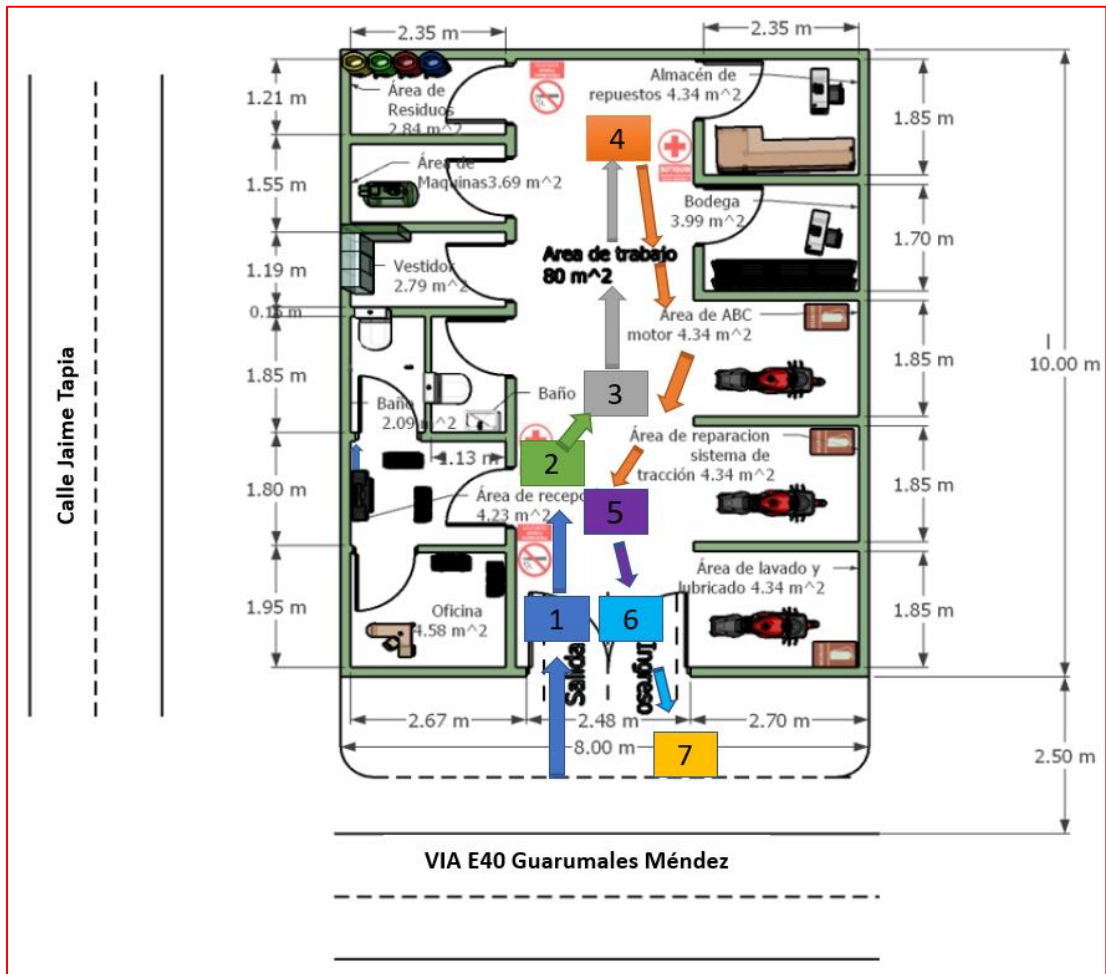
Tabla 37

Secuencia de actividades por las que pasaría un servicio automotriz.

Secuencia	Actividades
1	Ingreso de motocicleta al taller automotriz/ Recibe el jefe de taller.
2	Aceptación y designación de la orden trabajo.
3	Entrega y Ejecución de actividades de mantenimiento a través de la orden de trabajo.
4	Obtención de repuestos e insumos a través del almacén de repuestos.
5	Aceptación de los repuestos e insumos para sustitución.
6	Documentación de servicios por entrega de notas de venta.
7	Entrega de la motocicleta al dueño.

Figura 51

Secuencia de actividades a la que debe someterse un servicio automotriz.



En la distribución de planta del servicio automotriz está conformado por 8 áreas que son descritas en la tabla 39.

Tabla 38

Especificaciones dimensionales del área de trabajo.

Designación del Área	Dimensiones	Superficie total (m ²)	Funciones
Oficina	1,95 x 2,67 metros	58 m ²	Recepción de los clientes con el jefe de taller

Área de espera	1,80 x 2,67 metros	6,32 m ²	Actividades de entrega de motocicletas
Vestidores	1,19 x 2,67 metros	4,79 m ²	Uso destinado solo para el personal
Baños	1,85 x 2,0 metros	3,70 m ²	Uso solo del personal
Área de máquinas	1,55 x 2,67 metros	3,69 m ²	Donde se ubican maquinas como el compresor de aire
Almacén de repuestos	2,35 x 1,85 metros	4,34 m ²	Lugar de ubicación los repuestos base/ insumos
Bodega	1,70 x 2,35 metros	3,99 m ²	Lugar de ubicación de herramientas /materiales
Área para el servicio ABC de Motor	1,85 x 2,35 metros	4,34 m ²	Donde se realizan tareas de mantenimiento de ABC de motor
Área de reparación de sistemas de tracción	1,85 x 2,35 metros	4,34 m ²	Donde se realizan tareas de mantenimiento de sistemas de tracción: motor/ caja de cambios
Área de lavado y lubricado	1,85 x 2,35 metros	4,34 m ²	Donde se realizan tareas de mantenimiento de lavado y lubricado.

Conforme a las configuraciones establecidas en las señalizaciones de seguridad, según el Código Orgánico del Trabajo (COT, 2020), “establece que cualquier empresa que preste los servicios técnicos automotrices, estará en cumplimiento con promover distintivos de seguridad o señaléticas”, bajo estas consideraciones en la tabla 40 y la figura 52, se especifican los elementos de seguridad utilizados.

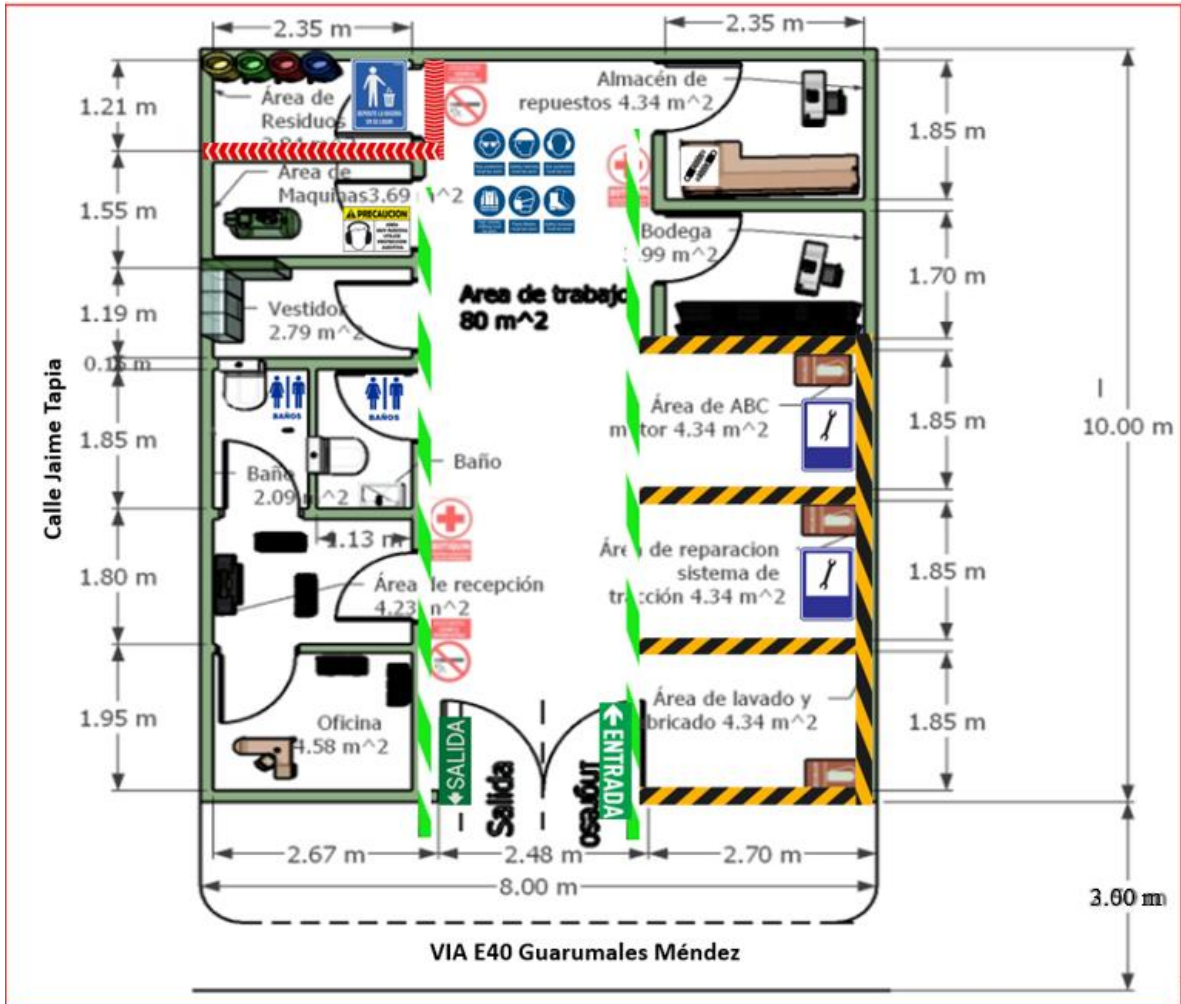
Tabla 39

Tipología de señaléticas de seguridad implementadas en el taller automotriz.

Señaléticas de Seguridad	Descripción	Rótulos
<p>Señales de Emergencia</p>	<p>Proporcionan información sobre la ubicación de equipos de emergencia como los extintores, salidas de emergencia</p>	
<p>Señales de prohibición</p>	<p>Indican acciones o comportamientos prohibidos en ciertas áreas, como no fumar, No entrar</p>	
<p>Señales informativas</p>	<p>Ofrecen información general de las ubicaciones específicas estas son primeros auxilios, salida</p>	
<p>Marcas en el suelo</p>	<p>Pueden incluir líneas de seguridad, indicadores de dirección y zonas de acceso restringido.</p>	

Figura 52

Identificación de las zonas con señaléticas de seguridad.



7. CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS

7.1. Introducción

En base a la propuesta de diseño de la planta operativa de mantenimiento automotriz y en seguimiento con las bases legales que existen en el cantón, por medio del uso de software matemáticos, lo que se hace es efectuar en términos de dólares la estructura de costos y gastos con una proyección de 5 años, de modo que se determine la rentabilidad del negocio que se pretende implementar en el cantón Sevilla de Oro.

Con el cálculo del balance general, facilita el entendimiento y análisis de la situación económica proyectada en un plazo de 5 años.

De acuerdo con los resultados del balance general, por medio del cálculo de flujo de fondos de efectivo se mide los ingresos y egresos de dinero que son asociados a la operatividad del proyecto, permitiendo evaluar en términos de liquidez y capacidad al taller automotriz especializado en motocicletas y que los recursos financieros sustenten la viabilidad económica en un plazo establecido.

7.2. Estructura de Costos

Los componentes clave para determinar el análisis económico del proyecto, en los que intervienen factores de liquidez se estructuran en la siguiente tabla 41.

Tabla 40

Definición de los parámetros para realizar un análisis económico.

Estructura de	Nombres
costos	Costos operativos
	Costos administrativos

	Costos de ventas y marketing
	Costos financieros

7.2.1. Costos Operativos.

Incluyen los gastos que son recurrentes, relacionados con la producción y operatividad del proyecto, como son salarios de acuerdo los estatutos de ley laboral, servicios públicos, alquiler.

De los resultados de la estructura organizacional de la empresa, existen dos personas dedicadas relacionadas directamente con la producción de actividades de mantenimiento, son definidos como mano de obra directa, estos son el jefe de taller y ayudante de mecánica, bajo estos motivos el (IESS, 2024), norma que “ el afiliado le corresponde ingresar por aporte al IESS el 9,45% de su salario, y el empleador le corresponde el 11,15% del salario del trabajador, además de acatarse a entregar el décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo”, de estas consideraciones gubernamentales, se efectúa el producto por un lapso de 1 año (12 meses), como se trata de un nuevo negocio que trata de ingresar al mercado no se consideran valores por vacaciones y demás intensivos, obteniendo como resultado un valor de 12.545,30 dólares, el resultado de estos cálculos se observa en la tabla 42.

Tabla 41

Cálculo de la mano de obra directa operativa.

Número de Empleados	Cargo	Sueldo Mensualizado	Aporte al IESS (Empleado)	Aporte al IESS (Patronal)	Décimo Tercer Sueldo	Decimo Cuatro Sueldo	Total	
1	Jefe de Taller	\$467,31	\$44,16	\$53,51	\$38,94	\$38,94	\$535,85	
1	Mecánico Automotriz	\$455,49	\$43,04	\$52,15	\$37,96	\$37,96	\$522,30	
		\$922,80	\$87,20	\$105,66	\$76,90	\$76,90	\$1.058,14	
Totalidad Anual								\$12.697,73

Para calcular los recursos operativos en los que intervienen los repuestos e insumos, lo que se hace es evidenciar por medio de documentos de soporte (proformas y notas de venta) de los proveedores que existen a nivel provincial, por el motivo que no existen locales comerciales que se dediquen a estas actividades, teniendo un valor de \$3.246,00 dólares en repuestos e insumos de \$574,75 dólares, como se detallan en las tablas 43 y 44. Revisar Anexo 9 y 10.

Tabla 42

Costos totales por repuestos.

CODIGO	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESC%	P. TOTAL
6520	3	UNID	CADENA 520 CHOHO	\$ 11,61	0,00	\$ 34,82
6414	3	UNID	CADENA 428 CHOHO	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-4914	3	UNID	PIÑON CGI25 428-13T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-974	3	UNID	PIÑON CGI25 428-14T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-975	3	UNID	PIÑON CGI25 428-15T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-M1186	3	UNID	PIÑON CGI25 428-16T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
3026005	3	UNID	PIÑON CGI25 428-17T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
3026008	3	UNID	PIÑON CGI25 520-12T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PIN-M7043	3	UNID	PIÑON CGI25 520-13T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PIN-984	3	UNID	PIÑON CGI25 520-14T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CAT-2719	3	UNID	CATALINA GN125 428-39T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-4809	3	UNID	CATALINA GN125 428-42T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CAT-2725	3	UNID	CATALINA GN125 428-45T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-1407	3	UNID	CATALINA GN125 428-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-977	3	UNID	CATALINA CGI25 428-37T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CAT-1183	3	UNID	CATALINA CGI25 428-42T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-1403	3	UNID	CATALINA CGI25 428-45T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
3011034	3	UNID	CATALINA CGI25 428-50T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420171	3	UNID	CATALINA GN125 520-35T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
3011031	3	UNID	CATALINA GN125 520-38T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-GN42	3	UNID	CATALINA GN125 520-42T	\$ 8,04	0,00	\$ 24,11
CH-4183	3	UNID	CATALINA GN125 520-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CH-2974	3	UNID	CATALINA CGI25 520-35T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420155	3	UNID	CATALINA CGI25 520-38T	\$ 8,04	0,00	\$ 24,11
3011026	3	UNID	CATALINA CGI25 520-40T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420128	3	UNID	CATALINA CGI25 520-42T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-1005	3	UNID	CATALINA CGI25 520-45T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
3011071	3	UNID	CATALINA CGI25 520-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
3005002	3	UNID	PORTA CATALINA GN125	\$ 7,59	0,00	\$ 22,77
60340020	3	UNID	CAJA CAMBIOS FACTORY T4	\$ 33,93	0,00	\$ 101,79
CAJCS5	3	UNID	CAJA CAMBIOS GY200	\$ 25,89	0,00	\$ 77,68
60340009	3	UNID	CAJA CAMBIOS CONTRAPESA	\$ 33,93	0,00	\$ 101,79
CIL-995	3	UNID	CILINDRO CG250 67-16MM	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
CIL-930	3	UNID	CILINDRO CB200 63-15MM	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
CIL00164	3	UNID	CILINDRO CB250 65.5-P15MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
CIL-928	3	UNID	CILINDRO CB200 69-17MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
CIL-937	3	UNID	CILINDRO CB250 69-17MM	\$ 44,64	0,00	\$ 133,93
2009014	3	UNID	CIGÜENAL CG250 P16MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
60490039	3	UNID	CIGÜENAL CB250 P15MM	\$ 57,14	0,00	\$ 171,43
CIG-1130	3	UNID	CIGÜENAL CB200 P17MM	\$ 37,50	0,00	\$ 112,50
CIG-947	3	UNID	CIGÜENAL CB250 P17MM	\$ 44,64	0,00	\$ 133,93
CIG-975	3	UNID	CIGÜENAL CGI150	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
E25000401	3	UNID	CIGÜENAL CG200	\$ 42,86	0,00	\$ 128,57
CIG-996	3	UNID	CIGÜENAL CG250	\$ 44,64	0,00	\$ 133,93
BIE-975	3	UNID	BIELA CGI150 P15MM	\$ 10,71	0,00	\$ 32,14
CH-3516	3	UNID	BIELA CG200 30-15MM	\$ 13,39	0,00	\$ 40,18
BIE-920	3	UNID	BIELA CB200 30-15MM	\$ 13,39	0,00	\$ 40,18
CH-1363	3	UNID	BALANCIN SUPERIOR CGI25	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
BAL-975	3	KIT	BALANCIN INFERIOR CGI25	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
60110002	3	KIT	BALANCINES CB200	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
60070007	3	UNID	ARBOL LEVA RULMAN	\$ 13,39	0,00	\$ 40,18
60070003	3	UNID	ARBOL LEVA BUJE	\$ 10,71	0,00	\$ 32,14
60920001	3	UNID	ARBOL LEVA CGI125	\$ 9,82	0,00	\$ 29,46
61470008	3	UNID	CADENILLA DISTRIBUCION 102	\$ 6,70	0,00	\$ 20,09
61470004	3	UNID	CADENILLA DISTRIBUCION 104	\$ 6,70	0,00	\$ 20,09
2012010	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 141MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CH-2931	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 145MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
2012011	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 148MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PAL-150	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 150MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CH-2396	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 153MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CH-2711	3	KIT	PALILLOS DISTRIBUCION 198MM	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
2008012	3	KIT	KIT DISCOS EMBRAGUE 6PCS	\$ 5,36	0,00	\$ 16,07
62310002	3	KIT	ZA EMBRAGUE COMPLETA FACTORY 6H-70T MOX	\$ 25,89	0,00	\$ 77,68
3033021	3	UNID	CAMPANA ACEITE CGI150	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
3033024	3	UNID	CAMPANA ACEITE CG200/250	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
3033022	3	UNID	CAMPANA ACEITE CONTRAPESA	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
60220008	3	UNID	BOMBA ACEITE 37T	\$ 4,46	0,00	\$ 13,39
EMP-K118	3	KIT	KIT EMPAQUES CGI150	\$ 3,13	0,00	\$ 9,38
EMP-K119	3	KIT	KIT EMPAQUES CG200	\$ 3,57	0,00	\$ 10,71

Tabla 44.

Costos por concepto a los servicios de un contador profesional.

Numero	Cargo	Sueldo Mensualizado	Aporte al IESS (Empleado)	Aporte al IESS (Patronal)	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuatro Sueldo	Total
1	Contadora	\$465,87	-	-	-	-	\$465,87
TOTAL, SEMESTRAL							\$931,74

Para poder obtener el valor de los servicios básicos de consumo de energía eléctrica y agua potable, lo que se hace es indagar a las empresas competidoras que existen en la zona, y se efectúa un cálculo matemático, por medio del promedio se estimaran valores aproximados, valores expresados en términos monetarios.

Para obtener el valor de los servicios básicos de consumo de energía eléctrica y agua potable, lo que se hace es indagar a las empresas competidoras que existen en la zona, y se efectúa un cálculo matemático, por medio del promedio se estimaran valores aproximados, valores expresados en términos monetarios

Tabla 45

Promedio de consumo por energía eléctrica (KW/h y Costos).

Referencia	Competidores (nombre del taller)	Valor	Consumo (KW/h)
1	Scorpio Express Paute y repuestos	\$ 9,75	89
2	Flash Motors	\$ 9,01	88
3	Tecnicentro Paute	\$ 8,30	84
4	Taller de motos caballito de acero	\$ 11,67	94
5	El Mecánico	\$ 6,71	75
6	MotoX	\$ 8,93	85
POMEDIO		\$ 9,06	85,83

En el servicio básico de agua potable, como existen plantas de tratamiento de agua en el sector de Chimul, solo se registran valores por contabilidad, donde se emiten recibos y establecen que por cada 10 metros cúbicos tiene un valor de 2 dólares y por cada cifra cúbica excedida tiene un valor de \$ 0,20 centavos de dólar, y por defecto se estimó un valor de \$20 dólares. Revisar Anexo 11.

Para obtener una estimación por gastos de internet, lo que se hace es efectuar una investigación de campo, donde como resultado la empresa que más accesible a proveer de este servicio es CB Visión, teniendo en cuenta estos aspectos tiene un valor de 20\$ dólares, en la tabla 49 se especifica las características. Revisar Anexo 12.

Tabla 46

Costos por servicio de internet

Nombre	Descripción		Valor Mensual
	Proveedor	Características	
Internet	CB Visión	Plan Familia de 100 Mbps	\$ 20,00

El costo total por servicios básicos de luz eléctrica, agua, internet \$ 88,13 dólares, de estas cifras se efectúa el producto por los 12 meses y se obtiene un valor de \$528,74 dólares, estos resultados ser reflejan en la tabla 48. Revisar Anexo 13.

Tabla 47

Costos totales de servicios básicos de luz, agua, internet.

Nombre	Descripción		Valor Mensual	Valor Anual
	Proveedor	Características		
Agua potable	Area de Chimul / Planta de tratamiento de agua potable	Medidor	\$ 15,00	\$ 180,00
Energía Eléctrica	Centro Sur C.A	Medidor Tipo Comercial/Service	\$ 9,06	\$ 108,74
Internet	CB Visión	Plan Familia 100 Mbps	\$ 20,00	\$ 240,00
TOTAL			\$ 44,06	\$ 528,74

7.2.3. *Costos de Ventas y Marketing.*

Abordan los gastos relacionados con la promoción, publicidad y comercialización de los servicios asociados al proyecto, en concordancia con el registro oficial N° 472, que especifica “Reglamento del-uso- y conservación, ocupación de espacios y vías públicas, en la sección del colocación de letreros de publicidad o de identificación se pagara el valor anual equivale al 1% del SBU por cada metro cuadrado de construcción, efectuando el cálculo, se tiene las variables del espacio de 80 metros cuadrados de construcción, y \$4,50 dólares del SBU, realizando el producto se obtiene un valor de \$360 dólares, como se evidencia en la siguiente tabla 49 su localización. Revisar Anexo 14.

Tabla 48

Costos por publicidad y marketing

Nombre	Localización	Costo Anual
Vallas publicitarias en el lugar escogido	Vía E40 Guarumales Méndez y Calle Jaime	\$ 360,00

7.2.4. *Costos Financieros.*

Por definición, son los intereses que se deben cancelar conforme al capital establecido en préstamos, por lo general se suelen pagar de forma mensual o anual, parte de esta estructura de costos se ilustran en la tabla.

7.2.5. *Costos Totales del Negocio.*

Para efectuar el cálculo del costo total del negocio, se realiza operaciones matemáticas, como son la suma de costos por servicios, costos de administración, costos por ventas y marketing y los costos financieros, son descritas en la siguiente tabla 50.

Tabla 49*Costos totales del negocio.*

COSTO TOTAL DEL NEGOCIO				
Concepto		Referencia	Parcial	Costo (\$)
Costo de servicios	Mano de Obra Directa	Tabla 42	\$ 12.697,73	\$ 16.644,10
	Repuestos	Apéndice 1	\$ 2.898,22	
	Depreciaciones	Tabla 57	\$ 371,99	
	Depreciación de intangibles	Tabla 58	\$ 101,41	
	Insumos	Tabla 44	\$ 574,75	
Costos de Administración	Mano de Obra Indirecta	Tabla 45	\$ 931,74	\$ 1.668,48
	Depreciación equipos de computo	Tabla 57	\$ 110,00	
	Depreciación Muebles y enseres	Tabla 57	\$ 98,00	
	Servicios Básicos	Tabla 48	\$ 528,74	
Costos de Ventas	Publicidad y marketing	Tabla 49	\$ 360,00	\$ 360,00
Costos Financieros	Intereses	Tabla 55	\$ 5.535,94	\$ 5.535,94
COSTO TOTAL				\$ 24.208,52

Efectuado el cálculo que da como resultado se obtiene \$ 24.208,52 dólares

7.2.6. Capital de Trabajo Efectivo

Se refiere a la cantidad en cifras monetarias completa de recurso financieros que se destinan al proyecto o idea de negocio. Abarca los conceptos de gastos, y desembolsos asociados con la adquisición o la implementación de los activos, como se visualiza en la tabla 51.

Tabla 50*Totales por capital de trabajo efectivo.*

ACTIVOS FIJOS		
Descripción	Coste	TOTAL, EN ACTIVOS
Máquinas y Herramientas	\$ 1.027,30	\$ 2.534,30
Equipos	\$ 197,00	
Equipos de Computo	\$ 330,00	
Muebles y Enseres	\$ 980,00	
PASIVOS CIRCUNTE		
Descripción	Coste	TOTAL, EN PASIVOS
Costo de Mano de Obra	\$ 12.853,02	\$ 16.111,24
Repuestos	\$ 2.898,22	
Costos por constitución/Municipio	\$ 360,00	
CAPITAL DE TRABAJO		\$ 13.576,94

La requiere \$13.576,94 dólares para invertir en el funcionamiento negocio, del cual el concepto de terreno es propio del accionista (jefe de taller). Revisar Anexo 15

7.2.7. Inversión Total del Proyecto.

Se define como la suma de todos los costos intangibles de los activos, las inversiones intangibles y el capital de trabajo efectivo, la siguiente tabla resume estas cifras monetarias, que tienen un valor de \$20.979,22 dólares

Tabla 51*Inversión total del proyecto en dólares.*

COSTO TOTAL DEL NEGOCIO

Concepto		Referencia de Conceptos	Parcial	Costo (\$)
Costo de servicios	Mano de Obra Directa	Tabla 42	\$ 12.697,73	\$ 16.644,10
	Repuestos	Tabla 43	\$ 2.898,22	
	Depreciaciones	Tabla 57	\$ 371,99	
	Depreciaciones de intangibles	Tabla 58	\$ 101,41	
	Insumos	Tabla 44	\$ 574,75	
Costos de Administración	Mano de Obra Indirecta	Tabla 45	\$ 931,74	\$ 1.668,48
	Depreciación equipos de computo	Apéndice 2	\$ 110,00	
	Depreciación Muebles y enseres	Apéndice 3	\$ 98,00	
	Servicios Básicos	Tabla 48	\$ 528,74	
Costos de Ventas	Publicidad y Marketing	Tabla 49	\$ 360,00	\$ 360,00
Costos Financieros	Intereses	Tabla 55	\$ 5.535,94	\$ 5.535,94
COSTO TOTAL				\$ 24.208,52

7.2.8. Inversión Fija del Proyecto.

Se refiere al desembolso de recursos financieros que una empresa realiza para adquirir activos a proyección establecida, estos son conocidos como los activos fijos o bienes de capital, incluyen infraestructura, máquinas y herramientas, equipos.

Se obtiene un resultado de \$10.960,56 dólares de inversión en el taller automotriz, cifras que son mencionadas en la tabla 53.

Tabla 52

Inversión fija para el proyecto.

DEFINICIÓN		COSTOS
INVERSIÓN FIJA	Infraestructura	\$ 8.312,26
	Máquinas y Herramientas	\$ 1.027,30
	Equipos	\$ 197,00
	Equipo de Computo	\$ 330,00
	Accesorios y Utensilios	\$ 114,00
	Muebles y Enseres	\$ 980,00
TOTAL, DE INVERSIÓN		\$ 10.960,56

7.2.9. *Inversión Diferida.*

Se refiere a los gastos que una empresa realiza para adquirir beneficios económicos a lo largo de un tiempo establecido. Estos pueden ser los activos intangibles de la empresa como gastos por constitución de publicidad. Se obtiene un valor de \$507,06 dólares y se ilustran en la tabla 54.

Tabla 53

Inversión diferida por año.

Nombre	Localización	Costo Anual
Vallas publicitarias en el lugar escogido	Vía E40 Guarumales Méndez y Calle Jaime	\$ 360,00
Gastos por tramites del municipio	Vía E40 Guarumales Méndez y Calle Jaime	\$ 147,06
TOTAL		\$ 507,06

7.2.10. *Prestamos.*

De los resultados de la inversión total del proyecto, el 49,56% de que corresponde a \$12000 dólares, va estar financiado por medio de un préstamo bancario, el cual tiene una frecuencia de pago mensual a 2 años con una tasa de interés de 15,60%, mientras que el 50,43% tiene una correspondencia de \$ estar financiado por el 12208,52 va estar financiado por el jefe socio de la empresa, estos valores se ilustran en la tabla 55.

Tabla 54

Valores monetarios por concepto de préstamos bancarios.

CAPITAL	12.000,00	TOTAL, PAGADO	13.406,85
----------------	------------------	----------------------	------------------

PERIODOS	CAPITAL	INTERES	PAGO PERIODICO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL REDUCIDO
1	12.000,00	156,00	\$ 585,27	\$ 429,27	\$ 11.570,73
2	\$ 11.570,73	150,42	\$ 585,27	\$ 434,85	\$ 11.135,89
3	\$ 11.135,89	144,77	\$ 585,27	\$ 440,50	\$ 10.695,39
4	\$ 10.695,39	139,04	\$ 585,27	\$ 446,23	\$ 10.249,16
5	\$ 10.249,16	133,24	\$ 585,27	\$ 452,03	\$ 9.797,13
6	\$ 9.797,13	127,36	\$ 585,27	\$ 457,90	\$ 9.339,23
7	\$ 9.339,23	121,41	\$ 585,27	\$ 463,86	\$ 8.875,37
8	\$ 8.875,37	115,38	\$ 585,27	\$ 469,89	\$ 8.405,49
9	\$ 8.405,49	109,27	\$ 585,27	\$ 476,00	\$ 7.929,49
10	\$ 7.929,49	103,08	\$ 585,27	\$ 482,18	\$ 7.447,31
11	\$ 7.447,31	96,82	\$ 585,27	\$ 488,45	\$ 6.958,86
12	\$ 6.958,86	90,47	\$ 585,27	\$ 494,80	\$ 6.464,06
13	\$ 6.464,06	84,03	\$ 585,27	\$ 501,23	\$ 5.962,82
14	\$ 5.962,82	77,52	\$ 585,27	\$ 507,75	\$ 5.455,07
15	\$ 5.455,07	70,92	\$ 585,27	\$ 514,35	\$ 4.940,72
16	\$ 4.940,72	64,23	\$ 585,27	\$ 521,04	\$ 4.419,68
17	\$ 4.419,68	57,46	\$ 585,27	\$ 527,81	\$ 3.891,87
18	\$ 3.891,87	50,59	\$ 585,27	\$ 534,67	\$ 3.357,20
19	\$ 3.357,20	43,64	\$ 585,27	\$ 541,62	\$ 2.815,58
20	\$ 2.815,58	36,60	\$ 585,27	\$ 548,66	\$ 2.266,92
21	\$ 2.266,92	29,47	\$ 585,27	\$ 555,80	\$ 1.711,12
22	\$ 1.711,12	22,24	\$ 585,27	\$ 563,02	\$ 1.148,10
23	\$ 1.148,10	14,93	\$ 585,27	\$ 570,34	\$ 577,76
24	\$ 577,76	7,51	\$ 585,27	\$ 577,76	\$ 0,00

7.2.11. Depreciaciones.

Como definición según, representa la disminución del valor del activo a lo largo del tiempo debido a factores como el desgaste u obsoletos, en la siguiente tabla 56 se especifican los porcentajes anuales y frecuencias anuales de depreciación de los activos fijos.

Tabla 55*Promedio de depreciaciones en % Anual y Años.*

Activos	Depreciación Local (SRI)	
	Años	% Anual
Inmuebles	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Maquinarias	10	10%
Instalaciones	10	10%
Herramientas y Equipos	10	10%
Equipos de Computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos de Oficina y Comunicación	10	10%

Según estas indicaciones, en la tabla 57, se calculan los valores de depreciación de los activos fijos.

Tabla 56.*Valores monetarios depreciación de activos fijos.*

Descripción	Coste Total	Vida Útil (años)	Vida Útil (% Anual)	Valor Depreciación Anual
Máquinas y Herramientas	\$ 1.027,30	10	10	\$ 102,73
Equipos	\$ 197,00	10	10	\$ 19,70
Equipos de Computo	\$ 330,00	10	10	\$ 110,00
Muebles y Enseres	\$ 980,00	10	10	\$ 98,00
Infraestructura	\$ 831,23	20	5	\$ 41,56
TOTAL	\$ 3.365,53	-	-	\$ 371,99

7.2.12. Depreciación de Intangibles.

Consiste al proceso contable mediante el cual se reconoce que existe una disminución del valor de activos intangibles a lo largo de un tiempo proyectado, se calcula para un tiempo de 5

años con un 20% de vida útil, estos corresponden a gastos por constitución de la empresa y gastos por marketing y publicidad, estos resultados se observan en la siguiente tabla 58.

Tabla 57

Valores monetarios por depreciación de intangibles.

Concepto	Total, Costo	Vida Útil (años)	Vida Útil (% Anual)	Cifra Depreciación Anual
Gastos por Constitución de la Empresa	\$ 147,06	5	20	\$ 29,41
Gastos por publicidad y marketing	\$ 360,00	5	20	\$ 72,00
TOTAL	\$ 507,06	-	-	\$ 101,41

7.2.13. Estructura de los Costos del Proyecto.

Son considerados los costos del primer año en el que la empresa entra en funcionamiento, el cual consiste en la suma matemática de los costos de servicios, administración marketing y venta, como para de este cálculo se detalla en la tabla

Tabla 58

Valores monetarios por costos totales del proyecto.

ESTRUCTURA DE COSTOS				
Concepto		Costos Fijos	Costos Variables	Total
Costo de servicios	Mano de Obra Directa	\$ 12.697,73		\$ 16.644,10
	Repuestos	-	\$ 2.898,22	
	Depreciaciones	\$ 371,99	-	
	Amortizaciones de intangibles	\$ 101,41	-	
	Insumos	-	\$ 574,75	
Costos de Administración	Mano de Obra Indirecta	\$ -	\$ 931,74	\$ 1.668,48
	Depreciación equipos de computo	\$ 110,00	-	
	Depreciación Muebles y enseres	\$ 98,00	-	

	Servicios Básicos	-	\$ 528,74	
Costos de Ventas	Marketing y Publicidad	\$ 360,00	-	\$ 5.895,94
Costos Financieros	Intereses	\$ 5.535,94	-	
COSTO TOTAL		\$ 19.275,08	\$ 4.933,45	\$ 24.208,52

Efectuando los cálculos, da como resultado \$24.208,52 dólares por concepto de costos totales operativos.

7.2.14. Costos de producción de los Servicios de Mantenimiento que Oferta la Empresa.

Representan a los costos de servicios que la empresa tiene en su ventaja competitiva, de modo que son valores de la prestación de actividades, para calcular este monto lo que se hace es realizar una operación matemática que es los costos fijos de la empresa sobre el número de actividades producidas en forma anual, esto se evidencia en la tabla 60.

Tabla 59

Costo fijo unitario por cada servicio de mantenimiento.

Nombre de los servicios de mantenimiento	Consumo (frecuencia)		Costo Unitario (\$)	Costo Anual (\$)
	Mensual	Anual		
Sistema de tracción	114	1363	\$ 14	\$ 19.275,08
Lavado y lubricado	14	170	\$ 14	\$ 2.409,38
ABC de motor	11	129	\$ 37	\$ 4.818,77
Sistema eléctrico	1	18	\$ 24	\$ 428,34
Vulcanizado	0	1	\$ 3	\$ 3,86
ABC de suspensión	0	0	\$ 43	\$ 12,05
INGRESOS TOTALES			\$ 135,70	\$ 26.947,47

7.2.15. Precio de Venta al Público

Consiste en la cantidad total expresada en términos monetarios que el comprador debe satisfacer al vendedor, de estos vienen incluido el margen de utilidad de ganancia. Para calcular el precio de venta al público o costo variable unitario, lo que se hace es efectuar un cálculo matemático que consiste en dividir el costo fijo unitario para la diferencia de uno y el margen de utilidad del 30% que la empresa pretende obtener ganancias, según lo representa en la tabla 61.

Tabla 60

Valores de PVP por cada servicio expresado en dólares.

Servicios	Consumo (frecuencia)		Costo Unitario (\$)	PVP	Costo Anual (\$)
	Mensual	Anual			
Sistema de tracción	114	1363	\$ 14	\$ 21,75	\$ 29.653,96
Lavado y lubricado	14	170	\$ 14	\$ 20,20	\$ 3.441,98
ABC de motor	11	129	\$ 37	\$ 53,29	\$ 6.883,96
Sistema eléctrico	1	18	\$ 24	\$ 34,45	\$ 611,91
Vulcanizado	0	1	\$ 3	\$ 3,70	\$ 5,51
ABC de suspensión	0	0	\$ 43	\$ 62,02	\$ 17,21
INGRESOS TOTALES			\$ 135,70	\$ 195,42	\$ 40.614,52

7.2.16. Estado de Resultados.

Consiste en un resumen contable que proporciona el valor de los ingresos, costos, beneficios durante un periodo de tiempo en años o meses. Se divide típicamente en varias secciones como los ingresos totales, que incluyen las ventas y cualquier otra fuente de ingresos.

7.2.17. Porcentaje de Participación.

(SRI, 2023), menciona que “se establecen normativas para calcular la participación de los trabajadores en el impuesto, este valor tiene el 15%, del cual se utiliza la siguiente ecuación 5.

$$Porcentaje_{part (15\%)} = \left(\frac{Base_{Imp} * 100\%}{85\%} \right) * 15\% \quad (5)$$

Donde las variables se definen por:

- $Base_{Imp}$, es la base presunta imponible que tiene el valor de ingresos del proyecto que es de \$ 40614,85
- $Porcentaje_{part (15\%)}$, es el porcentaje de participación a calcular.

Reemplazando los datos se obtiene:

$$Porcentaje_{part (15\%)} = \left(\frac{40614,85 * 100\%}{85\%} \right) * 15\%$$

Realizando los cálculos matemáticos, resulta un valor de \$7167,32 dólares

7.2.18. Cálculo del Impuesto a la Renta.

Consiste en realizar cálculos matemáticos del cual, se suma los valores de la fracción excedente que la encontramos en tablas (SRI, 2023), además que también proporciona la fracción básica excedente. Revisar Anexo 16

Para calcular el impuesto al SRI, se utiliza la siguiente ecuación matemática:

$$Imp_{SRI} = ImpFrac_{excedente} + ImpFrac_{básica}$$

En donde las variables son:

- $ImpFrac_{excendente}$, impuesto a la fracción excedente (\$7167,32)
- $ImpFrac_{básica}$; impuesto sobre la fracción básica. (2571)
- Imp_{SRI} = Impuesto a la renta.

Luego de reconocer nuestras variables, reemplazamos estos valores en la ecuación.

$$Imp_{SRI} = \$7167,32 + \$2571$$

Efectuando el cálculo matemático se obtiene el valor de \$9728.32 dólares, cifra que deberá cancelar durante el último periodo de año.

Durante el primer año de operatividad de la empresa, en la siguiente tabla 62, se ilustran estas cifras monetarias.

Tabla 61

Valores monetarios de utilidad neta.

Operación	Definición	Costos parciales	Costo (1 Año)
	Ingresos		\$ 40.614,52
-	Costos		\$ -
-	Costos de Servicios	\$ 16.644,10	
-	Costos de Administración	\$ 1.668,48	
-	Costos de Ventas y Marketing	\$ 360,00	
-	Cotos Financieros	\$ 5.535,94	
=	Utilidad Operativa		\$ 16.406,00
-	15% Participación de mano de obra		\$ 2.460,90
=	Utilidad sin Impuesto a la Renta (SRI)		\$ 7.167,32
-	30 % Impuesto a la Renta		\$ 2.091,76
=	Utilidad Neta		\$ 11.853,33

Se efectúa el cálculo matemático que consiste en restar la participación de los empleados y el impuesto a la renta, se obtiene como resultado de \$ 11.853,33 dólares.

7.2.19. Balance General

Según (Mario Mantulak, 2017), consiste en un documento contable que ofrece el panorama instantáneo de la situación financiera de la empresa en un tiempo proyectado. Se dividen en activos corrientes que incluyen los elementos de rápida liquidez, como efectivo y cuentas por cobrar, mientras que los no corrientes abarcan propiedades, inversiones a largo plazo y cuentas por pagar.

Para calcular el balance general, se efectúa un cálculo matemático que consiste en sumar el total en pasivos más el patrimonio, esto da como resultado \$ 24.030,44 dólares.

Tabla 62

Balance general del proyecto.

BALANCE GENERAL					
ACTIVOS			PASIVOS		
Concepto	Parcial	Total	Concepto	Parcial	Total
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVO A PLAZO LARGO		
Caja	\$ 13.576,94	\$ 13.576,94	Prestamo por pagar	\$ 12.000,00	\$ 13.406,85
ACTIVOS FIJOS			PASIVOS CIRCULANTE		
Infraestructura	\$ 8.312,26	\$ 10.960,56	Costo de Mano de Obra		\$ 25.228,78
Maquinas y Herramientas	\$ 1.027,30		PATRIMONIO		
Equipos	\$ 197,00		Capital Social	\$ 14.084,00	\$ 14.084,00
Accesorios y Utensilios	\$ 114,00				
Muebles y Enseres	\$ 980,00				
Equipos de Computo	\$ 330,00				
ACTIVOS INTANGIBLES					
Gastos por Constitución de la Empresa	\$ 360,00	\$ 507,06			
Gastos Municipales	\$ 147,06				
TOTAL EN ACTIVOS		\$ 24.030,44	Total Pasivo + Patrimonio		\$ 24.030,44

7.2.20. Flujo de Caja.

Consiste en una medida financiera que refleja la cantidad de efectivo que entra y sale de una empresa durante el periodo de vida proyectado.

Para definir el cálculo matemático, consiste restar el flujo neto efectivo, ingresos por actividades, más el gasto por actividades, los ingresos por actividades de inversión, menos los

gastos de actividades por inversión, los costos de actividades de financiamiento, de tal modo que se proyecta para 5 años con un porcentaje de inflación del 10%, en base a estos resultados permitirán tomar decisiones en beneficio al negocio, esto ilustra en la tabla 64.

Tabla 63

Flujo de Caja Efectivo.

FLUJO DE CAJA						
Conceptos	Tiempo Proyectado: 5 Años					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	\$ 40.614,52	\$ 46.706,70	\$ 51.377,37	\$ 56.515,11	\$ 62.166,62	\$ 68.383,28
Costos	\$ 11.853,33	\$ 13.631,33	\$ 14.994,47	\$ 16.493,91	\$ 18.143,30	\$ 19.957,63
Costos de Servicios	\$ 16.644,10	\$ 19.140,71	\$ 21.054,78	\$ 23.160,26	\$ 25.476,29	\$ 28.023,92
Costos de Administración	\$ 1.668,48	\$ 1.918,75	\$ 2.110,63	\$ 2.321,69	\$ 2.553,86	\$ 2.809,24
Costos de Ventas	\$ 360,00	\$ 414,00	\$ 455,40	\$ 500,94	\$ 551,03	\$ 606,14
Costos Financieros	\$ 5.535,94	\$ 6.366,34	\$ 7.002,97	\$ 7.703,27	\$ 8.473,59	\$ 9.320,95
Utilidad Operativa	\$ 12.424,21	\$ 14.287,84	\$ 15.716,63	\$ 17.288,29	\$ 19.017,12	\$ 20.918,83
15% Participación de mano de obra	\$ 2.460,90	\$ 2.830,03	\$ 3.113,04	\$ 3.424,34	\$ 3.766,78	\$ 4.143,45
Utilidad sin Impuesto a la Renta (SRI)	\$ 13.945,10	\$ 16.036,86	\$ 17.640,55	\$ 19.404,60	\$ 21.345,06	\$ 23.479,57
Utilidad con Impuesto a la Renta (15%)	\$ 13.945,10	\$ 16.036,86	\$ 17.640,55	\$ 19.404,60	\$ 21.345,06	\$ 23.479,57
Depreciaciones	\$ 371,99	\$ 390,59	\$ 429,65	\$ 472,61	\$ 519,88	\$ 571,86
Amortizaciones Intangibles		\$ 147,06	\$ 147,06	\$ 147,06	\$ 147,06	\$ 147,06
Inversión o patrimonio	\$ 13.576,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Prestamo	\$ 5.535,94	\$ 6.464,06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización del prestamo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
Valor de Salvamento de Activo Fijo		\$ 6.892,58	\$ 6.892,58	\$ 6.892,58	\$ 6.892,58	\$ 6.892,58
Valor de Salvamento de Pasivos Intangibles		\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00
Recuperación del capital de trabajo						
FLUJO DE CAJA EFECTIVO	\$ -428,48	\$ 4.374,63	\$ 5.065,98	\$ 6.297,83	\$ 7.652,87	\$ 9.143,42

8. CONCLUSIONES

- Por medio de la revisión del estado del arte se fortalece conocimientos y un marco teoría referencial que sirvieron como guía y enfoque para el desarrollo de este proyecto de factibilidad técnica y tecnológica.
- A través del estudio de mercado se pudo construir un estándar de servicios basado en la competencia y necesidad de los clientes, en donde se obtuvo los mínimos requerimientos y características de un servicio automotriz en el área de mantenimiento de motocicletas en el cantón Sevilla de Oro.
- En consideración a la factibilidad técnica se refleja la necesidad de migrar los servicios de un conocimiento empírico a un aspecto técnico que conlleva a establecer la necesidad de los mínimos recursos para la implementación de un servicio de mantenimiento de motocicletas en un espacio que cumpla un ordenamiento territorial y que acoja en mayor segmento de mercado que considera catones aledaños y el movimiento de flujo vehicular.
- El análisis económico permitió observar que la inversión de \$ 10.960,56 es adecuada para la implementación de un servicio de mantenimiento de motocicletas, puesto que es una inversión recuperable a cinco años considerando la demanda de servicios y la baja competencia, así como también la satisfacción del cliente.

9. RECOMENDACIONES

- Realizar una evaluación anual del proyecto de tal manera que se pueda verificar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas, esto considerando a la demanda de servicios es fluctuante en relación a las necesidades en el tiempo.
- Una vez creado el proyecto es necesario evaluar actividades de mantenimiento a través de sus procesos, pues la variación de su comportamiento podría modificar los costos productivos, incurriendo en gastos innecesarios.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AEADE. (Septiembre de 2022). *Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador*. Obtenido de https://www.aeade.net/wp-content/uploads/2023/03/ANUARIO-AEADE_2022_comp.pdf
- AEADE. (25 de Octubre de 2022). *Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador*. Obtenido de Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador: <https://www.aeade.net/wp-content/uploads/2022/11/10.-Sector-en-Cifras-Resumen-October.pdf>
- AEADE. (7 de Julio de 2023). *Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador*. Obtenido de Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador: https://www.aeade.net/wp-content/uploads/2023/07/BOLETIN-VENTAS_PRENSA-JULIO_2023.pdf
- Alvin Burns & Ronald Bush. (2000). *Investigación de Mercados*. México: Prentice Hall Pearson.
- Baca Urbina. (2012). Estudio de Factibilidad. En B. Urbina, *Evaluación de Proyectos* (pág. 387). Mexico: MC GRAW HILL.
- Charles Duhigg. (2019). *El Poder de los Hábitos*. EEUU: Vintage Español.
- Charles T. Horngren & Srikant M. Datar. (2012). Análsis de Costos. En C. T. Datar, *Contabilidad Analítica* (pág. 893). México: Prentice Hall Pearson.
- EMOV EP. (24 de Agosto de 2023). *Alcaldia de Cuenca*. Obtenido de <https://www.cuenca.gob.ec/content/maticulación-vehículos-y-motos-nuevas-particulares>
- Felipe Rodriguez. (2012). Aspectos Jurídicos. En *Aspectos Jurídicos. Concepto y Elementos del Contrato Público* (pág. 338). Argentina: Universitas Editorial Científica Universitaria.
- GAD de Sevilla de Oro. (29 de 08 de 2021). *GAD de Sevilla de Oro*. Obtenido de GAD de Sevilla de Oro: <https://sevilladeoro.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/4-ORDENANZA->

PDOT-Y-PUGS-DEL-CANTON-SEVILLA-DE-ORO-Dr-Lucero-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

GAD de Sevilla de Oro. (23 de 11 de 2023). *GAD de Sevilla de Oro Departamento de Planificación*. Obtenido de GAD de Sevilla de Oro Departamento de Planificación: <https://sevilladeoro.gob.ec/planificacion/>

GAD Sevilla de Oro. (Octubre de 2023). *GAD Sevilla de Oro*. Obtenido de https://sevilladeoro.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/RevistaSevilla_de_Oro-.pdf

GAD Sevilla de Oro. (08 de 11 de 2023). *GAD Sevilla de Oro*. Obtenido de GAD Sevilla de Oro: <https://sevilladeoro.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/4-ORDENANZA-PDOT-Y-PUGS-DEL-CANTON-SEVILLA-DE-ORO-Dr-Lucero-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf>

GAD Sevilla de Oro. (09 de 11 de 2023). *Gobierno Autónomo Descentralizado de Sevilla de Oro*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado de Sevilla de Oro: <https://sevilladeoro.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-DESARROLLO-Y-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-DEL-CANTON-SEVILLA-DE-ORO-comprimido.pdf>

Google Maps. (3 de 12 de 2023). *Google Maps*. Obtenido de Google Maps: <https://www.google.com/maps/place/Sevilla+de+Oro/@-2.7987049,-78.6579037,1099m/data=!3m2!1e3!4b1!4m6!3m5!1s0x91cda0abcaacbe7d:0x961b7ab02f113c1f!8m2!3d-2.7982991!4d-78.6554759!16s%2Fm%2F0b6fqjm?hl=es&entry=ttu>

Google Maps. (5 de 10 de 2023). *Google Maps*. Obtenido de Google Maps: <https://www.google.com/maps/place/Paute/@-2.7972431,->

78.7755738,7391m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x91cd0c6db7138e79:0x4dc071c4e842907!8m2!3d-2.7957205!4d-78.7674562!16s%2Fm%2F0b6jj7q?hl=es&entry=ttu

Google Maps. (01 de 01 de 2024). *Google Maps Inc.* Obtenido de Google Maps Inc:
[https://www.google.com/maps/place/Sevilla+de+Oro/@-2.799589,-](https://www.google.com/maps/place/Sevilla+de+Oro/@-2.799589,-78.6591668,16.25z/data=!4m6!3m5!1s0x91cda0abcaacbe7d:0x961b7ab02f113c1f!8m2!3d-2.7982991!4d-78.6554759!16s%2Fm%2F0b6fqjm!5m1!1e1?entry=ttu)

[78.6591668,16.25z/data=!4m6!3m5!1s0x91cda0abcaacbe7d:0x961b7ab02f113c1f!8m2!3d-2.7982991!4d-78.6554759!16s%2Fm%2F0b6fqjm!5m1!1e1?entry=ttu](https://www.google.com/maps/place/Sevilla+de+Oro/@-2.799589,-78.6591668,16.25z/data=!4m6!3m5!1s0x91cda0abcaacbe7d:0x961b7ab02f113c1f!8m2!3d-2.7982991!4d-78.6554759!16s%2Fm%2F0b6fqjm!5m1!1e1?entry=ttu)

INEC. (2020). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>

INEC. (01 de Octubre de 2022). *Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.* Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-jul-2022/>

INEC. (01 de Octubre de 2023). *Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.* Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-jul-2022/>

INEN. (13 de Agosto de 2023). *Instituto Ecuatoriano de Normalización.* Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/a-traves-de-la-mejora-regulatoria-el-inen-promueve-la-inversion-y-el-crecimiento-sostenible-en-el-pais/#:~:text=en%20el%20país-,A%20través%20de%20la%20mejora%20regulatoria%20el%20INEN%20promueve%20la,crecimiento%20sostenib>

ISO 9001. (28 de Noviembre de 2023). *Organización Internacional de Normalización.* Obtenido de Organización Internacional de Normalización:
<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>

Leland Blank. (2012). *INGENIERIA ECONOMICA.* España: MCGRAW-HILL.

Mario Mantulak. (2017). Factibilidad Técnica y Operativa. En M. Mantulak, *Gestión de la Tecnología y la Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas* (pág. 264). Argentina: Universidad Nacional de Misiones.

Michael Porter. (2017). *Ser Competitivo*. Barcelona, España: Harvard Business School.

Ministerio de Educación del Ecuador. (22 de 09 de 2017). *Ministerio de Educación del Ecuador*.

Obtenido de Ministerio de Educación del Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador

Philip Kotler & Kevin Keller. (2006). Analisis de la Demanda. En *Dirección de Marketing* (pág. 816). México: Pearson Prentice Hall.

RISE-SRI. (12 de 12 de 2023). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: Servicio de Rentas Internas

Rosabel Roig Vila. (2016). Estudios de factibilidad Técnica. En R. R. Vila, *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza- aprendizaje* (pág. 398). España: Editorial Octaedro.

SRI. (04 de 01 de 2024). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-simplificado-rise#base>

11. ANEXOS

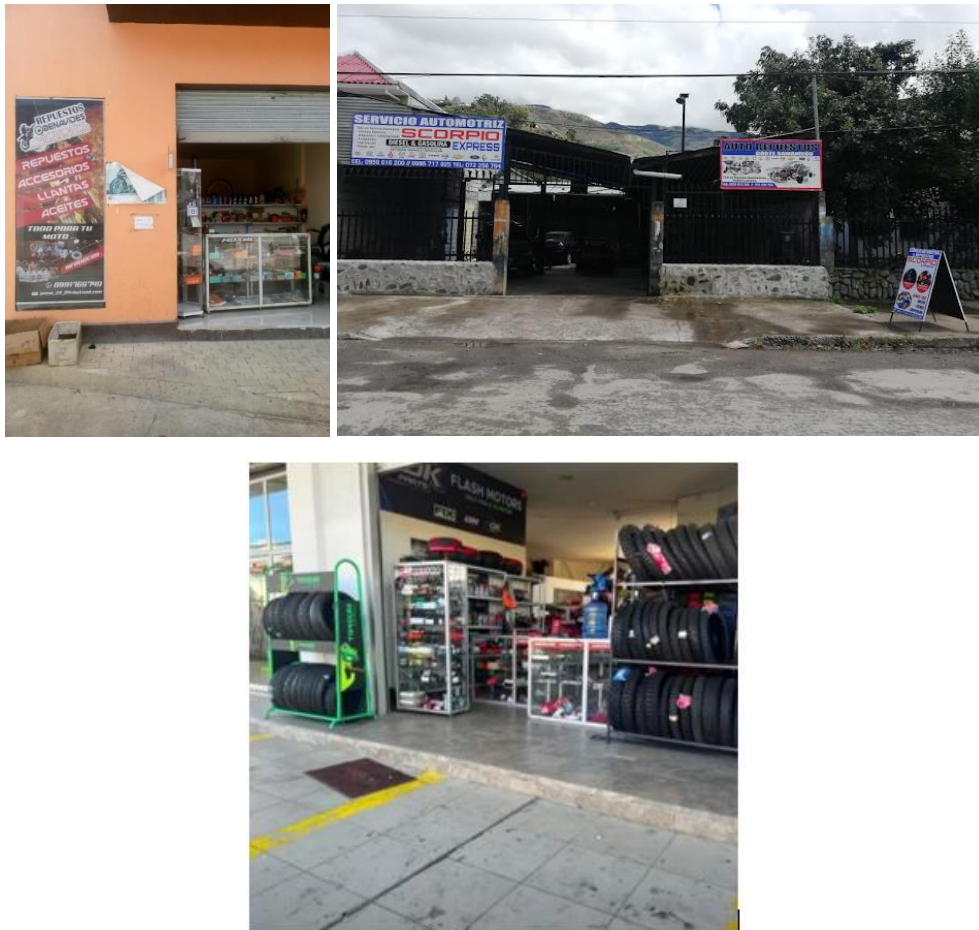
Anexo 1.

Empresas competidoras dentro de la parroquia Sevilla de Oro.




Anexo 2

Establecimientos considerados como competidoras indirectas.



Anexo 3.

Ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Sevilla de Oro: polígonos de intervención territorial (PIT),

 PDOT CANTÓN SEVILLA DE ORO PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS)	
ORDENANZA QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO	
TABLA DE CONTENIDO	i
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	1
CONSIDERANDO	1
TITULO I	
EL PLAN DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.	4
CAPITULO I	
DEFINICIÓN, CONTENIDO, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS	4
TITULO II	
NORMAS GENERALES	20
CAPITULO I	
DEL OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	20
CAPITULO II	
PRINCIPIOS Y DERECHOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO	22
CAPITULO III	
DE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	24
CAPITULO IV	
DE LA REGULACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES ANTRÓPICAS	26
TITULO III	
NORMAS PARTICULARES	28
CAPITULO I	
LIMITES URBANOS	28
Sección 1ª: LIMITE URBANO DE LA CABECERA CANTONAL DE SEVILLA DE ORO	28
Sección 1ª: LIMITE URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PALMAS	29
Sección 1ª: LIMITE URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE AMALUZA	30
CAPITULO II	
CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	31
CAPITULO III	
POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	34
CAPITULO IV	
POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN EL SUELO URBANOS	36
Sección 1ª: SUELO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL DE SEVILLA DE ORO	36
Parágrafo 1º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 1	36
Parágrafo 2º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 2	37
Parágrafo 3º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 3	38

Parágrafo 4º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 4	39
Parágrafo 5º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 5	40
Parágrafo 6º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 6	41
Parágrafo 7º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DEL RIO COLLAY	41
Parágrafo 8º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DEL RIO PANJON Y QUEBRADA URCOCHAGRA	42
Parágrafo 9º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	43
Parágrafo 10º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE DERECHO DE VÍA ESTATAL E-40	43
Parágrafo 11º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SUPERFICIES CON PENDIENTES MAYORES AL 30%	44
Parágrafo 12º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE ÁREA DE RIESGO	44
Sección 2ª: SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PALMAS	45
Parágrafo 1º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 1	45
Parágrafo 2º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 2	47
Parágrafo 3º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 3	48
Parágrafo 4º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 4	49
Parágrafo 5º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 5	51
Parágrafo 6º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 6	53
Parágrafo 7º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 7	54
Parágrafo 8º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA HONDA	56
Parágrafo 9º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	57
Parágrafo 10º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE DERECHO DE VÍA ESTATAL E-40	57
Parágrafo 11º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SUPERFICIES CON PENDIENTES MAYORES AL 30%	58
Parágrafo 12º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE ÁREA DE RIESGO	58
Sección 3ª: SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE AMALUZA	59
Parágrafo 1º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 1	59
Parágrafo 2º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN PIT 2	62
Parágrafo 3º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DEL RIO PAUTE	65
Parágrafo 4º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA JURUPIS Y CURIACU	66
Parágrafo 5º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE DERECHO DE VÍA ESTATAL E-40	66
Parágrafo 6º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SUPERFICIES CON PENDIENTES MAYORES AL 30%	67
Parágrafo 7º: POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE ÁREA DE RIESGO	67
CAPITULO V	
POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN EL SUELO RURAL	68
Sección 1ª: SUELOS DE CENTROS POBLADO RURALES	
Parágrafo 1º: POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL:	68
CHIMUL PIT 1	
URCOCHAGRA PIT 2	
LA UNIÓN PIT 3	

Art. 42.- EVALUACIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS.- De acuerdo a la ley de Minería, sus reglamentos y los decretos que la desarrollan, toda actividad extractiva está sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, vinculado a un plan de restauración del espacio afectado por la actividad.

Art. 43.- CONDICIONAMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA.- Las actividades extractivas se diseñarán de tal manera que las instalaciones queden ocultas a las vistas desde vías de comunicación, lugares frecuentados y núcleos habitados. Se utilizarán maquinaria y tecnología limpia, que minimice la producción de polvo, ruidos y proyecciones por voladura. Así mismo se seguirán estrictamente las normas en relación con la recuperación, regeneración o rehabilitación para otros usos, pero en el caso de zonas sensibles que determine la Secretaría General de Planificación, la reforestación será obligadamente equivalente a la extensión del área concesionada y no al tamaño de la parte intervenida de esta.

Art. 44.- CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS.- En lo referente al sistema vial:

- Vía Estatal: Considerada como las vías que une las troncales nacionales, en el caso de Sevilla de Oro es la Vía Transversal Austral E40.
- Vías Provinciales: Son Vías que conectan los centros cantonales o centros parroquiales dentro de la provincia del Azuay.
- Vías Cantonales: Son vías que se encuentran en la zona urbana del cantón, zonas de expansión urbana y cabeceras parroquiales.

Art. 45.- SECCIONES TRANSVERSALES MÍNIMAS.- Para el caso del sistema vial, se determinan las siguientes secciones transversales mínimas en base a la clasificación funcional por importancia en la red vial y en base a la clasificación por el desempeño de las carreteras:

- Vías provinciales. - que conectan a centros cantonales o centros parroquiales, las secciones mínimas serán de 10.00 metros, de los cuales 8m serán para uso vehicular y 2m par aceras, un metro a cada lado.
- Vías Cantonales. - las secciones mínimas serán de 8m, de las cuales 6m serán para usos vehicular y 2m par aceras, un metro a cada lado.

Art. 46.- SECCIONES MÍNIMAS EN NUEVAS LOTIZACIONES.- Para nuevas lotizaciones o fraccionamientos las la secciones mínimas serán de 8m, de las cuales 6m serán para usos vehicular y 2m par aceras, un metro a cada lado.

Art. 47.- DERECHO DE VIA EN LA VIA ESTATAL E-40.- Junto a la vía estatal E-40 se deberá respetar el derecho de la vía establecido de 25m para el cerramiento y 30 metros para construcción, que será tomado del eje de la vía.

Art. 48.- ALTERNATIVAS DE ESTUDIOS.- La localización y diseño de toda infraestructura debe plantear diversas alternativas sobre la base de un estudio previo o paralelo de la capacidad de acogida del territorio. En particular las redes viales y de energía de alta tensión, evitarán adoptar como criterio básico de su trazado el camino más corto; por el contrario, deberá introducir como variable decisoria, la minimización del impacto ecológico y visual.

Uso Principal:

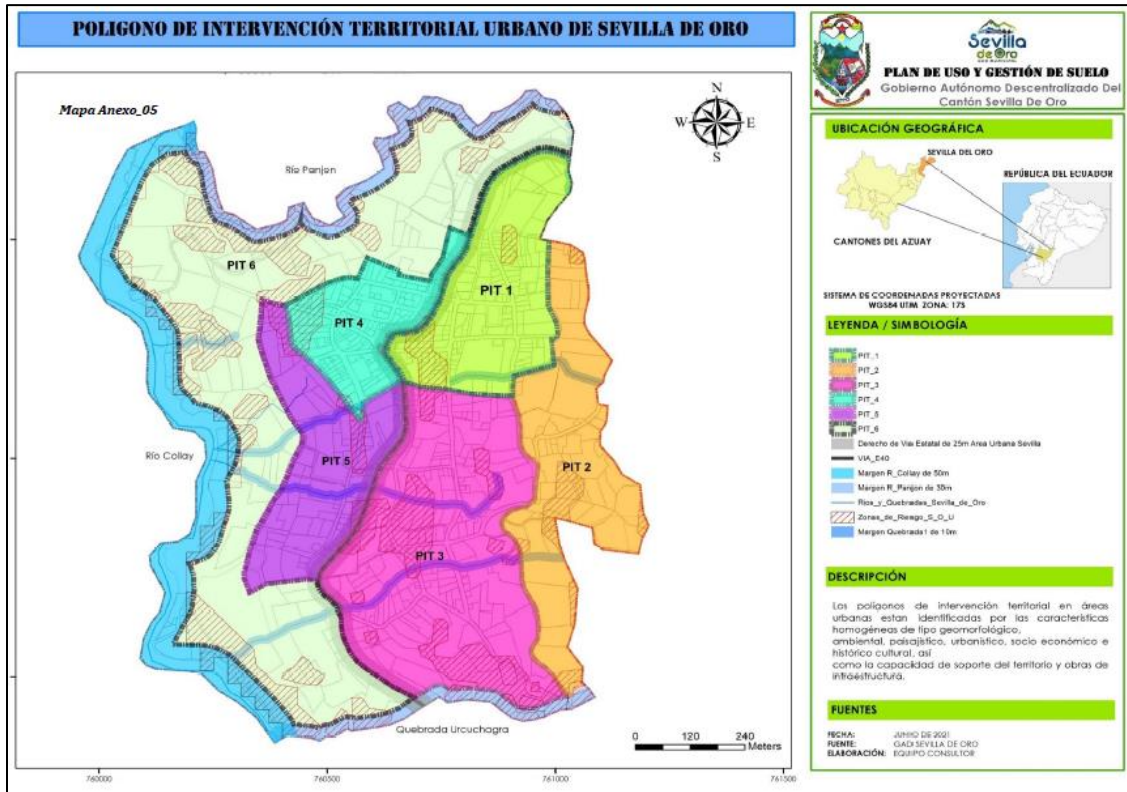
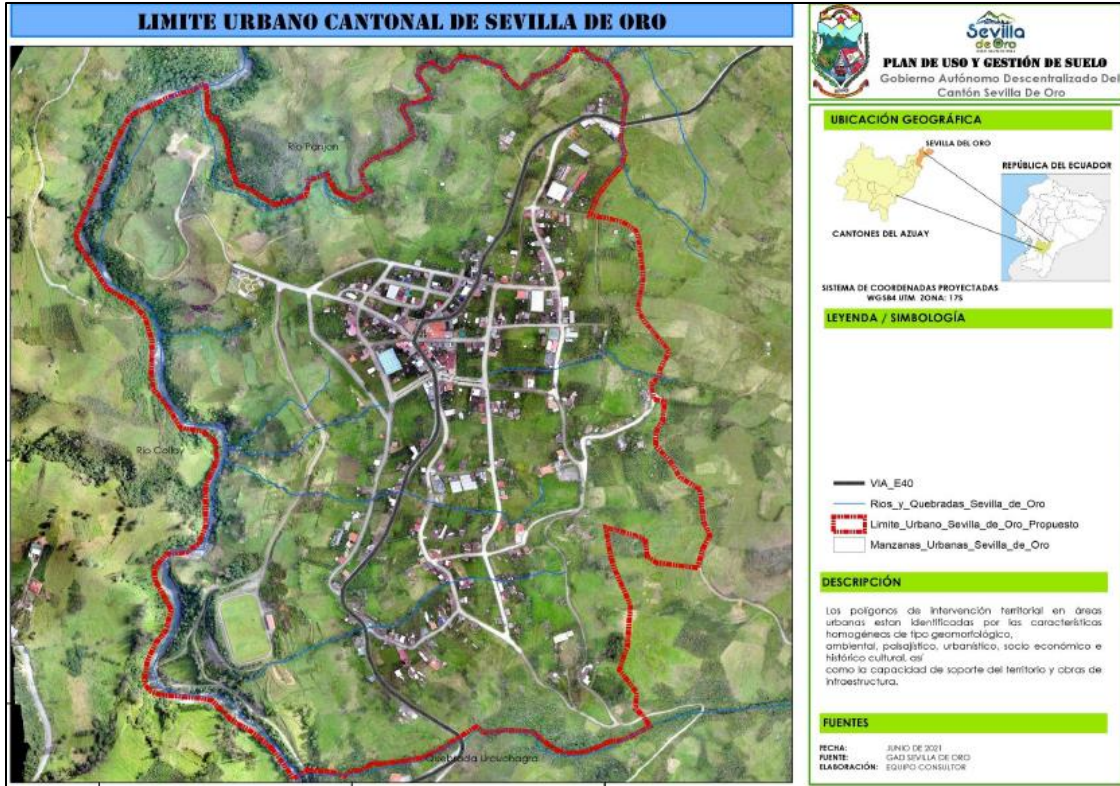
Vivienda rural en combinación de producción agrícola de cultivos - baja y media producción y producción pecuaria animal: baja o mediana producción.

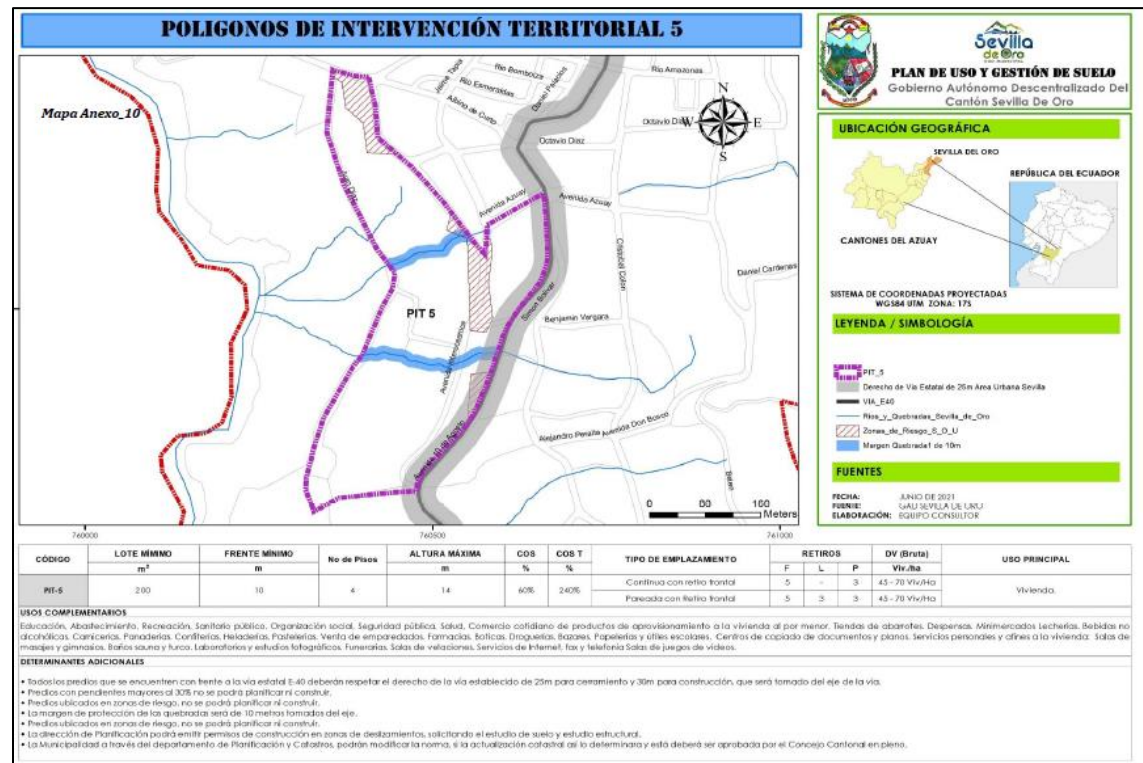
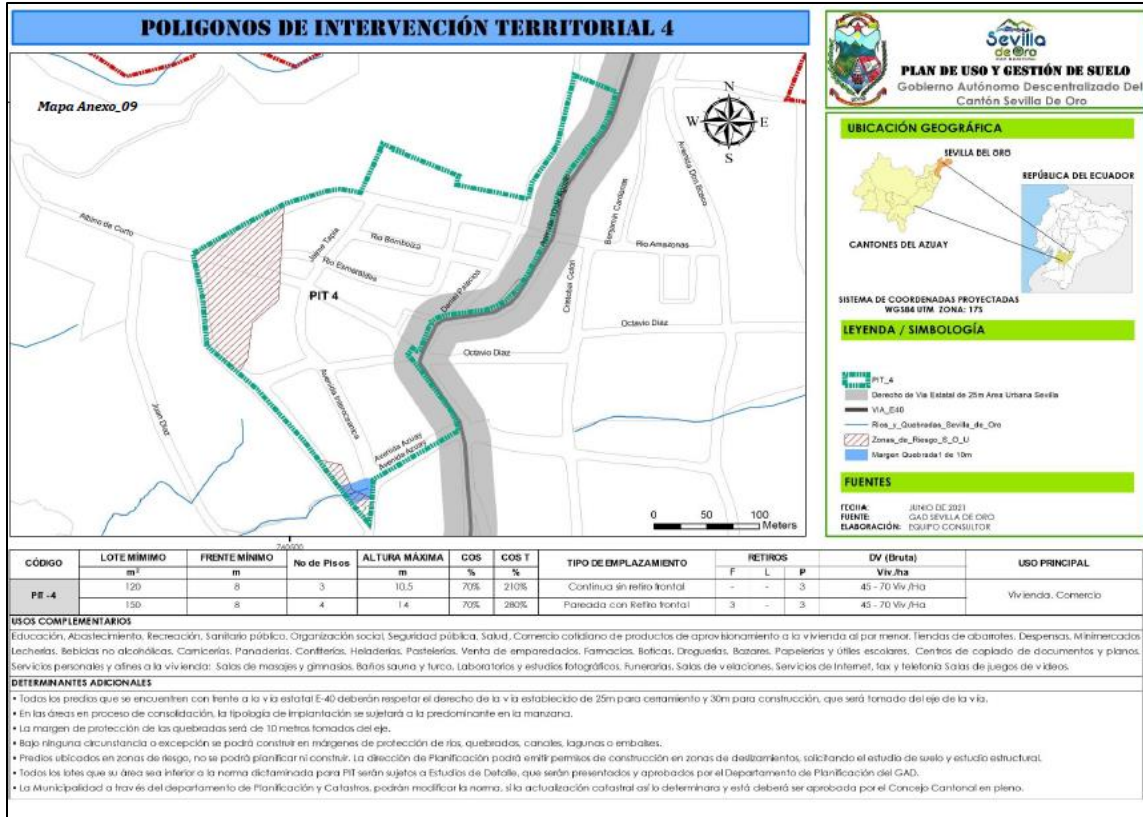
Usos Complementarios:

Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial: Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal. Asistencia social: Guarderías. Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, galerías de arte y museos. Religioso: Iglesias y casas parroquiales. Abastecimiento: Mercados y ferias. Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, canchas deportivas, piscinas y galleras. Sanitario público: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías. Organización social: Casas comunales y sedes de organizaciones barriales, asociaciones y clubes. Seguridad pública: Retenes policiales y estaciones de bomberos. Salud: Estación de primeros auxilios, puestos, dispensarios, subcentros y centros de salud y clínicas.

Comercio cotidiano de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor. Locales de aprovisionamiento a la vivienda de productos alimenticios y no alimenticios: Tiendas de abarrotes. Despensas. Minimercados. Lecherías. Bebidas no alcohólicas. Carnicerías, similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales -áreas cubiertas y descubiertas- de superficies que sumadas estén comprendidas entre 40 y 200 metros cuadrados, Estos usos se permitirán exclusivamente en los predios con frente a vías de anchos iguales o mayores a 12 metros y que no sean de retorno. Adicionalmente se observarán las disposiciones pertinentes de la Ordenanza que regula la Implementación de Parqueaderos Públicos y Privados que se refieren a las condiciones físico espaciales y constructivas de los locales. Panaderías. Confiterías. Heladerías. Pastelerías. Venta de emparedados. Farmacias. Boticas. Droguerías. Bazares. Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos. Depósitos de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros. Los locales en los cuales funcionen los depósitos de distribución antes indicados no deberán emplazarse a distancias menores a 100 metros de sitios de concentración de población tales como: Establecimientos educativos, iglesias, salas de cines, teatros, conventos, mercados, plazas de feria, parques, clínicas y hospitales y adicionalmente deberán cumplir los requisitos de construcción y seguridad establecidos en el Reglamento Técnico para la Comercialización del Gas Licuado de Petróleo, expedido por el Ministerio de Energía y Minas. La distancia entre estos locales no será menor a 500 metros.


Servicios personales y afines a la vivienda: Peluquerías y salones de belleza. Salas de masajes y gimnasios. Baños sauna y turco. Laboratorios y estudios fotográficos. Funerarias. Salas de velaciones. Salas de juegos de videos. Locales para alquiler de videos. Lavanderías y tintorerías. Talleres de electricistas. Talleres de plomeros. Talleres de relojeros. Talleres de reparación de radio, televisión y electrodomésticos, en locales de superficies no mayores a 200 metros cuadrados de construcción. Talleres de aluminio y vidrio. Para su funcionamiento se deberán implementar medidas para controlar el ruido producido por la cierra de corte, como es la construcción de una cabina hermética. Talleres automotrices, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales -áreas cubiertas y descubiertas- de superficies comprendidas entre 40 y 200 metros cuadrados. Adicionalmente los talleres automotrices deberán cumplir todos los requisitos que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur establezca en relación a las instalaciones y equipos para la provisión del servicio de energía eléctrica, a fin de no perjudicar el consumo del sector en el cual se emplace el establecimiento y/o de los sectores





Anexo 4.

Certificado de no adeudar con el municipio.

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO**

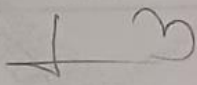
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

ESPECIE VALORADA USD \$1,00
Nº 0016764

Sevilla de Oro, 13 de diciembre del 2023


Revisadas todas las cuentas por cobrar que la Municipalidad posee, el suscrito Recaudador/a, certifica que:
El Sr. / a / ita; TANIA EULALIA MALDONADO SAMANIEGO
no adeuda a nuestra institución bajo ningún concepto.

Observaciones: Exclusivamente para trámite


Atentamente

RECAUDACIÓN

Anexo 5

Formulario para solicitud para trámites municipales.

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO**

SOLICITUD PARA TRÁMITES

 008576

FORM.

Sevilla de Oro, _____ del _____
Sr. _____
Yo, _____, portador de la C.I. No. _____ solicito
a Ud. permiso para reparación, restauración o ampliación de inmuebles.

Instalación agua potable	()	Reinstalación de agua potable	()
Reparación agua potable	()	Instalación alcantarillado	()
Reparación alcantarillado	()	Línea de fábrica	()
Aprob. de planos para construcción	()	Permiso de construcción mayor	()
Aprob. de planos para lot. y urb.	()	Permiso de construcción menor	()
Permiso para explotación de mater.	()	Otros	()

*** Una solicitud es válida para un sólo trámite ***
Situado en: _____

Atentamente,

SOLICITANTE

Analizada la solicitud, pásese al departamento de PLANIFICACIÓN para los trámites subsiguientes, previo al cumplimiento de los requisitos correspondientes.

Atentamente,

ALCALDÍA

Sevilla de Oro, _____ del _____
INFORME _____

Aprobado

DIRECTOR DE OO.PP. Y/O PLANIFICADOR

Anexo 6.

Hoja valorada de tasa por servicios técnicos y administrativos del municipio.

Sevilla de Oro
C.A.D. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO
TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Especie Valorada
USD \$ 1,00

FOR N°: 00002999

Sevilla de Oro, _____ del _____

Contribuyente _____ C.I.# _____

Tipo de servicio: _____

Costo \$ _____


_____ (números y letras)

Atentamente, _____ Orden de ingreso por: _____ Cobrado por: _____

DIRECTOR DE OO PP Y/O JEFE DE PLANIFICACIÓN JEFE DE AVAL Y CATASTROS TESORERO


Anexo 7.

Formulario INEC para permisos de construcción mayor.

 FORMULARIO DE ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIONES 2023 (PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN)		Formulario Gratuito Nota: Antes de llenar este formulario, sírvase leer detenidamente las instrucciones impresas al final de este.			
IMPORTANTE → Entregar este formulario completamente lleno o de manera obligatoria junto a los demás documentos habilitantes en la oficina municipal donde solicita su permiso de construcción. Los datos registrados en este formulario son de vital importancia para mantener estadísticas actualizadas del ritmo de crecimiento y características de los potenciales proyectos inmobiliarios a construirse a nivel nacional. Para mayor información de la operación estadística consultar el siguiente link: http://www.ecuadorenfias.gob.ec/edificaciones					
Art. 21 de la Ley de Estadística: "Los datos individuales que se obtengan para efecto de esta dística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal (...)"					
I. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN – PROPIETARIO/PROYECTISTA			PARA USO DEL INEC		
1001. Provincia AZUAY	1002. Cantón SEVILLA DE ORO	1003. Parroquia LA UNIÓN	Provincia Cantón		
1004. Nombre de la calle principal en donde se construirá la edificación VIA ESTATAL E-40	1005. Nombre de la calle transversal en donde se construirá la edificación SNJUNTO A LA IGLESIA	1006. Urbanización o ciudadela	Parroquia Mes N° de boleta		
1007. Tipo de acceso que tendrá la edificación: <input checked="" type="radio"/> 1. Adoquinada/pavimentada <input type="radio"/> 2. Empedrada <input type="radio"/> 3. Lastrado o de tierra <input type="radio"/> 4. Sendero/chaquían <input type="radio"/> 5. Río / mar / lago <input type="radio"/> 6. Otros					
1008. Clave catastral 0113505101013040000	1009. Número de predio 040	1010. La Edificación es obra: 1. Privado <input checked="" type="radio"/> 2. Público <input type="radio"/>	1011. Fecha de presentación de la solicitud al municipio Día Mes Año		
1012. Nombre del propietario (Persona natural o jurídica, o entidad pública) EDWIN VINICIO SANCHEZ FLORES		1013. Nombre del proyectista (Persona natural o jurídica, o entidad pública) AIDA MAGDALENA CASTAÑEDA CARDENAS			
1012.1. Cédula / RUC (Propietario) 0104889910		1013.1. Cédula / RUC (Proyectista) 010514112597			
1014. Indique las coordenadas de georreferenciación de la edificación en formato Universal Transversal Mercator (UTM): X: 761251 Y: 9991707		1016. ¿El proyectista cuenta con un documento habilitante para el ejercicio de su profesión? 1. Sí <input checked="" type="radio"/> 2. No <input type="radio"/>			
1015. ¿La edificación se construirá cerca de un área verde municipal o público? (en un radio máximo de 900m). 1. Sí <input checked="" type="radio"/> Si respondió "SI" nombrar el lugar (ej. Parque El Ejido). ESTADIO LUIS ALBERTO GARZÓN 2. No <input type="radio"/>					
1017. Nombre del proyecto (únicamente en casos de proyectos multifamiliares)		1018. Fecha de inicio del proyecto Mes Año Período 1 0 2 0 2 0 Porcentaje X			
		1019. Aproximar (en porcentaje) el avance del proyecto a lo largo del tiempo 2023 2024 2025 2026 Sigüentes años			
II. TIPO DE OBRA (Marque con una "X" la casilla correspondiente) - Nueva construcción: es aquella obra de ingeniería que se construirá desde los cimientos. - Ampliación vertical: es cuando se levanta uno o varios pisos sobre una edificación ya existente. - Reconstrucción/ Rehabilitación: son obras que no afectan a los cimientos ni a la estructura de la edificación (aplica para paredes, cubierta y pisos). - Ampliación horizontal: se considera cuando entre la parte existente y la nueva al mismo nivel, hay comunicación interior.					
2000. Nueva construcción <input checked="" type="radio"/>		2001. Ampliación vertical <input type="radio"/>			
		2002. Reconstrucción/ Rehabilitación <input type="radio"/>			
		2003. Ampliación horizontal <input type="radio"/>			
III. DATOS DEL TERRENO Y ÁREAS A CONSTRUIRSE (En metros cuadrados, omita centímetros) - Nueva construcción: debe proporcionar toda la información a excepción de la variable del área previamente construida (casilla 3003). - Ampliación vertical: informar únicamente las variables del área a nueva a construirse (casilla 3002) y área previamente construida (casilla 3003). - Reconstrucción: debe informarse únicamente en la casilla 3002. - Ampliación horizontal: debe proporcionar toda la información (3001 a la 3004).					
3001. Área total del terreno 311.56 m ²		3004. Área a construirse en planta baja 81.54M ²			
3002. Área total a construirse 203.87 m ²		3005. Área para espacios verdes y/o patios 26.68 m ²			
3003. Área previamente construida (Solo para los casos de ampliaciones) m ²					
IV. MATERIALES PREDOMINANTES A SER UTILIZADOS EN LA EDIFICACIÓN 1. Marque con una "X" una sola casilla del material que más se utilizará en cada fase de la edificación.					
A. CIMENTOS	4001. Hormigón armado <input checked="" type="radio"/>	4002. Hormigón ciclópeo <input type="radio"/>	4003. Sobre pilotes <input type="radio"/>	4004. Cimientos portantes <input type="radio"/>	4005. Otros (especifique):
	4006. Tierra estabilizada <input type="radio"/>	4007. Hormigón <input checked="" type="radio"/>	4008. Madera <input type="radio"/>	4009. Cerámica <input type="radio"/>	4010. Porcelanato <input type="radio"/>
B. PISOS	4011. Piso laminado (piso flotante) <input type="radio"/>	4012. Mármol <input type="radio"/>	4013. Cemento pulido <input type="radio"/>	4014. Piso epóxico <input type="radio"/>	4015. Otros (especifique):
	4016. Hormigón armado <input checked="" type="radio"/>	4017. Metálica <input type="radio"/>	4018. Madera <input type="radio"/>	4019. Muros portantes <input type="radio"/>	4020. Otros (especifique):
C. ESTRUCTURA	4021. Ladrillo <input type="radio"/>	4022. Bloque <input checked="" type="radio"/>	4023. Madera <input type="radio"/>	4024. Adobe o tapia <input type="radio"/>	4025. Bahareque <input type="radio"/>
	4026. Prefabricadas <input type="radio"/>	4027. Planchas de cartón yeso. <input type="radio"/>	4028. Vidrio <input type="radio"/>	4029. Hormigón <input type="radio"/>	4030. Otros (especifique):
D. PAREDES	4031. Hormigón armado <input type="radio"/>	4032. Fibrocemento (ej. eternit, ardex) <input checked="" type="radio"/>	4033. Arcilla (teja) <input type="radio"/>	4034. Láminas metálicas (ej. zinc) <input type="radio"/>	4035. Poli carbonato <input type="radio"/>
	4036. Losa mixta <input type="radio"/>	4037. Madera y capa asfáltica <input type="radio"/>	4038. Tipo sánduche, o metálico pñuretano <input type="radio"/>	4039. Otros (especifique)	
E. TECHO O CUBIERTA					
2. Registre el porcentaje del presupuesto total a destinar en cada etapa de la construcción (Recuerde que el total debe cubrir el 100%).					

Anexo 8.

Tabla de Salarios Básicos Unificados 2023.



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE


**ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES - SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES Y TARIFAS
COMISIÓN SECTORIAL No. 11 "VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, CARROCERÍAS Y SUS PARTES"**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- 1.- TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- 2.- ENSAMBLAJE DE AUTOMOTORES, FABRICACIÓN DE SUS PARTES Y PIEZAS; Y, FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS
- 3.- COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, CARROCERÍAS; Y, SUS PARTES Y PIEZAS

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2023
JEFE DE TALLER AUTOMOTRIZ	A1		1107502000047	467,31
SUPERVISOR AUTOMOTRIZ	B1	AUTOMOTRIZ	1104341000001	467,31
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ	B2	DE PRODUCCIÓN	1104341000002	467,31
INSPECTOR / CONTROL DE CALIDAD AUTOMOTRIZ	B3		1104341000003	467,31
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	C1		1107502000020	466,19
MONTACARGUISTA AUTOMOTRIZ	C1	ALTO RIESGO; ABASTECEDOR DE PARTES A LA LÍNEA	1110000000001	466,19
OPERARIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	C1		1110000000002	466,19
RETOCADOR AUTOMOTRIZ	C1		1104341000004	466,19
SOLDADOR AUTOMOTRIZ	C1		1110000000003	466,19
PINTOR AUTOMOTRIZ DE CÁMARA	C1		1107502000048	466,19
VENDEDOR DE REPUESTOS AUTOMOTRICES	C1		1107502000049	466,19
CALIBRADOR EN VEHÍCULOS	C2		1120000000004	465,50
ENDEREZADOR AUTOMOTRIZ	C2		1104341000008	465,50
FORRADOR AUTOMOTRIZ	C2		1104341000007	465,50
MECÁNICO AUTOMOTRIZ	C2		1104341000010	465,50
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO / ELECTROMECAÁNICO	C2		1104341000011	465,50
MECÁNICO EN CAJA Y TRANSMISIÓN	C2		1107502000023	465,50
MECÁNICO EN CERRADURAS Y VIDRIOS	C2		1107502000024	465,50
MECÁNICO EN FORJA	C2		1107502000025	465,50
MECÁNICO EN FRENOS Y SUSPENSIÓN	C2		1107502000026	465,50
MECÁNICO EN MOTORES	C2		1107502000027	465,50
MECÁNICO EN SISTEMAS DE ESCAPE	C2		1107502000028	465,50
MECÁNICO EN SISTEMAS DE INYECCIÓN	C2		1107502000029	465,50
MECÁNICO LUBRICADOR	C2		1107502000030	465,50
MECÁNICO RECTIFICADOR	C2		1107502000031	465,50
PINTOR AUTOMOTRIZ	C2		1120000000006	465,50
TAPIZADOR EN VEHÍCULOS	C2		1120000000007	465,50
VENDEDOR DE VEHÍCULOS	C2		1120000000008	465,50

Ministerio del Trabajo
 Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
 Código postal: 170505 / Quito Ecuador 55
 Teléfono: 593-2-381 4000
 www.trabajo.gob.ec



ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES - SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES Y TARIFAS
COMISIÓN SECTORIAL No. 19 "ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS"

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1.- ACTIVIDADES DE ALQUILER E INMOBILIARIA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2023
ASESOR INMOBILIARIO	C2		192000000001	463,49
CORREDOR	C2		192000000002	463,49

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2023
GERENTE / AFINES	A1		1918200000101	470,32
ADMINISTRADOR DE LOCALES / ESTABLECIMIENTOS	B1		191000000005	469,82
ADMINISTRADOR DE CAMPO	B1	INCLUYE: MAYORDOMO, CAPATAZ	191000000004	469,82
ADMINISTRADOR GERENCIAL	B1		191000000005	469,82
SUBGERENTE / AFINES	B1		191000000006	469,82
SUPERINTENDENTE / AFINES	B1		191000000007	469,82
JEFE / AFINES	B2		192000000008	468,74
SUPERVISOR / AFINES	B2	INCLUYE: MONITOREADOR	192000000009	468,74
DIRECTOR / AFINES	B2		192000000010	468,74
COORDINADOR / AFINES	B3		193000000011	467,44
CONTADOR / CONTADOR GENERAL	C1		191000000012	465,87
ANALISTA / AFINES	C1		191000000013	465,87
ASESOR - AGENTE / AFINES	C1		191000000014	465,87
TESORERO	C1		191000000015	465,87
INSTRUCTOR / CAPACITADOR	C2		192000000016	463,49
RELACIONADOR PÚBLICO	C2		192000000017	463,49
LIQUIDADOR	C2		192000000018	463,49
CAJERO NO FINANCIERO	C3		193000000019	461,11
VENDEDOR / A	C3	INCLUYE: EMPLEADO DE MOSTRADOR, PREVENDEDOR	193000000020	461,11
EJECUTIVO / AFINES	C3		193000000021	461,11
DIGITADOR	D1		191000000022	458,72
OPERADOR DE BODEGA	D1	INCLUYE: ALMACENISTA	191000000023	458,72
SECRETARIA / OFICINISTA	D1		191000000024	458,72
RECEPCIONISTA / ANFITRIONA	D1		191000000025	458,72
ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE CONTABILIDAD	D1		191000000026	458,72
COBRADOR / RECAUDADOR /	D1		191000000027	458,72

Ministerio del Trabajo

 Dirección: Av. República de El Salvador N34-103 y Suiza
 Código postal: 170505 / Quito Ecuador
 Teléfono: 593-2-391 4000
www.trabajo.gob.ec

ANEXO 1: ESTRUCTURAS OCUPACIONALES - SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES Y TARIFAS
COMISIÓN SECTORIAL No. 15 "COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS"

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1.- VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES
2.- COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2023
JEFE DE COBRANZAS	B2	COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS	15075000000001	468,33
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	B2		15075000000002	468,33
JEFE DE COMPRAS	B2		15075000000003	468,33
JEFE DE IMPORTACIONES	B2		15075000000004	468,33
JEFE DE DISTRIBUCIÓN	B2		15075000000005	468,33
JEFE DE VENTAS/POSTVENTA	B2		15075000000009	468,33
SUPERVISOR DE VENTAS	B3		15075000000010	465,38
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN	C1		15075000000011	463,94
ANALISTA FINANCIERO / CRÉDITO / COBRANZAS	C1		15075000000012	463,94
VENDEDOR SENIOR / EJECUTIVO DE VENTAS SENIOR AL POR MAYOR Y MENOR	C1		15100000000001	463,94
ASESOR DE POSTVENTA	C1		15100000000002	463,94
DESPACHADOR DE TERMINAL	C1	COORDINAR DESPACHO DE COMBUSTIBLE A LAS ESTACIONES DE OPERACIÓN Y CONTROL DE TANQUEROS PARA QUE SALGAN CON LA MEDIDA CORRECTA DE COMBUSTIBLE Y COLOCAR SELLOS DE SEGURIDAD EN LOS COMPARTIMENTOS	15100000000003	463,94
JEFE DE PISTA	C2	ENCARGADO DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLES CARRO TANQUE Y SUPERVISAR ATENCIÓN AL CLIENTE	15200000000004	462,23
VENDEDOR JUNIOR / EJECUTIVO DE VENTAS JUNIOR AL POR MAYOR Y MENOR	C3	INCLUYE VENDEDOR DE LUBRICANTES, CARBURANTES Y ADITIVOS	15075000000027	461,33
DESPACHADOR COMBUSTIBLE/ISLERO	E2	INCLUYE ISLERO	15200000000005	455,49
VULCANIZADOR	E2		15200000000006	455,49
AYUDANTE DE MECÁNICA	E2	INCLUYE CAMBIADOR DE ACEITE	15200000000007	455,49

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

65

Anexo 9.

Proforma unitaria de insumos.

AUTO INISIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Cambio de aceite en: motor - caja y corona
DIESEL Y GASOLINA

Dir.: Vía a Guarumales Mendez vía Principal
- Telf.: 2 282 - 153 Cel.: 0995029432

RECIBO
N° 0000298

DÍA	MES	AÑO
09	01	24

CLIENTE: Parwin Alejandro Ruman

TELÉFONO: 0984604447

CANT.	DETALLE	VALOR
1	Spray limpiacarburos 200g Abco	5
1	Spray (W10 97+M)	9
1	Silicona gris lactilo 70ml	8,50
1	Kit de vaciados	2,25
1	Grasa 82ul top 2 libras	6
1	Acete para motor 20w50 Motul	9
1	Acete para motor 20w50 top 2	6,50

ABONO \$

SALDO \$

P. TOTAL \$ 46,25

SEMANARIO EL SOL: 098 758 7648

.....
FIRMA RESPONSABLE

.....
FIRMA CLIENTE

AUTO INISIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Cambio de aceite en: motor - caja y corona
DIESEL Y GASOLINA

Dir.: Vía a Guarumales Mendez vía Principal
- Telf.: 2 282 - 153 Cel.: 0995029432

RECIBO
N° 0000297

DÍA	MES	AÑO
09	01	24

CLIENTE: Parwin Alejandro Ruman

TELÉFONO: 0984604447

CANT.	DETALLE	VALOR
1	Acete para motor 10w30 motul	10
1	Acete para motor 10w30 Amsoil	9
1	Grasa aislante 3M	0,25
1	Ceraca de desengrasante Global-Clean 20	4,00

ABONO \$

SALDO \$

P. TOTAL \$ 59,25


SEMANARIO EL SOL: 098 758 7648

.....
FIRMA RESPONSABLE

.....
FIRMA CLIENTE

Anexo 10.


Proforma unitaria por concepto de repuestos

 MOTOCENTRO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETA RUC 0102209699001 Federico Guerrero 1-55 y Pío Bravo - Cuenca ☎ 0984871555 (07)4123126		PROFORMA N° 000033 Fecha Registro: 9/1/2024				
Código: 1 Cliente: Darwin Ramón Ced/RUC:		Dirección: Teléfono: Fecha Emisión: 9/1/2024				
CODIGO	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESC%	P. TOTAL
6220	1	UNID	CADENA 520 CHOHO	11,6071	0,00	11,61
6414	1	UNID	CADENA 428 CHOHO	6,2500	0,00	6,25
CH-4914	1	UNID	PIÑON CG125 428-13T	1,3393	0,00	1,34
PIN-974	1	UNID	PIÑON CG125 428-14T	1,3393	0,00	1,34
PIN-975	1	UNID	PIÑON CG125 428-15T	1,3393	0,00	1,34
PIN-M1186	1	UNID	PIÑON CG125 428-16T	1,3393	0,00	1,34
3026005	1	UNID	PIÑON CG125 428-17T	1,3393	0,00	1,34
3026008	1	UNID	PIÑON CG125 520-12T	2,6786	0,00	2,68
PIN-M7043	1	UNID	PIÑON CG125 520-13T	2,6786	0,00	2,68
PIN-984	1	UNID	PIÑON CG125 520-14T	2,6786	0,00	2,68
CAT-2719	1	UNID	CATALINA GN125 428-39T	6,2500	0,00	6,25
CH-4809	1	UNID	CATALINA GN125 428-42T	6,2500	0,00	6,25
CAT-2725	1	UNID	CATALINA GN125 428-45T	6,2500	0,00	6,25
CH-1407	1	UNID	CATALINA GN125 428-50T	8,9286	0,00	8,93
CAT-977	1	UNID	CATALINA CG125 428-37T	6,2500	0,00	6,25
CAT-1183	1	UNID	CATALINA CG125 428-42T	6,2500	0,00	6,25
CH-1403	1	UNID	CATALINA CG125 428-45T	6,2500	0,00	6,25
3011034	1	UNID	CATALINA CG125 428-50T	7,1429	0,00	7,14
60420171	1	UNID	CATALINA GN125 520-35T	7,1429	0,00	7,14
3011031	1	UNID	CATALINA GN125 520-38T	8,9286	0,00	8,93
CAT-GN42	1	UNID	CATALINA GN125 520-42T	8,0357	0,00	8,04
CH-4183	1	UNID	CATALINA GN125 520-50T	8,9286	0,00	8,93
CH-2974	1	UNID	CATALINA CG125 520-35T	7,1429	0,00	7,14
60420155	1	UNID	CATALINA CG125 520-38T	8,0357	0,00	8,04
3011026	1	UNID	CATALINA CG125 520-40T	7,1429	0,00	7,14
60420128	1	UNID	CATALINA CG125 520-42T	8,9286	0,00	8,93
CAT-1005	1	UNID	CATALINA CG125 520-45T	8,9286	0,00	8,93
3011071	1	UNID	CATALINA CG125 520-50T	8,9286	0,00	8,93
3005002	1	UNID	PORTA CATALINA GN125	7,5893	0,00	7,59
60340020	1	UNID	CAJA CAMBIOS FACTORY T4	33,9286	0,00	33,93
CAJ-C85	1	UNID	CAJA CAMBIOS GY200	25,8929	0,00	25,89
60340009	1	UNID	CAJA CAMBIOS CONTRAPESA	33,9286	0,00	33,93
CIL-995	1	UNID	CILINDRO CG250 67-16MM	35,7143	0,00	35,71
CIL-930	1	UNID	CILINDRO CB200 63-15MM	35,7143	0,00	35,71
CIL00164	1	UNID	CILINDRO CB250 65-5-P15MM	40,1786	0,00	40,18
CIL-928	1	UNID	CILINDRO CB200 69-17MM	40,1786	0,00	40,18
CIL-937	1	UNID	CILINDRO CB250 69-17MM	44,6429	0,00	44,64
2009014	1	UNID	CIGUEÑAL CG250 P16MM	40,1786	0,00	40,18
60490039	1	UNID	CIGUEÑAL CB250 P15MM	57,1429	0,00	57,14
CIG-1130	1	UNID	CIGUEÑAL CB200 P17MM	37,5000	0,00	37,50
CIG-947	1	UNID	CIGUEÑAL CB250 P17MM	44,6429	0,00	44,64
CIG-975	1	UNID	CIGUEÑAL CG150	35,7143	0,00	35,71
E25004091	1	UNID	CIGUEÑAL CG200	42,8571	0,00	42,86
CIG-996	1	UNID	CIGUEÑAL CG250	44,6429	0,00	44,64
BIE-975	1	UNID	BIELA CG150 P15MM	10,7143	0,00	10,71
CH-3516	1	UNID	BIELA CG200 30-15MM	13,3929	0,00	13,39
BIE-920	1	UNID	BIELA CB200 30-15MM	13,3929	0,00	13,39
CH-1363	1	UNID	BALANCIN SUPERIOR CG125	7,1429	0,00	7,14
BAL-975	1	KIT	BALANCIN INFERIOR CG125	4,4643	0,00	4,46
60110002	1	KIT	BALANCINES CB200	4,4643	0,00	4,46
60070007	1	UNID	ARBOL LEVA RULIMAN	13,3929	0,00	13,39
60070003	1	UNID	ARBOL LEVA BLAUE	10,7143	0,00	10,71
60920001	1	UNID	ARBOL LEVA CG125	9,8214	0,00	9,82
61470008	1	UNID	CADENILLA DISTRIBUCION 102	6,6964	0,00	6,70
61470004	1	UNID	CADENILLA DISTRIBUCION 104	6,6964	0,00	6,70
2012010	1	KIT	PALLLOS DISTRIBUCION 141MM	2,6786	0,00	2,68
CH-2931	1	KIT	PALLLOS DISTRIBUCION 145MM	2,6786	0,00	2,68
2012011	1	KIT	PALLLOS DISTRIBUCION 148MM	2,6786	0,00	2,68
PAL-150	1	KIT	PALLLOS DISTRIBUCION 150MM	2,6786	0,00	2,68
CH-2396	1	KIT	PALLLOS DISTRIBUCION 153MM	2,6786	0,00	2,68
CH-2711	1	KIT	PALLLOS DISTRIBUCION 198MM	2,6786	0,00	2,68
2008012	1	KIT	KIT DISCOS EMBRAGUE 6PCS	5,3571	0,00	5,36
62310002	1	KIT	MAZA EMBRAGUE COMPLETA FACTORY 6H-70T MOXAL	25,8929	0,00	25,89
3033021	1	UNID	CAMPANA ACEITE CG150	4,4643	0,00	4,46
3033024	1	UNID	CAMPANA ACEITE CG200/250	4,4643	0,00	4,46
3033022	1	UNID	CAMPANA ACEITE CONTRAPESA	4,4643	0,00	4,46
60220008	1	UNID	BOMBA ACEITE 3/T	4,4643	0,00	4,46
EMP-K1185	1	KIT	KIT EMPAQUES CG150	3,1250	0,00	3,13
EMP-K1190	1	KIT	KIT EMPAQUES CG200	3,5714	0,00	3,57
EMP-K995	1	KIT	KIT EMPAQUES CG250	3,5714	0,00	3,57
EMP-K997	1	KIT	KIT EMPAQUES CG250 CONTRAPESA	3,5714	0,00	3,57
EMP-K8955	1	KIT	KIT EMPAQUES CB250	3,5714	0,00	3,57
2015018	1	KIT	KIT EMPAQUES CB250 CONTRAPESA	4,4643	0,00	4,46
61210052	1	PAR	PASTILLAS FRENO FACTORY	3,5714	0,00	3,57
3017024	1	PAR	PASTILLAS FRENO SKR	2,6786	0,00	2,68
60360017	1	PAR	ZAPATA SKR	3,1250	0,00	3,13
				Subtotal IVA (12%)	\$	966,071
				Subtotal IVA (0%)	\$	-
				Descuento	\$	-
				Subtotal con descuento IVA (12%)	\$	966,071
				Subtotal con descuento IVA (0%)	\$	-
				IVA (12%)	\$	115,929
				Total	\$	1.082,000
Firma Autorizada _____						

Anexo 12

Costo por servicio de internet.

Página 1 de 1



PACHECO SAGUAY LUIS EDUARDO
CB VISION

Matriz:
LUNTUR S N Y ANTONIO TAPIA
Sucursal: SIGLO XX S N Y RODRIGUEZ PARRA
Contribuyente Especial Nro 285E
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de retención Resolución No. 1

R.U.C.: 0103170551001

FACTURA

No. 018 -003 -000165631


NUMERO DE AUTORIZACION
1401202401010317055100120180030001656311234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2024-01-14T09:17:33-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISION : Normal

CLAVE DE ACCESO



1401202401010317055100120180030001656311234567815

Razon Social/Nombre y Apellido: RAMON CORDOVA DARWIN ALEJANDRO	Identificacion: 0106329907
Fecha Emision: 14/01/2024	Guia Remision:
Direccion: CHIMUL	

Cod. Principal	Cant.	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
PI533	1.00	PLAN FAMILIA	17.86	0.00	17.86
			SUBTOTAL 12%		17.86
			SUBTOTAL 0%		
			SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		17.86
			DESCUENTO		0.00
			ICE		
			IVA 12%		2.14
			VALOR TOTAL		20.00

Informacion Adicional:

Dirección Cliente: CHIMUL

Email Cliente: ale.96ramon@gmail.com

Telefono Cliente: 0984604747

Nota : 18-dic-2023 al 18-ene-2024.



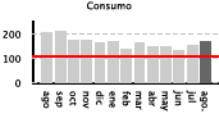

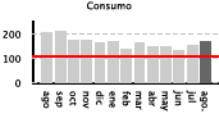


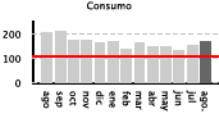



Formas de Pago:

Codigo	Descripcion	total	plazo	Unidad
01	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00		

Servicio de Facturación Electrónica provisto por ADOSoft. Todos los derechos reservados

Anexo 13.

Costos aproximados por concepto del servicio de energía eléctrica.

	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. Matriz: AV MAX UHLE S/N y AV. PUMAPUNGO RUC: 0190003809001 Contribuyente especial, resolución No. 3257 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	Nro. Factura 001-003-035412556 Nro. doc. interno 002241915588 Fecha de emisión 22-08-2023 Fecha de vencimiento 06-09-2023 Número de autorización 2208202301019000380900120010030354125560016772815																																								
	 K200000268249																																									
Información del Consumidor		VALOR TOTAL \$8.75																																								
CUENTA CONTRATO 200000268249 Nombre Cliente MATUTE CARDENAS MILTON ROLANDO Cédula 0301690897 Celular 0983296612 Correo Electrónico matutemichelle11@gmail.com Dirección del servicio CAS: CHIMUL 1 / SEVILLA DE ORO - SEVILLA DE ORO	Código Único 0503510013 Tipo de tarifa Arconel Geocódigo BTRSD03 - BT Residencial para el Programa PEC 0516M08600019 Unidad de Lectura 0516M086																																									
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público																																										
Número de medidor 1000530139 Tipo consumo leido Fecha desde 22-07-2023	Días facturados 32 Fecha hasta 22-08-2023																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha Hasta</th> <th>Lectura Actual</th> <th>Lectura Anterior</th> <th>Diferencia Consumo</th> <th>Consumo Subtotal</th> <th>Consumo Int. Transfer.</th> <th>Consumo Total</th> <th>Unidad Medida</th> <th>Monto (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía activa total</td> <td>22-08-2023</td> <td>11779.00</td> <td>11610.00</td> <td>0.00</td> <td>169.00</td> <td>0.00</td> <td>169.00</td> <td>KWH</td> <td>15.79</td> </tr> <tr> <td>Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua</td> <td>22-08-2023</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>KWH</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfer.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)	Energía activa total	22-08-2023	11779.00	11610.00	0.00	169.00	0.00	169.00	KWH	15.79	Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua	22-08-2023	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	KWH	0.00										
Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfer.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)																																	
Energía activa total	22-08-2023	11779.00	11610.00	0.00	169.00	0.00	169.00	KWH	15.79																																	
Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua	22-08-2023	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	KWH	0.00																																	
2. Valores pendientes																																										
<table border="1"> <tr> <td>VALORES PENDIENTES (2)</td> <td>0.00</td> </tr> </table>			VALORES PENDIENTES (2)	0.00																																						
VALORES PENDIENTES (2)	0.00																																									
3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor																																										
<table border="1"> <tr> <td>PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)</td> <td>0.00</td> </tr> </table>			PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0.00																																						
PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0.00																																									
<p>*La presente factura no constituye título traslativo de dominio, sino únicamente la constancia de recibir un servicio público*</p>																																										
Formas de Pago																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>VALOR</th> <th>PLAZO</th> <th>TIEMPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</td> <td>5.50</td> <td>15</td> <td>días</td> </tr> </tbody> </table>			FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO	SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5.50	15	días																																
FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO																																							
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5.50	15	días																																							
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">  </td> <td> Servicio Eléctrico y Alumbrado Público </td> </tr> <tr> <td> Límite Tarifa Dignidad </td> <td> Valor Consumo 8.18 Comercialización 1.41 Subsidio Cruzado Beneficiado 2.02- Subsidio Tarifa Dignidad Comer. 0.71- Subsidio Tarifa Dignidad Ener. 2.60- Subtotal Servicio Eléctrico (SE) 4.26 Servicio Alumbrado Público 1.22 Subtotal Alumbrado Público 1.22 Intereses por Mora 0.02 Subtotal Otros Rubros 0.02 </td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td> Base I.V.A. 0% 16.40 I.V.A. 0% 0.00 Base Exento de IVA 10.90- Exento de IVA 0.00 TOTAL SE Y AP (1) 5.50 </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">TOTAL (A)</td> </tr> <tr> <td>Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)</td> <td>5.50</td> </tr> <tr> <td>Valores Pendientes (2)</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Planes de Financiamiento (3)</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</td> <td>5.50</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">  </td> </tr> <tr> <td>Subsidios del Gobierno</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocción Eléctrica</td> <td>7.81-</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Tarifa Eléctrica</td> <td>21.22-</td> </tr> <tr> <td>Tarifa Dignidad</td> <td>3.31-</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>32.14</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Mensajes </td> </tr> </table>					Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Límite Tarifa Dignidad	Valor Consumo 8.18 Comercialización 1.41 Subsidio Cruzado Beneficiado 2.02- Subsidio Tarifa Dignidad Comer. 0.71- Subsidio Tarifa Dignidad Ener. 2.60- Subtotal Servicio Eléctrico (SE) 4.26 Servicio Alumbrado Público 1.22 Subtotal Alumbrado Público 1.22 Intereses por Mora 0.02 Subtotal Otros Rubros 0.02			Base I.V.A. 0% 16.40 I.V.A. 0% 0.00 Base Exento de IVA 10.90- Exento de IVA 0.00 TOTAL SE Y AP (1) 5.50		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TOTAL (A)</td> </tr> <tr> <td>Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)</td> <td>5.50</td> </tr> <tr> <td>Valores Pendientes (2)</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Planes de Financiamiento (3)</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</td> <td>5.50</td> </tr> </table>			TOTAL (A)		Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	5.50	Valores Pendientes (2)	0.00	Planes de Financiamiento (3)	0.00	TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	5.50	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">  </td> </tr> <tr> <td>Subsidios del Gobierno</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocción Eléctrica</td> <td>7.81-</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Tarifa Eléctrica</td> <td>21.22-</td> </tr> <tr> <td>Tarifa Dignidad</td> <td>3.31-</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>32.14</td> </tr> </table>					Subsidios del Gobierno		Cocción Eléctrica	7.81-	Subsidio Tarifa Eléctrica	21.22-	Tarifa Dignidad	3.31-	TOTAL:	32.14	Mensajes		
		Servicio Eléctrico y Alumbrado Público																																								
Límite Tarifa Dignidad	Valor Consumo 8.18 Comercialización 1.41 Subsidio Cruzado Beneficiado 2.02- Subsidio Tarifa Dignidad Comer. 0.71- Subsidio Tarifa Dignidad Ener. 2.60- Subtotal Servicio Eléctrico (SE) 4.26 Servicio Alumbrado Público 1.22 Subtotal Alumbrado Público 1.22 Intereses por Mora 0.02 Subtotal Otros Rubros 0.02																																									
	Base I.V.A. 0% 16.40 I.V.A. 0% 0.00 Base Exento de IVA 10.90- Exento de IVA 0.00 TOTAL SE Y AP (1) 5.50																																									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TOTAL (A)</td> </tr> <tr> <td>Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)</td> <td>5.50</td> </tr> <tr> <td>Valores Pendientes (2)</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Planes de Financiamiento (3)</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</td> <td>5.50</td> </tr> </table>			TOTAL (A)		Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	5.50	Valores Pendientes (2)	0.00	Planes de Financiamiento (3)	0.00	TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	5.50																														
TOTAL (A)																																										
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	5.50																																									
Valores Pendientes (2)	0.00																																									
Planes de Financiamiento (3)	0.00																																									
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	5.50																																									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">  </td> </tr> <tr> <td>Subsidios del Gobierno</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocción Eléctrica</td> <td>7.81-</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Tarifa Eléctrica</td> <td>21.22-</td> </tr> <tr> <td>Tarifa Dignidad</td> <td>3.31-</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>32.14</td> </tr> </table>					Subsidios del Gobierno		Cocción Eléctrica	7.81-	Subsidio Tarifa Eléctrica	21.22-	Tarifa Dignidad	3.31-	TOTAL:	32.14																												
																																										
Subsidios del Gobierno																																										
Cocción Eléctrica	7.81-																																									
Subsidio Tarifa Eléctrica	21.22-																																									
Tarifa Dignidad	3.31-																																									
TOTAL:	32.14																																									
Mensajes																																										

REGISTRO OFICIAL

Administración del Sr. Lcdo. Lenín Moreno Garcés
Presidente Constitucional de la República

Año II - N° 472

Quito, lunes 22 de
abril de 2019

LEXIS

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS
CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Art. 107.- Materia no protegible.- No son objeto de protección las disposiciones legales y reglamentarias, los proyectos de ley, las resoluciones judiciales, los actos, decretos, acuerdos, resoluciones, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, y los demás textos oficiales de orden legislativo, administrativo o judicial, así como sus traducciones oficiales.

Tampoco son objeto de protección los discursos políticos ni las disertaciones pronunciadas en debates judiciales. Sin embargo, el autor gozará del derecho exclusivo de reunir en colección las obras mencionadas en este inciso con sujeción a lo dispuesto en este Capítulo.

Art. 116.- ...

La información y el contenido de las bases de datos producto de las investigaciones financiadas con recursos públicos serán de acceso abierto. Las instituciones o entidades responsables de tales investigaciones deberán poner a disposición dicha información a través de las tecnologías de la información.

REGISTRO OFICIAL: Órgano del Gobierno del Ecuador marca registrada de la Corte Constitucional.

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

ACUERDO:

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:

003-19 Expídese el Reglamento para el proceso de calificación de proyectos de vivienda de interés social..... 2

RESOLUCIONES:

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA:

COMITÉ INTERMINISTERIAL DE LA CALIDAD:

001-2019-CIMC Reformese la Resolución No. 002-2014-CIMC. de 22 de enero de 2014, publicada en el Registro Oficial N° 264 de 10 junio de 2014..... 17

002-2019-CIMC Solicítese al COMEX, expida mediante Resolución, el procedimiento para la exportación e importación de patrones, instrumentos de medición, materiales de referencia e ítems de ensayo de aptitud 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL:

MTOP-SPTM-2019-0020-R Reformese la Resolución Nro. MTOP-SPTM-2016-0102-R de 03 de agosto del 2016, publicada en el Registro Oficial No. 892 de 29 de noviembre del 2016..... 21

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA:

DIR-ARCA-014-2018 Apruébese la Regulación No. DIR-ARCA-RG-009-2018 22

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

RPC-SO-04-No.057-2019 Expídese el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica 23

b.- Para la exhibición de vitrinas o mercaderías en las calles que la administración municipal lo determine, pagaran una tarifa anual equivalente al 4% de una remuneración básica unificada del trabajador en general, por cada metro cuadrado, de manera anual.

c.- Para colocación de letreros publicitarios o de identificación, se pagara el valor anual equivalente al 1% de una remuneración básica unificada del trabajador en general, de manera anual, por cada metro cuadrado los letreros no se podrán utilizar leyendas que atenten contra el orden público y la imagen del cantón. Las infracciones a esta prohibición serán sancionadas con una multa equivalente al 10% de una remuneración básica unificada del trabajador en general y la demolición de dichos letreros. Igual sanción será impuesta en caso de los letreros sean colocados sin la correspondiente autorización.

d.- Las Cooperativas de Transporte y Compañías:

d.1.- Para la utilización de la vía pública en el sector urbano y rural, por las cooperativas de camionetas y compañías de taxis legalmente constituidas, se deberá entregar una copia certificada de su creación y cancelar a la municipalidad, por 50 metros cuadrados de utilización de la vía pública, pagaran la tarifa anual equivalente al 1.5% de una remuneración básica unificada del trabajador en general, por cada metro cuadrado, de manera anual.

Artículo 12.- Los temporales o eventuales son los que se otorgan para que utilicen la vía pública en determinados periodos del año con motivo de festividades, celebraciones religiosas, cívicas y para ocupación de espacios para la colocación de materiales de construcciones. La Comisaría Municipal ubicara al vendedor, comerciante o usuario de acuerdo a la zonificación, previa la presentación del título de crédito cancelado para el uso u ocupación de la vía pública, en forma temporal, para lo cual se pagaran las siguientes tarifas:

a) Para la instalación de puestos temporales en fecha cívicas o patronales para la venta de artículos propios a tales actividades pagaran un valor equivalente al 0.3% de una remuneración básica unificada del trabajador en general, diarios por cada metro cuadrado.

b) Los carruseles, futbolines, ruedas moscovitas, circos, carros, gusanitos móviles e instalaciones similares que ocupen la vía pública pagarán un valor equivalente al 0.2% de una remuneración básica unificada del trabajador en general, diariamente por cada metro cuadrado.

c) Para la instalación de puestos de comida, ensaladas de frutas, asaderos, canastas de bizcochos, batidos y

jugos, papas fritas, coches de hot-dog, etc., pagaran un valor equivalente al 0.3% de una remuneración básica unificada del trabajador en general, diarios por cada metro cuadrado.

d) Los circos pagaran el 5% del salario básico unificado de trabajador en general, semanalmente.

e) **Vendedores eventuales.-** Otros vendedores eventuales, cancelarán, por día y por metro cuadrado el 1% del salario mínimo homologado vigente, válido máximo por 5 días.

f) **Para la ocupación de espacios y vía pública para construcción, reparación y demolición de construcciones.-** Quien estuviere interesado en ejecutar actividades de construcción, reparación, remodelación, o demolición de edificios o casas, deberá de manera previa a la ejecución de los trabajos, obtener el permiso de ocupación de vía o espacios públicos, para depositar o desalojar materiales, sin perjuicio del permiso de construcción. En el permiso de ocupación de la vía se hará constar el espacio requerido para los materiales y el necesario para asegurar el libre y seguro tránsito peatonal y vehicular. El valor del permiso para esta clase de actividades será de 2% del salario mínimo unificado del trabajador, semanales, pudiendo multiplicarse el cobro por el tiempo que dure la construcción a petición de parte interesada. Los os que ocupan la vía pública sin haber obtenido el respectivo permiso, serán sancionados con una multa equivalente al triple de la tarifa semanal no pagada y con la paralización de la obra, hasta que se cumpla con la obtención del respectivo permiso.

g) **Los empresarios, personas o instituciones autorizadas para realizar bailes públicos, shows artísticos, que persiguen fines de lucro y otros actos similares,** requerirán el permiso correspondiente que será otorgado por la Comisaría Municipal y tendrá un valor de 50.00 dólares, las instituciones públicas cancelaran el 50% de dicho valor y se exonerara totalmente del valor cuando se trate de alguna labor benéfica previa calificación por parte de la Comisaría Municipal.

Artículo 13.- Exenciones.- Quedan exentos del pago por ocupación de la vía pública mas no de la multa las entidades públicas y de beneficencia social, sin fines de lucro previa resolución del Procurador Sindico de la Municipalidad.

CAPITULO V DE LOS PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA

Artículo 14.- Trámites para obtener el permiso para el uso u ocupación de la vía pública.

CAPITULO VI
JURISDICCION, COMPETENCIA Y SANCIONES

Artículo 22.- Autoridad Competente.- La Comisaría Municipal es la Autoridad competente para conocer y juzgar de oficio o a petición de parte las contravenciones establecidas en la presente ordenanza, en el Cantón Sevilla de Oro.

Artículo 23.- Procedimiento.- Las infracciones a esta ordenanza, serán impuestas por la Comisaría Municipal, quien iniciaran el procedimiento administrativo sancionador, mediante auto motivado para su juzgamiento y para hacer cumplir la resolución dictada en ejercicio de la potestad sancionadora, siempre en el ámbito de sus competencias y respetando las garantías del debido proceso contempladas en la Constitución de la Republica.

Artículo 24.- Reincidencia.- En todos los casos la reincidencia en la infracción será castigada con el doble de la multa impuesta; y, si existiera una tercera infracción, la sanción se dará con la suspensión definitiva, según el caso. Concédase acción popular para denunciar sobre infracciones a esta ordenanza.

Artículo 25.- Ocupación.- Los vendedores ambulantes no podrán estacionarse en ningún lugar por más tiempo de lo indispensable para efectuar la venta.

Artículo 26.- Coactiva.- De no realizarse el pago de los valores de las multas establecidas en esta ordenanza, se lo realizará mediante el trámite coactivo.

Artículo 27.- Plazo.- Las recaudaciones por concepto de multas, se hará a través de la emisión de títulos de crédito que serán efectivizados en la Tesorería Municipal, en un plazo máximo de 30 días laborables.

Artículo 28.- Derecho real.- El Gobierno Municipal del Cantón Sevilla de Oro no reconocerá el derecho real de dominio o propiedad al particular por el uso u ocupación de la vía pública.

Artículo 29.- Aplicación al área rural.- Todo aquello que no esté previsto en la presente ordenanza y que corresponda al área rural, se procederá de acuerdo a lo prescrito en la ley de vialidad y en la ley de caminos vigentes.

Disposiciones Finales

PRIMERA.- La presente ordenanza siempre que no tenga relación con lo tributario, entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web y en la Gaceta de la Institución; de conformidad con lo que dispone el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y posterior publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la sala de Sesiones del Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro, a los 14 días del mes enero de 2019.

f.) Victor Aurelio Rubio Fajardo, Alcalde del cantón.

f.) Ab. Beatriz Campoverde, Secretaria General.

Sevilla de Oro, 14 de enero de 2019

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: La suscrita Secretaria General del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro. **CERTIFICA:** Que la Primera Reforma a "LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO, CONSERVACIÓN, OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y VÍAS PUBLICAS DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO". Fue conocida, discutida y aprobada por el I. Concejo Cantonal de Sevilla de Oro, en sesión ordinaria realizada el día lunes 07 de enero de 2019 en primer debate; y sesión ordinaria del día lunes 14 de enero de 2019, en segunda y definitiva instancia. Sevilla de Oro, 15 de enero de 2019.

f.) Ab. Beatriz Campoverde, Secretaria General.

Sevilla de Oro, a los 15 días del mes de enero de 2019, a las 11h00.- **VISTOS:** De conformidad con el Art. 322 inciso cuarto del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, remito original y dos copias de la presente ordenanza, ante el señor Alcalde, para su sanción y promulgación.

f.) Ab. Beatriz Campoverde, Secretaria General.

ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO: VISTOS: A los quince días del mes de enero de 2019, siendo las 11h00, de conformidad con las disposición contenidas en el Art. 322 inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto esta ordenanza se ha emitido de acuerdo con la Constitución y Leyes de la República.- **SANCIONO** la presente ordenanza. Ejecútese y publíquese.

f.) Victor Aurelio Rubio Fajardo, Alcalde del cantón.

Proveyó y firmo la providencia que antecede, el señor Victor Aurelio Rubio Fajardo, Alcalde del Cantón Sevilla de Oro, en la fecha y hora antes indicada.

f.) Ab. Beatriz Campoverde, Secretaria General.

Sevilla de Oro, 15 de enero de 2019.

Los interesados en ocupar la vía pública en forma permanente y/u ocasional o temporal, deberán obtener el permiso correspondiente para lo que previamente presentaran una solicitud dirigida al señor Alcalde en especie valorada, anexando en una carpeta los siguientes datos:

- a) Nombres y apellidos del solicitante;
- b) Ubicación exacta y extensión del sitio que se desea ocupar;
- c) Clase de comercio o artículo a venderse;
- d) En caso de pertenecer a servicios de transporte público, deberán presentar copia certificada de la constitución.
- e) Certificado de no adeudar al Municipio.
- f) Copia a color de la cédula de identidad y certificado de votación.
- g) Dos fotos tamaño carné)
- h) Carné de salud (de acuerdo al tipo de comercio).

Los que soliciten permisos temporales, ocasionales o eventuales con inferior a 72 horas solo presentaran la solicitud, copia de cedula y certificado de votación, certificado de no adeudar al Municipio y comprobante de pago.

Artículo 15.- La Municipalidad, a través de la Comisaría Municipal, a petición de parte interesada y previa la revisión de documentos personales del solicitante y autorización del Señor Alcalde, concederá permisos para ocupación de vía o espacios públicos, con sujeción a la presente ordenanza.

Artículo 16.- Contenido de los Permisos de ocupación de vía y espacios públicos, tienen el carácter de personal e intransferible y serán otorgados en formato único, debidamente numerado y contendrá:

- a) La fecha de emisión y Caducidad,
- b) Nombres y apellidos del beneficiario o la denominación de la persona jurídica,
- c) La indicación exacta del área autorizada para la ocupación,
- d) El valor del permiso.

- e) El objeto o la causa por la cual se concede el permiso,
- f) Las obligaciones del beneficiario,
- g) Todas las personas naturales o jurídicas que soliciten permisos permitentes para la ocupación de espacio de vías públicas por primera vez, cancelaran la parte proporcional correspondiente al valor anual.

Artículo 17.- Verificación.- La Comisaría Municipal verificara que la superficie y ubicación de la vía y espacios públicos, correspondan a la autorizada por la Municipalidad.

Artículo 18.- Renovación de Permisos.- Los permisos permanentes serán renovados durante el mes de enero de cada año, presentando el recibo del año anterior, quien no renueve el permiso en este periodo, será sancionado con una multa impuesta del 10% del salario mínimo unificado. Si no se hiciera la renovación hasta el primero de marzo del año en mención, se procederá a una segunda multa del 25% del salario mínimo unificado vigente a la fecha de la sanción; en caso de reincidencia serán clausurados momentánea o definitivamente y su puesto será cedido a otro interesado.

Artículo 19.- Cancelación del permiso.- De forma automática, se cancelará el permiso de aquellas personas que expendan artículos distintos a los autorizados, o que hicieran uso indebido del sitio o puesto autorizado.

Artículo 20.- Vigencia de los permisos.- Los permisos permanentes serán válidos por un año o fracción de año hasta terminar el año en curso, estos permisos serán obligatoriamente renovados hasta el mes de marzo de cada año presentando el comprobante de pago del año anterior, quien no renové el permiso o no obtuviere el permiso anual, será sancionado con la clausura de su actividad o el retiro de los implementos que ocupa la vía pública. Los temporales u ocasionales tendrán vigencia por el tiempo que se otorgue el permiso correspondiente.

Artículo 21.- De las recaudaciones.- Las recaudaciones por el concepto de tasas las efectuara la Tesorería Municipal, previo a la determinación del espacio a ocuparse en formato único debidamente numerado, por parte de la Dirección de Planificación.

Las sanciones por incurrir en las prohibiciones de uso u ocupación de la vía pública las aplicara la Comisaría Municipal, previo al proceso de juzgamiento y resolución en donde se determinara la infracción y el valor de la misma, y las recaudara la Tesorería Municipal. La Comisaría notificara la sanción al infractor y la copia será remitida a la Dirección Financiera y a la Tesorería para que efectúen el respectivo cobro.

Anexo 15.

Costo del Terreno por medio del documento de Avalúos y catastros.

CERTIFICADO DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD

Fecha de Emisión: 2024/01/17

CLAVE CATASTRAL: 0113505101007191000
PROPIETARIO: CARDENAS CASTAÑEDA MARIA CARMITA
DOMICILIO: CI/RUC: 0301831210

UBICACIÓN DEL PREDIO:
Parroquia: SEVILLA DE ORO, CAB CANTONAL
Sitio/Barrio: CHIMUL
Nombre Predio: CHIMUL

INFORMACIÓN GENERAL:
Área del Terreno (Ha): 0.0100 Otras Inversiones:
Área de Construcción (m2): 60.00

AVALÚOS:	COLINDANTES:
Terrenos: \$ 573.25	Norte: VICTORIA CARDENAS
Construcciones: \$ 9,926.65	Sur: VICTORIA CARDENAS
Otras Inversiones: \$ 0.00	Este: VICTORIA CARDENAS
Avalúo de la Propiedad: 10,499.91	Oeste: VICTORIA CARDENAS

Jefe/Director Avaluos y Catastros

Anexo 16.

Impuesto a la renta personas naturales.

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES			
AÑO 2023 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.722	0	0%
11.722	14.930	0	5%
14.930	19.385	160	10%
19.385	25.638	606	12%
25.638	33.738	1.356	15%
33.738	44.721	2.571	20%
44.721	59.537	4.768	25%
59.537	79.388	8.472	30%
79.388	105.580	14.427	35%
105.580	en adelante	23.594	37%
Decreto Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar publicado en el S.R.O 335 de 20/06/2023			
AÑO 2022 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310,00	0	0%
11.310,01	14.410,00	0	5%
14.410,01	18.010,00	155,00	10%
18.010,01	21.630,00	515,00	12%
21.630,01	31.630,00	949,40	15%
31.630,01	41.630,00	2.449,40	20%
41.630,01	51.630,00	4.449,40	25%
51.630,01	61.630,00	6.949,40	30%
61.630,01	100.000,00	9.949,40	35%
100.000,01	en adelante	23.378,90	37%
Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19 publicada en el 3S.R.O. 587 de 29/11/2021			
AÑO 2021 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.212,00	0	0%
11.212,00	14.285,00	0	5%
14.285,00	17.854,00	154	10%
17.854,00	21.442,00	511	12%
21.442,00	42.874,00	941	15%
42.874,00	64.297,00	4.156	20%
64.297,00	85.729,00	8.440	25%
85.729,00	114.288,00	13.798	30%
114.288,00	En adelante	22.366	35%
NAC-DGERCGC20-00000077 publicada en el 2S.R.O. 359 de 29/12/2020			
AÑO 2020 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.516,00	8.518	25%
86.516,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%
NAC-DGERCGC19-00000063 publicada en el S.R.O. 108 de 26/12/2019			
AÑO 2019 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310,00	0	0%
11.310,01	14.410,00	0	5%
14.410,01	18.010,00	155	10%
18.010,01	21.630,00	515	12%
21.630,01	43.250,00	949	15%
43.250,01	64.860,00	4.193	20%
64.860,01	86.480,00	8.513	25%
86.480,01	115.290,00	13.920	30%
115.290,01	En adelante	22.563	35%
NAC-DGERCGC19-00000001 publicada en el S.R.O 398 de 03/01/2019			
AÑO 2018 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.270,00	0	0%
11.270,01	14.360,00	0	5%
14.360,01	17.950,00	155	10%
17.950,01	21.550,00	514	12%
21.550,01	43.100,00	946	15%
43.100,01	64.630,00	4.178	20%
64.630,01	86.180,00	8.484	25%
86.180,01	114.890,00	13.872	30%
114.890,01	En adelante	22.485	35%
NAC-DGERCGC17-00000623 publicada en el S.R.O 149 de 28/12/2017			

12. APENDICES

Apéndice 1

Costos por Repuestos de Motocicletas

CODIGO	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESC%	P. TOTAL
6520	3	UNID	CADENA 520 CHOHO	\$ 11,61	0,00	\$ 34,82
6414	3	UNID	CADENA 428 CHOHO	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-4914	3	UNID	PIÑON CG125 428-13T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-974	3	UNID	PIÑON CG125 428-14T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-975	3	UNID	PIÑON CG125 428-15T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
PIN-M1186	3	UNID	PIÑON CG125 428-16T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
3026005	3	UNID	PIÑON CG125 428-17T	\$ 1,34	0,00	\$ 4,02
3026008	3	UNID	PIÑON CG125 520-12T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PIN-M7043	3	UNID	PIÑON CG125 520-13T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
PIN-984	3	UNID	PIÑON CG125 520-14T	\$ 2,68	0,00	\$ 8,04
CAT-2719	3	UNID	CATALINA GN125 428-39T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-4809	3	UNID	CATALINA GN125 428-42T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CAT-2725	3	UNID	CATALINA GN125 428-45T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-1407	3	UNID	CATALINA GN125 428-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-977	3	UNID	CATALINA CG125 428-37T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CAT-1183	3	UNID	CATALINA CG125 428-42T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
CH-1403	3	UNID	CATALINA CG125 428-45T	\$ 6,25	0,00	\$ 18,75
3011034	3	UNID	CATALINA GN125 428-50T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420171	3	UNID	CATALINA GN125 520-35T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
3011031	3	UNID	CATALINA GN125 520-38T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-GN42	3	UNID	CATALINA GN125 520-42T	\$ 8,04	0,00	\$ 24,11
CH-4183	3	UNID	CATALINA GN125 520-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CH-2974	3	UNID	CATALINA CG125 520-35T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420155	3	UNID	CATALINA CG125 520-38T	\$ 8,04	0,00	\$ 24,11
3011026	3	UNID	CATALINA CG125 520-40T	\$ 7,14	0,00	\$ 21,43
60420128	3	UNID	CATALINA CG125 520-42T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
CAT-1005	3	UNID	CATALINA CG125 520-45T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
3011071	3	UNID	CATALINA CG125 520-50T	\$ 8,93	0,00	\$ 26,79
3005002	3	UNID	PORTA CATALINA GN125	\$ 7,59	0,00	\$ 22,77
60340020	3	UNID	CAJA CAMBIOS FACTORY T4	\$ 33,93	0,00	\$ 101,79
CAJ/C85	3	UNID	CAJA CAMBIOS GY200	\$ 25,89	0,00	\$ 77,68
60340009	3	UNID	CAJA CAMBIOS CONTRAPESA	\$ 33,93	0,00	\$ 101,79
CIL-995	3	UNID	CILINDRO CG250 67-16MM	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
CIL-930	3	UNID	CILINDRO CB200 63-15MM	\$ 35,71	0,00	\$ 107,14
CIL00164	3	UNID	CILINDRO CB250 65.5-P15MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54
CIL-928	3	UNID	CILINDRO CB200 69-17MM	\$ 40,18	0,00	\$ 120,54

Apéndice 2.

Depreciación de equipos de cómputo.

Nombre	Descripción		Cantidad	Coste Unitario	Coste Total	Vida Util (años)	Vida Util (% Anual)	Valor Depreciación Anual
	Marca	Características						
Computadora de mesa	Dell	Proc.Intel Inside	1	\$ 300,00	\$ 300,00	3	33	\$ 100,00
Impresora	HP	INK Advantage 2545	1	\$ 30,00	\$ 30,00	3	33	\$ 10,00
COSTO TOTAL (\$)					\$ 330,00	-	-	\$ 110,00

Apéndice 3

Depreciación de Muebles y Enseres.

Nombre	Descripción		Cantidad	Coste Unitario	Coste Total	Vida Util (años)	Vida Util (% Anual)	Valor Depreciación Anual
	Marca	Características						
Escritorio	RM	Material madera	3	\$ 40,00	\$ 120,00	10	10	\$ 12,00
Estantes de niveles	PIKA	Material metálica	5	\$ 25,00	\$ 125,00	10	10	\$ 12,50
Muebles y Asientos	RM	Material de madera	4	\$ 100,00	\$ 400,00	10	10	\$ 40,00
Sillas para oficina	PIKA	Plástica	3	\$ 45	\$ 135,00	10	10	\$ 13,50
Gabetas	PIKA	Material metálica	8	\$ 25,00	\$ 200,00	10	10	\$ 20,00
COSTO TOTAL (\$)					\$ 980,00	-	-	\$ 98,00